

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -:- DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 1 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por :</p> <p>1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ADENDA II AL REFUNDIDO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ENSANCHE SUR DE HUELVA



MEMORIA Y ANEXOS

Autor del Proyecto



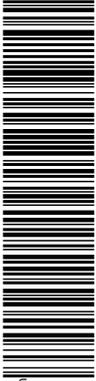
D. JUAN ANTONIO RÍOS REVILLA
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Promotor



JUNIO 2017

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>-: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 2 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

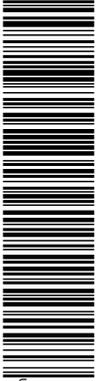
ÍNDICE

1. OBJETO DE LA PRESENTE ADENDA II.....	2
2. CONTESTACIÓN A LOS INFORMES SECTORIALES.	3
3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL REFUNDIDO.....	6

Anexos

- Anexo nº1: Informes sectoriales recibidos.
- Anexo nº2: Plano de conexión exterior de electricidad.
- Anexo nº3: Plano de Planta General de Replanteo, con leyenda de deslinde.
- Anexo nº4: Plano de desvíos y soterramiento de energía eléctrica, del Proyecto As Built Etapa 1.1.
- Anexo nº5: Presupuesto del Refundido con la conexión exterior de electricidad.
- Anexo nº6: Actualización informe sectorial Endesa.
- Anexo nº7: Contestación al Informe técnico sobre accesibilidad y carril bici de la adenda al refundido del proyecto de urbanización del sector Ensanche Sur.

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 3 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

1. Objeto de la presente Adenda II.

Este documento tiene por objeto **responder a los informes sectoriales** que pidió el Ayuntamiento de Huelva a los distintos organismos pertinentes, a raíz de la aprobación inicial del Refundido del Proyecto de Urbanización del Ensanche Sur, Enero de 2016. Dicha aprobación inicial fue acordada por el Ayuntamiento el día 30 de mayo de 2016.

Esta Adenda también incorpora en el anexo nº 7 la contestación entregada al Ayuntamiento sobre el *"Informe técnico sobre accesibilidad y carril bici de la adenda al refundido del proyecto de urbanización del sector Ensanche Sur"*.

Igualmente, se presenta el **presupuesto del Refundido** (anexo nº5), que ya había sido presentado previamente, pero al que **se le incorpora la valoración de la conexión exterior de electricidad**, que fue entregada en el informe sectorial elaborado por Endesa, la empresa suministradora de energía eléctrica.

Finalmente se añaden tres planos, con objeto de aclarar alguna cuestión planteada en los informes sectoriales. Dichos planos son los siguientes:

- Plano de Conexión Exterior de Electricidad, que indica el itinerario de la línea subterránea de desde SET Romeralejo hasta el futuro CS del Ensanche Sur (anexo nº2).
- Plano de Planta General de Replanteo, al que se le añade la leyenda de deslinde, según pedía el informe sectorial de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (anexo nº3).
- Plano de desvíos y soterramiento de energía eléctrica, del Proyecto As Built Etapa 1.1 de las obras e instalaciones ejecutadas del Proyecto de Urbanización del Ensanche Sur (Huelva), entregado al Ayuntamiento de Huelva el día 4 de octubre de 2016, que contenían las obras realizadas en esa fecha de la urbanización del Ensanche Sur. Dicho plano se entrega con objeto de representar la ubicación del soterramiento de la línea eléctrica que va por dentro del Recinto Ferial (anexo nº4).

Los informes sectoriales recibidos (anexo nº1 y anexo 6) son los siguientes:

-**Informe sectorial sobre infraestructuras eléctricas** para el Plan Parcial "Ensanche Sur de Huelva, de **Endesa Distribución**, y su actualización con fecha de 23 de junio 2017 (anexo nº6).

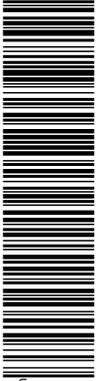
-**Informe sectorial de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar**, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Servicio Provincial de Costas en Huelva.

-**Informe sectorial en materia de aguas** a la aprobación inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur de Huelva", de la **consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, Delegación Territorial en Huelva.

-**Informe sectorial de la Demarcación General de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental**, del Ministerio de Fomento, sobre la aprobación inicial del Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAY-1 "Ensanche Sur".

-**Informe sectorial de la comisión provincial de Patrimonio Histórico** de la de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva de la Consejería de Cultura.

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 4 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

2. Contestación a los informes sectoriales.

2.1. Contestación al informe sectorial sobre infraestructuras eléctricas para el Plan Parcial "Ensanche Sur de Huelva, de Endesa Distribución.

En dicho informe, Endesa Distribución da traslado de las cuestiones relativas a las Infraestructuras eléctricas de distribución que se deben recoger en la tramitación del expediente administrativo, cuestiones que habían sido planteadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Todo lo indicado en el informe sectorial sobre infraestructuras eléctricas está recogido en la Adenda al Refundido, haciendo hincapié en lo relacionado con la conexión exterior de electricidad y la ampliación de la subestación de Titan, que serán objeto de proyectos aparte redactados por Endesa, pero de los que se incluye una valoración económica de los mismos. Además, la Adenda al Refundido recoge el visto bueno del Ayuntamiento para el trazado de la Línea Subterránea desde SET Romerales hasta el futuro CS del Ensanche Sur. En esta Adenda II se presenta el plano de conexión exterior de electricidad (anexo nº2).

2.2. Informe sectorial de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Servicio Provincial de Costas en Huelva.

En relación a dicho informe, recuerda que para realizar actuaciones en el dominio público marítimo terrestre y sobre la zona de servidumbre, se debe contar con el título administrativo de la Ley de Costas. Concretamente habla del vial 23, que conecta con la avenida del Tráfico Pesado, y cuyo diseño discurre por el dominio público. Por tanto, cuando se vaya a ejecutar dicho vial, se deberán contar con la concesión administrativa pertinente.

Recuerda que las actuaciones en zona de servidumbre son competencia de la CC.AA.

Además, indica que los planos contienen una representación aproximada de la línea probable de deslinde correspondiente a la zona de Las Metas, pero no se incluye en la leyenda una identificación como tal. Se adjunta un plano de planta general identificando la leyenda de deslinde (anexo nº3).

Indica que la subestación de Titán está en dominio público, pero la nueva subestación de Titán prevista en este proyecto está fuera de la zona de dominio público.

2.3. Informe sectorial en materia de aguas a la aprobación inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur de Huelva", de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Delegación Territorial en Huelva.

El presente informe sectorial analiza tres cuestiones del Refundido:

- Dominio Público Hidráulico y Prevención de riesgos por avenidas e inundaciones (apartado 2.1.1)
- Infraestructuras del ciclo integral del agua: abastecimiento, saneamiento y depuración. (apartado 2.1.2)
- Financiación de estudios e infraestructuras (apartado 2.1.3).

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 5 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

En la conclusión (apartado 2.2) **informa favorablemente a la Aprobación Inicial del Texto Refundido** del Proyecto de Urbanización del Ensanche Sur de Huelva, con el siguiente condicionado:

1. (...) se deberán ejecutar las medidas de defensa recogidas en el propio Proyecto de Urbanización y que se concretan en que las rasantes de los viales cumplan los siguientes criterios de diseño:
 - Los puntos más bajos se situarán en las conexiones con la Avenida Montenegro.
 - Se dotarán de una pendiente longitudinal ascendente de Oeste a Este.
 - Siempre estarán por encima de las cotas actuales del terreno.
2. En el caso de que se comprobase que la ejecución de las referidas acciones no fuesen suficientes para que la zona no se vea afectada por la avenida de 500 años, se deberán diseñar y realizar nuevas medidas de defensa y protección frente avenidas e inundaciones.

Los perfiles longitudinales apenas han variado, y continúan con las premisas de diseño, a saber: pendientes longitudinales ascendentes de Oeste a Este, con objeto de que la ría se convierta en el desagüe natural. Por tanto, la Avenida Montenegro continúa siendo los puntos más bajos de la urbanización.

2.4. Informe sectorial de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, del Ministerio de Fomento, sobre la aprobación inicial del Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur".

Las **prescripciones del informe** de fecha 21 de diciembre de 2011 se tuvieron en cuenta para las obras de urbanización de la parcela **SG.EL.1A**, nuevo Recinto Ferial. El informe de 2016 de la Demarcación rescata el informe de 2011, y analiza el cumplimiento del Refundido de los puntos que se señalaban en el 2011. Dichos puntos eran los siguientes:

- Accesos:

En informe de 2016 indica que *"no se recogen nuevas conexiones ni al ramal ni a la glorieta"*, tal y como prescribía. También recoge que *"no se prevé ningún tipo de cerramiento"*. En el presupuesto del proyecto sí se recoge una partida de valla de simple torsión. En cualquier caso, se dispondrá dicha valla en el límite que indica la Demarcación, tal y como se hizo en su día en la parcela del Recinto Ferial.

- Movimiento de tierras:

"En la Memoria del Texto Refundido, en el apartado 3.1 Movimiento de Tierras y explanación, únicamente se describe en la ejecución de este proceso un desbroce del terreno y, a continuación, la formación de terraplén con suelo adecuado, sin especificar la pendiente del talud. Por tanto, no se puede informar al respecto."

En los planos del Refundido sí vienen expresadas las pendientes longitudinales y transversales, cuya filosofía de diseño no se ha modificado respecto al proyecto original.

- Sistema viario:

En los planos *"puede comprobarse que en la sección denominada "Sección 3-A Firme existente" se ha eliminado de la plataforma del ramal, el arcén existente y se incorpora en la misma un*

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 6 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

acerado y un espacio verde y, por tanto, se incumple lo expresado en la resolución remitida el 21-12-2011 al promotor Natural Links S.L.”

“Análogamente, el carril bici representado (...) incumple lo expresado en la resolución remitida de ficha 21-12-2011 al referido promotor, porque se localiza dentro de la zona expropiada por el Ministerio de Fomento”.

El Refundido del Proyecto de Urbanización se limita a proyectar los viales contemplados en el planeamiento que desarrolla.

La parcela SG.EL-1A, que es la parcela del Plan Parcial que limita con el vial 3A en toda su longitud, ya ha sido urbanizada, y las obras han sido recepcionadas por el Ayuntamiento con fecha de 30 de julio de 2012. La ejecución de dichas obras ha respetado todos los condicionantes manifestados por la Demarcación de Carreteras en su informe de 21 de diciembre de 2011.

En consecuencia, el mantenimiento del vial 3A tal y como existe en la actualidad no plantea ningún inconveniente para el desarrollo de la urbanización del Ensanche Sur (ver, además, apartado de conducciones subterráneas).

En caso de mantenerse el ramal en dichas condiciones, el carril bici se reubicaría por dentro de la parcela SG.EL-1A, cuyo uso previsto en el Plan Parcial es de Espacio Libre.

- Edificaciones y obras subterráneas:

Dicho apartado no afecta al Refundido, dado que expone condicionantes para las edificaciones.

- Conducciones subterráneas:

Se debe remarcar que si se decidiese no urbanizar el tramo correspondiente al eje 3A y el eje 30 de la urbanización, no habría ningún inconveniente en relación a los servicios proyectados, por los siguientes motivos:

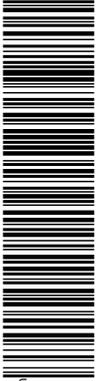
Red de agua potable: el colector de 160 mm. de agua potable estaba proyectado por esos límites debido a la ubicación de 2 hidrantes. La citada red estaba representada a trazos, queriendo esto decir que si se decide no ejecutarla no habría ningún problema, dado que el recinto ferial ya dispone de su red de agua potable e hidrantes correspondientes.

Red de pluviales: La red de pluviales no se ve afectada si no se urbaniza el ramal ni la rotonda, dado que el diseño de las redes hacía que fueran precisamente el eje 3A y la rotonda las zonas más alejadas del punto de vertido, por lo que la ejecución del saneamiento se interrumpiría antes de llegar a dicha zona, sin verse afectado su funcionamiento.

Semaforización: No había planteado ningún semáforo en la intersección de dicha rotonda. Únicamente había planteada una canalización de tubería como reserva, por lo que no hay ningún inconveniente en la no ejecución de la zona señalada.

Desvío de redes eléctricas existentes: el refundido plantea el soterramiento de las líneas Hugui y Enesa, cuyo desvío se realiza por la acera izquierda del vial 3A y de la rotonda. Hay que señalar que el desvío de dichas líneas ya está efectuado, y el trazado discurre por dentro del Recinto Ferial, por lo que está fuera de la zona de afección de la carretera. Por tanto, el no urbanizar

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 7 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

dicha zona, no sería ningún inconveniente para el desvío de las redes eléctricas existentes. Se adjunta el plano "As Built" del desvío de dichas líneas eléctricas (anexo nº4).

- Zonas verdes y plantaciones:

No existe ningún problema funcional en la no ejecución del alumbrado ni la colocación de árboles y ejecución zonas verdes en las citadas calle e interior de rotonda.

2.5. Informe sectorial de la comisión provincial de Patrimonio Histórico de la de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva de la Consejería de Cultura.

El informe indica que "el ámbito PAU-1 "Ensanche Sur" se encuentra afectada por el entorno de protección del Muelle Cargadero de Mineral de la Compañía de Riotinto (...) con categoría de BIC Monumento".

En la propuesta, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, **informe de carácter favorable con los condicionados referidos en el apartado anterior referentes al art. 19.1 (LPHA).**

Y en la resolución, se autoriza "la actuación propuesta con base en las consideraciones expuestas en el informe de la comisión, condicionada a que el nuevo diseño y ordenación de los espacios libres, parques y jardines, deba consensuarse según indica el documento con los servicios técnicos del Ayuntamiento, y será objeto de un documento específico diferenciado, que deberá someterse a informe de la Consejería de Cultura".

Tal y como se expresa en el Refundido, las zonas verdes, que han sido previamente consensuadas con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Huelva, serán objeto de un Estudio de Detalle específico de cada zona.

3. Resumen del presupuesto del Refundido.

El presupuesto que se presenta en este documento ya había sido presentado previamente en el Refundido y en la Adenda de abril de 2017. Esta Adenda de abril de 2017 incorporaba la valoración de las zonas verdes.

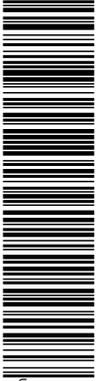
A la valoración ya presentada se le añade la valoración de la Conexión exterior de Energía Eléctrica. Dicha valoración consta de tres subcapítulos:

-Valoración del convenio eléctrico firmado entre la Junta de Compensación y Endesa, que fue aportada como anejo nº2 en el Refundido del Proyecto de Urbanización de Enero de 2016 (1.130.511,96 €).

-Valoración de la nueva subestación eléctrica, aportada por Endesa en su informe sectorial (3.226.431,95 €).

-Valoración de la nueva línea subterránea de 66 KV doble circuito desde Colón-Romeralejo a subestación Ensanche Sur, aportada por Endesa en su informe sectorial (1.905.798,40 €).

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 8 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Adenda II al Refundido del Proyecto Urbanización
del Ensanche Sur de Huelva. Enero 2016.
Memoria y anexos.

Por tanto, el importe de la conexión exterior de energía eléctrica asciende a seis millones doscientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos euros con treinta y un céntimos (6.262.742,31€).

El resumen de presupuesto queda de la siguiente forma:

01	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	7.714.610,75
02	PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN	8.187.328,09
03	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.209.692,62
04	SANEAMIENTO Y DRENAJE	9.022.126,18
05	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.355.676,43
06	ALUMBRADO PÚBLICO	3.390.172,54
07	JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO	5.831.236,20
08	TELECOMUNICACIONES	529.386,76
09	RED DE GAS	503.108,72
10	SEGURIDAD Y SALUD	508.561,25

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 40.251.899,54

19 % Gastos Generales y Beneficio Industrial7.647.860,91

TOTAL PRESUPUESTO DEL REFUNDIDO 47.899.760,45

CONEXIÓN EXTERIOR DE ELECTRICIDAD 6.262.742,31

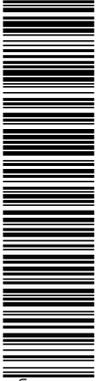
SUMA TOTAL REFUNDIDO Y CONEXIÓN EXTERIOR ELECTRICIDAD 54.162.502,76

El presupuesto total del Refundido y la Conexión Exterior de Electricidad asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil quinientos dos euros y setenta y seis céntimos (54.162.502,76 €).

Nota: a la valoración de la conexión exterior de electricidad no aplica el 19 % de gastos generales y beneficio industrial.

Fdo: Juan Antonio Ríos Revilla
Ingeniero de Caminos

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 9 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO Nº1: Informes sectoriales recibidos.

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 10 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

18 JUL. 2016

NUM.: 2423

REGISTRO DE ENTRADA

Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA
A/A. D^a Miriam Dabrio
Edificio La Unión y el Fénix
C/Plus Ultra, 10
21001 - HUELVA

Referencia solicitud: SHNS60079
Asunto: Informe sectorial sobre infraestructuras eléctricas para el Plan Parcial "Ensanche Sur" de Huelva

Estimados Sres:

En relación al Informe Sectorial referido, les damos traslado de las cuestiones relativas a las Infraestructuras eléctricas de distribución que se deberán recoger en la tramitación del expediente urbanístico, en base a lo legalmente establecido al respecto.

Estudio Técnico
Endesa Distribución Eléctrica, como Gestor de la red de distribución en la zona en la que se encuentran el Plan Parcial Ensanche Sur (Huelva), ha realizado un estudio técnico para evaluar:

- Las nuevas infraestructuras a desarrollar para la conexión con las existentes.
- Las infraestructuras existentes en servicio a reformar como consecuencia de la transformación del Sector.

El estudio ha sido realizado en base al escenario de carga actual de las redes, y de la demanda de potencia que se define en el sector mencionado, ascendiendo según el Proyecto de Urbanización a 42.910 KW de potencia a adscribir, que en función de los usos y potencias de cada parcela, equivalen según reglamento a 19 MW de potencia en AT.

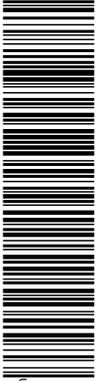
En el caso en que surjan cambios en el uso o edificabilidad que modifiquen las necesidades de potencia, será necesario actualizar el estudio para adaptarlo a las nuevas condiciones de urbanización.

Infraestructuras necesarias

Como resultado de este estudio, quedan definidas una serie de infraestructuras necesarias para dar cobertura a las demandas del Plan Parcial Ensanche Sur. Las instalaciones necesarias son las que se detallan a continuación, siendo todas ellas nuevas instalaciones a desarrollar y considerándose por lo tanto Nueva Extensión de Red:

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M. de Barcelona, Tomo 395345, Hoja B 285519, Folio 83, Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82946817

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 11 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M. de Barcelona, Tomo 36346, Folio 83, Hoja B 265519, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82846817



Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

1. Nueva Subestación "Ensanche Sur" 66/15 MVA 2x25 MVA, situada donde se indica en los planos de los anexos I y II. La nueva subestación se conectaría mediante doble circuito E/S a la línea 66 KV Colón-Romerales.
2. Construcción de nueva línea 66 KV de doble circuito subterránea entre la nueva subestación y el punto de conexión indicado en el plano del anexo I.
3. Nuevas líneas de 15 KV desde la nueva subestación para suministro a la red interior MT/BT del sector.
4. Red MT, centros de transformación MT/BT y redes BT interiores del Sector

En el Anexo III se detalla el presupuesto de las infraestructuras de los puntos 1 y 2, en el caso de que fueran desarrolladas por esta distribuidora, ascendiendo a un total de 5.132.230 €. Las infraestructuras de los puntos 3 y 4 serían desarrolladas por cuenta de los promotores del plan parcial.

El diseño de todas las instalaciones de extensión de distribución deberá realizarse conforme a la reglamentación vigente, así como a las Normas Técnicas de la empresa distribuidora para este tipo de instalaciones.

Reservas de suelo

Les recordamos asimismo que deberán recogerse en el texto del instrumento de planeamiento urbanístico a tramitar las necesarias reservas de suelo y las necesarias servidumbres de paso y vuelo de instalaciones para permitir la construcción y posterior operación de las infraestructuras descritas, todo ello de acuerdo con el artículo 112 del RD 1955/00 sobre coordinación con planes urbanísticos.

Proyectos de urbanización

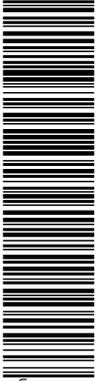
Una vez aprobado definitivamente el planeamiento, en el momento en que se redacten los proyectos de urbanización, se podrá establecer una valoración detallada de las instalaciones, de cara a incluirlas en los mismos en concepto de costes de urbanización.

Los proyectos deberán comprender la totalidad de la red de distribución necesaria, incluyendo las infraestructuras de conexión con las redes existentes.

Endesa Distribución revisará los proyectos de urbanización, aportando todas aquellas prescripciones que sean necesarias para garantizar que las redes de distribución serán desarrolladas en cumplimiento de todas las normativas de aplicación.

En base a lo anterior, les rogamos nos envíen para su revisión los proyectos eléctricos de urbanización en el momento de su redacción, o en su tramitación ante el Ayuntamiento.

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 12 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M.de Barcelona. Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, inscripción 32. - Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B62946817



Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

Aspectos legales relativos a las redes de distribución
Obligación de costear las obras de urbanización

De acuerdo a la legislación eléctrica, la Ley 8/2007 del suelo, establece, entre las obligaciones de los promotores de las actuaciones de transformación urbanística la de costear las obras de urbanización e infraestructuras de conexión con las redes generales de servicios, así como las de ampliación y reforzamiento de las existentes fuera de la actuación que ésta demande por su dimensión.

En este sentido, les indicamos que aunque la valoración que contiene este informe sectorial es orientativa, el coste de las infraestructuras deberá incluirse en el Estudio Técnico Económico del Plan, en el modo en que la legislación al respecto determine.

Titularidad de las redes de distribución

De acuerdo con la legislación vigente, todas las instalaciones destinadas a más de un consumidor tendrán la consideración de red de distribución, quedando titularidad de la empresa distribuidora de la zona, quien responderá de la seguridad y calidad de suministro.

Validez del Informe y continuación del expediente urbanístico

Este informe tiene una validez de seis meses desde su recepción y las condiciones técnico económicas indicadas son orientativas. Para la ejecución del proyecto de urbanización del plan parcial completo, los promotores deberán realizar una solicitud de suministro, que dará origen a unas condiciones técnico-económicas que tendrán en cuenta la capacidad de la red existente y los cambios que puedan darse en la potencia solicitada para los Sectores en el momento en que se realice dicha solicitud.

Condiciones Técnico Económicas para cada parcela

Posteriormente, y en función del modo de ejecución que se determine para cada Sector o Parcela, será necesario que el urbanizador tramite con Endesa Distribución las correspondientes condiciones técnico económicas, en las que se definirá el coste de las obras ya en base a los proyectos, y la forma de ejecución.

Agradeciéndole su confianza, quedamos a su disposición en el correo electrónico eduardo.morera@endesa.es.



13 de julio de 2016

Eduardo Morera Sanz
Nuevos Suministros y Servicios de Red Iberia
Endesa Distribución Eléctrica

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 13 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



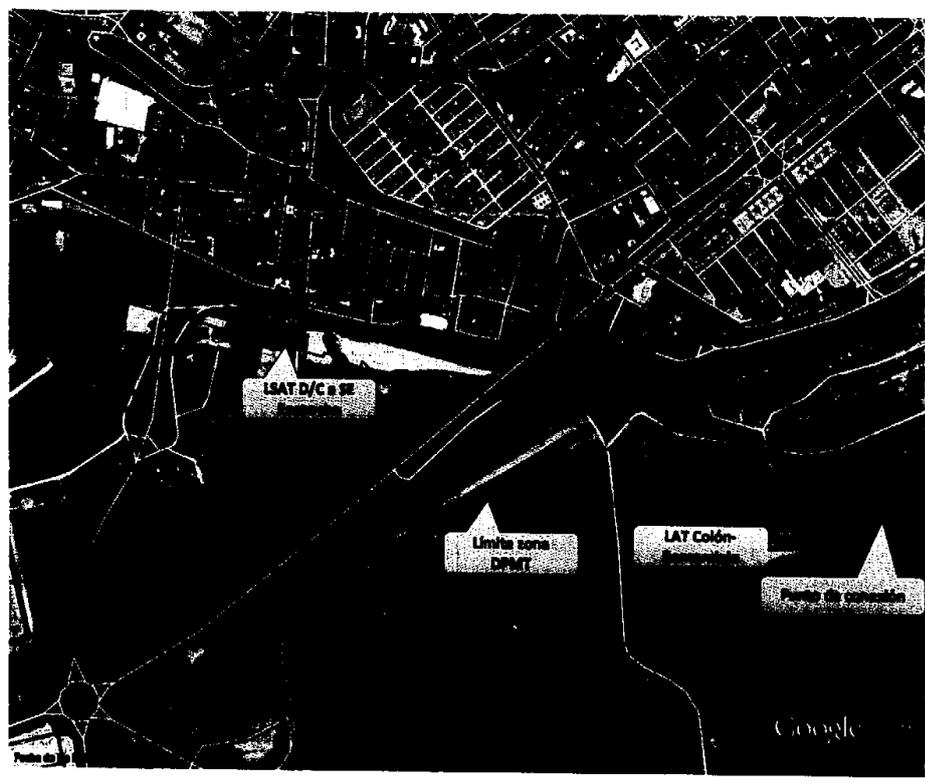
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBE0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M.de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32 - Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82946817



Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

Anexo I
Situación de las infraestructuras eléctricas



<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 14 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>

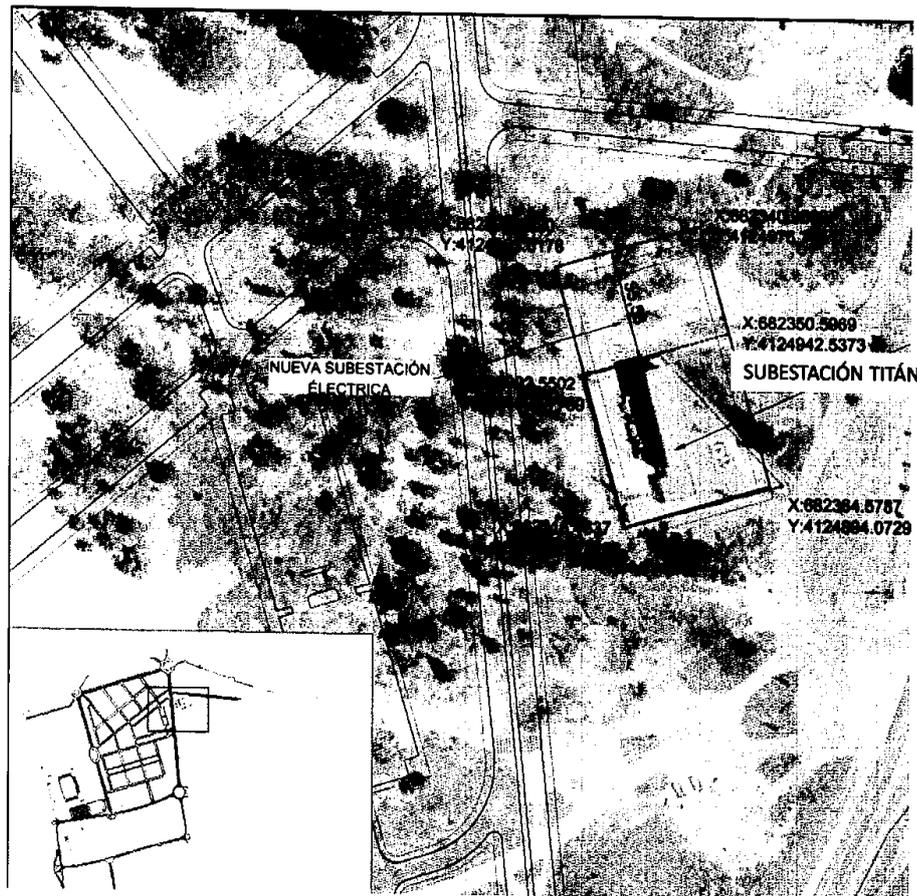


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203E8237F2D9EFDAB2EBECC067B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

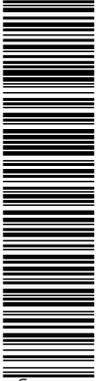
Anexo II
Situación de la Parcela Reservada para la Subestación¹



Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M. de Barcelona, Tomo 35345, Folio 63, Hoja B 285819, Inscripción 32. Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82846817

¹ En convenio firmado el 25/11/2015, el promotor se ha comprometido a la reserva de la parcela indicada

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 15 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal, R.M.de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285519, inscripción 32 - Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82846817



Paseo de la Glorieta, 8
21002 - Huelva

Anexo III: Presupuesto orientativo¹

NUEVA SUBESTACIÓN ENSANCHE SUR 66/15KV 2X25MVA CONVENCIONAL	
MATERIALES	1.612.697,04 €
MATERIALES POSICIONES CONVENCIONALES AT	205.458,80 €
MATERIALES POSICIONES MT	443.237,85 €
TRANSFORMADORES DE POTENCIA	697.258,38 €
OTROS MATERIALES	266.742,00 €
OBRA CIVIL	507.699,39 €
MONTAJE	595.572,54 €
TELECOMUNICACIONES Y TELECONTROL	174.314,59 €
SUBTOTAL MATERIAL Y MONTAJE	2.890.283,57 €
INGENIERÍA	126.767,38 €
Proyectos, Ingeniería, Asistencia Técnica, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección de Obra	126.767,38 €
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	209.381,00 €
Permiso de Paso Particulares	5.680,00 €
Licencias Municipales	198.970,00 €
Tasas, Publicaciones y Visados	4.731,00 €
TOTAL PRESUPUESTO NUEVA SUBESTACIÓN ENSANCHE SUR 66/15KV 2X25MVA CONVENCIONAL	3.226.431,95 €

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA 66KV DOBLE CIRCUITO DESDE COLON-ROMERALEJO A SUBESTACIÓN ENSANCHE SUR	
MATERIALES	632.381,27 €
CABLE SUBTERRÁNEO 1,6KM 2C 36/66KV 1000AI Y CABLE ÓPTICO SUBTERRÁNEO	569.165,36 €
MATERIAL CONEXIÓN A RED	63.215,91 €
OBRA CIVIL	897.019,06 €
MONTAJE	157.744,28 €
SUBTOTAL MATERIAL Y MONTAJE	1.687.144,61 €
INGENIERÍA	83.306,79 €
Proyectos, Ingeniería, Asistencia Técnica, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección de Obra	83.306,79 €
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	135.347,00 €
Permiso de Paso Particulares	16.151,00 €
Licencias Municipales	116.021,00 €
Tasas, Publicaciones y Visados	3.175,00 €
TOTAL PRESUPUESTO NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA 66KV DOBLE CIRCUITO DESDE COLON-ROMERALEJO A SUBESTACIÓN ENSANCHE SUR	1.905.798,40 €

TOTAL PRESUPUESTO	5.132.230,35 €
--------------------------	-----------------------

¹ A revisar cuando el promotor realice la solicitud de suministro definitiva.

OTROS DATOS
Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI
Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31
Página 16 de 112

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado
14/07/2017 09:28
2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ministerio de Agricultura,
Alimentación y Medio Ambiente**

Dirección General de Sostenibilidad
de la Costa y del Mar
Servicio Provincial de Costas en Huelva

FECHA: 7/9/16

SU/REF:

NUESTRA REF: 6-HU-17

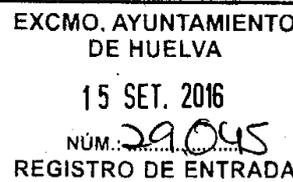
ASUNTO

La Fuente, 14. (entrada Almirante Garrocho)
21071 Huelva
Fax 959 - 54 23 08
Teléfono 959 - 54 23 00



Ayuntamiento de Huelva
HUELVA

DESTINATARIO

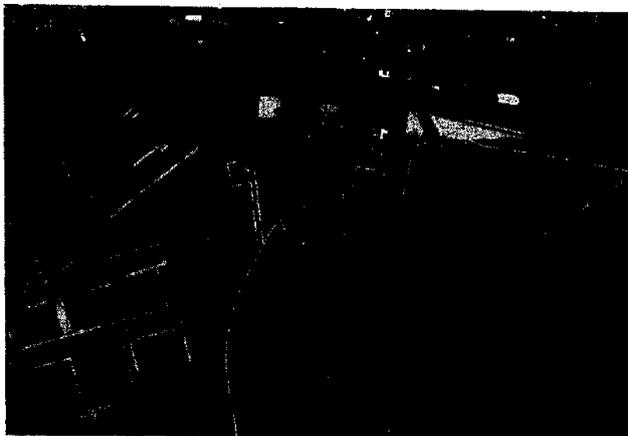


Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" de Huelva.

En relación con su escrito nº 6971, de 15 de julio de 2016, en el que solicita informe sobre el Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" de Huelva, sobre el que indica que ha sido aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 30 de mayo de 2016; este Servicio le comunica que de dicho Proyecto se deduce la previsión de actuaciones sobre el dominio público marítimo-terrestre y sobre su zona de servidumbre de protección, las cuales han de contar con el título administrativo exigido por la Ley de Costas, previa su tramitación conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, debiéndose estar a lo que resulte de dicha tramitación.

Entre las propuestas en dominio público marítimo-terrestre figura un vial que partiendo del sector conduce hasta la carretera de Tráfico Pesado, en la que se dispone una rotonda (referenciado con el número 23 en los planos). Ese vial sirve de apoyo a otras instalaciones igualmente previstas en el Proyecto. Parte del trazado de dicho vial discurre sobre el dominio público marítimo-terrestre por lo que la habilitación para ejecutarlo dependerá de la previa obtención de la pertinente concesión para ocupar el citado dominio público.

Otras actuaciones se localizan sobre la zona de servidumbre de protección por lo que habría de impulsarse ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía las correspondientes solicitudes de autorización de uso en zona de servidumbre de protección.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 17 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Los planos contienen un representación sensiblemente aproximada de la línea probable de deslinde correspondiente a la zona de Las Metas, si bien no se incluye en la leyenda una identificación de la misma como tal. Debería introducirse esa identificación, debiendo tenerse en cuenta que la subestación TITAN se localiza sobre el dominio público marítimo-terrestre conforme se aprecia en la ortofoto insertada.

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL.



Gabriel Jesús Quena López



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2DBEFDAA82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

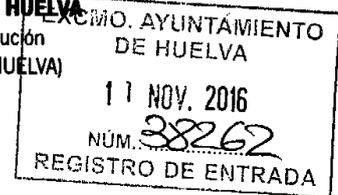
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial en Huelva

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCIA D.T.MEDIO AMBIENTE HUELVA CMAOT
	S/REF- 201699900509414 - 08/11/2016
	Registro Auxiliar SV. DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO (DOMHIDRÁLAG_HU) PLA HUELVA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Plaza de la Constitución
21.003 - HUELVA (HUELVA)



ASUNTO: Informe sectorial en materia de aguas a la aprobación inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" de Huelva.

El artículo 42 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía establece que la Administración Hidráulica Andaluza emitirá informe sobre los actos y planes con incidencia en el territorio de las distintas Administraciones Públicas que afecten o se refieran al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales, superficiales o subterráneas, a los perímetros de protección a las zonas de salvaguarda de las masas de agua subterráneas, a las zonas protegidas o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía, teniendo en cuenta a estos efectos lo previsto en la planificación hidrológica y en las planificaciones sectoriales aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Atendiendo a tales preceptos, adjunto se remite informe sectorial en materia de aguas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, a la aprobación inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" de Huelva.

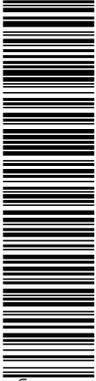
Este informe en materia de aguas se emite de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se delegan competencias en las Delegaciones Territoriales de la Consejería, sobre la emisión de informes previstos en el artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 21 de enero de 2013.



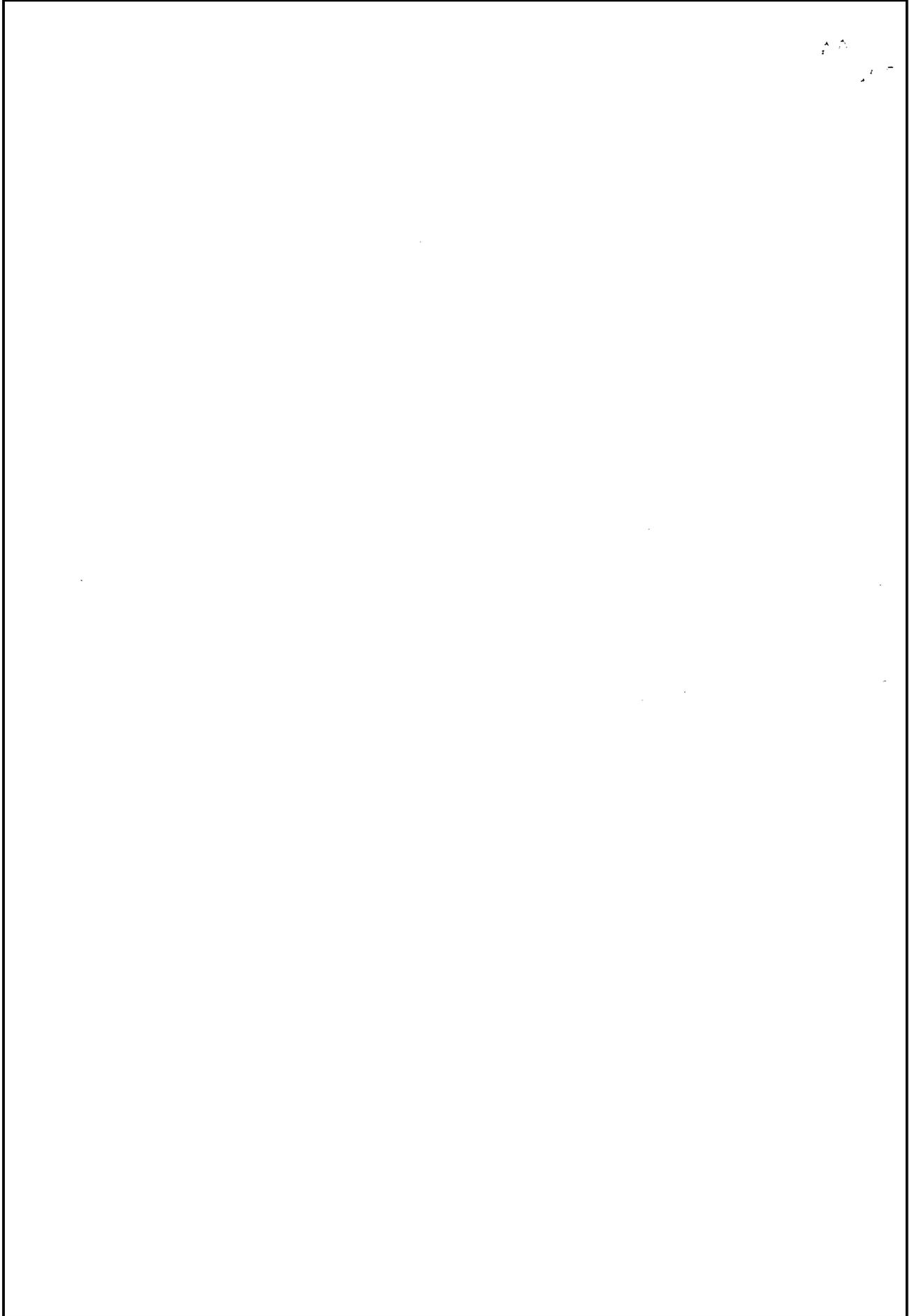
C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071 - HUELVA
Telf.: 959 070 554 Fax.: 959038 321
Correo-e: delegacion.hu.cmaot@juntadeandalucia.es

Código:640xu922PFIRMAWuLYKxX3yzwACzm/.			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	ROCIO JIMENEZ GARROCHENA	FECHA	07/11/2016
ID. FIRMA	640xu922PFIRMAWuLYKxX3yzwACzm/	PÁGINA	1/1

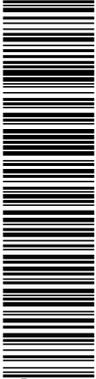
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 19 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647BFF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 20 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial en Huelva

INFORME SECTORIAL EN MATERIA DE AGUAS A LA APROBACIÓN INICIAL DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUELVA (HUELVA)

Ref.: 25.671-PLA

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Huelva remitió con fecha 19/07/16 a esta Delegación Territorial solicitud de informe sectorial a la aprobación inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur", en el citado municipio, adjuntando un ejemplar de dicho proyecto, haciendo constar que el mismo fue objeto de aprobación inicial mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 30/05/16.

Posteriormente, en fecha 26/08/16, el Ayuntamiento de Huelva ha remitido a esta Delegación Territorial información adicional relacionada con la aportación de certificaciones de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva S.A. sobre la acreditación de la suficiente capacidad de abastecimiento y saneamiento del sector.

2. INFORME

2.1. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

2.1.1. Dominio Público Hidráulico y Prevención de riesgos por avenidas e inundaciones

En el contexto de la tramitación del expediente se ha solicitado informe a la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico solicitando la determinación de las zonas cautelares correspondientes al Dominio Público Hidráulico, zona de servidumbre, zona de policía y zonas inundables.

La referida Dirección General informa que la zona incluida en el Proyecto de Urbanización, se encuentra estudiada por esta Administración en el "Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la Ordenación de las Cuencas Oeste de Cádiz y Este de Huelva", y así mismo, que también se dispone del Dominio Público Marítimo Terrestre de la Demarcación de Costas de Andalucía (Atlántico) 2016.

En el referido informe se recoge que dado que se trata de un Proyecto de Urbanización y que se encuentra afectado parcialmente en su zona noroeste por la avenida de 500 años, es necesario que se garantice que el mismo recoge la medidas adecuadas de protección ante la inundación, de manera que la zona afectada deje de ser inundable.

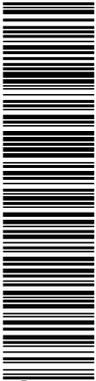
En el propio Proyecto de Urbanización en el Anejo nº3 del Tomo I "Memoria y Anejos" se recoge al respecto, lo siguiente:



"... Como puede apreciarse, la zona afectada es la de la avenida de Montenegro, y con una inundación que presenta como máximo un calado de 25 centímetros..."

C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071 - HUELVA
Tel.: 959 070 554 Fax.: 959038 321
Correo-e: delegacion.hu.cmaot@juntadeandalucia.es

Código:640xu789Z56UUJzLckj bBnzN5A/0H0. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MARIA SOLANO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
ID. FIRMA	640xu789Z56UUJzLckj bBnzN5A/0H0	PÁGINA	1/3



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFD0AAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial en Huelva

"El ministerio de Medio Ambiente, a través del Puerto de Huelva, está ejecutando un paseo marítimo a lo largo de la Avenida Montenegro, que lleva una protección de escollera. ...que indudablemente favorece la protección del Ensanche Sur frente a una avenida"...

"Las rasantes de los viales del Ensanche Sur tienen un diseño en el que sitúan los puntos más bajos en las conexiones con la Avenida de Montenegro. De esta forma, el desagüe natural de los viales es la ría de Odiel. Las rasantes de los viales, por tanto están planteados con una pendiente longitudinal que se va elevando de Oeste a Este. Además la rasante está por encima de las cotas actuales del Terreno."

2.1.2. Infraestructuras del ciclo integral del agua: abastecimiento, saneamiento y depuración

En el proyecto de urbanización se recoge en relación con el abastecimiento de agua que *"La distribución de agua en el Sector se realizará mediante red mallada con alimentación exterior desde dos puntos de la red de abastecimiento de agua potable de Huelva, que ha facilitado Aguas de Huelva"*.

Y por otra parte, sobre el saneamiento que *"En el diseño de la red de saneamiento de la urbanización, se ha planteado la construcción de un sistema separativo..."*

La solución global para la red de pluviales se proyecta para que la totalidad de la urbanización vierta a la ría Odiel a través de un emisario de 1600 mm...

La red de fecales recogerá todas las aguas negras generadas en la urbanización en un estación de bombeo... y mediante este bombeo se incorporará a la red de saneamiento existente."

Al respecto de las soluciones planteadas para el abastecimiento, saneamiento y depuración se aportan y se incorporan en el expediente sendas certificaciones de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva S.A. Uno sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras propuestas, y otro, sobre que dicha empresa dispone de concesiones administrativas de agua potable suficientes para abastecer las necesidades de agua de consumo humano contenidas en el Plan Parcial "Ensanche Sur" y que la ETAP y EDAR actuales tienen y tendrán asimismo capacidad suficiente para tratar y depurar los caudales señalados en las previsiones del referido Plan Parcial.

2.1.3. Financiación de estudios e infraestructuras

En el Proyecto de Urbanización se incluye un presupuesto general de ejecución en el que se recoge un capítulo específico sobre abastecimiento y otro sobre saneamiento y drenaje. En el mismo se recoge la valoración económica de no solo de las infraestructuras del interior del sector, sino también de la conexión a las redes exteriores existentes.



C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071 - HUELVA
Telf.: 959 070 554 Fax.: 959038 321
Correo-e: delegacion.hu.cmaot@juntadeandalucia.es

Código:640xu789Z56UUJzLckjBnzN5A/0H0			
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MARIA SOLANO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
ID. FIRMA	640xu789Z56UUJzLckjBnzN5A/0H0	PÁGINA	2/3

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 22 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Delegación Territorial en Huelva

2.2. CONCLUSIÓN

De conformidad con el contenido del presente informe, en base al desarrollo de los diferentes puntos analizados, este Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de Aguas informa FAVORABLEMENTE a la Aprobación Inicial del Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" de Huelva, con sujeción a que incorpore y cumpla con lo establecido en el siguiente CONDICIONADO:

1. Dado que se trata de un Proyecto de Urbanización y que se encuentra afectado parcialmente en su zona noroeste por la avenida de 500 años de acuerdo a los datos aportados en el "Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la Ordenación de las Cuencas Oeste de Cádiz y Este de Huelva", se deberán ejecutar las medidas de defensa recogidas en el propio Proyecto de Urbanización y que se concretan en que las rasantes de los viales cumplan los siguientes criterios de diseño:

- Sus puntos más bajos se situarán en las conexiones con la Avenida de Montenegro.
- Se dotarán de una pendiente longitudinal ascendente de Oeste a Este.
- Siempre estarán por encima de las cotas actuales del terreno.

2. En el caso de que se comprobase que la ejecución de las referidas acciones no fuesen suficientes para que la zona no se vea afectada por la avenida de 500 años, se deberán diseñar y realizar nuevas medidas de defensa y protección frente avenidas e inundaciones.

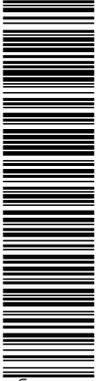
LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO
HIDRÁULICO Y CALIDAD DE AGUAS



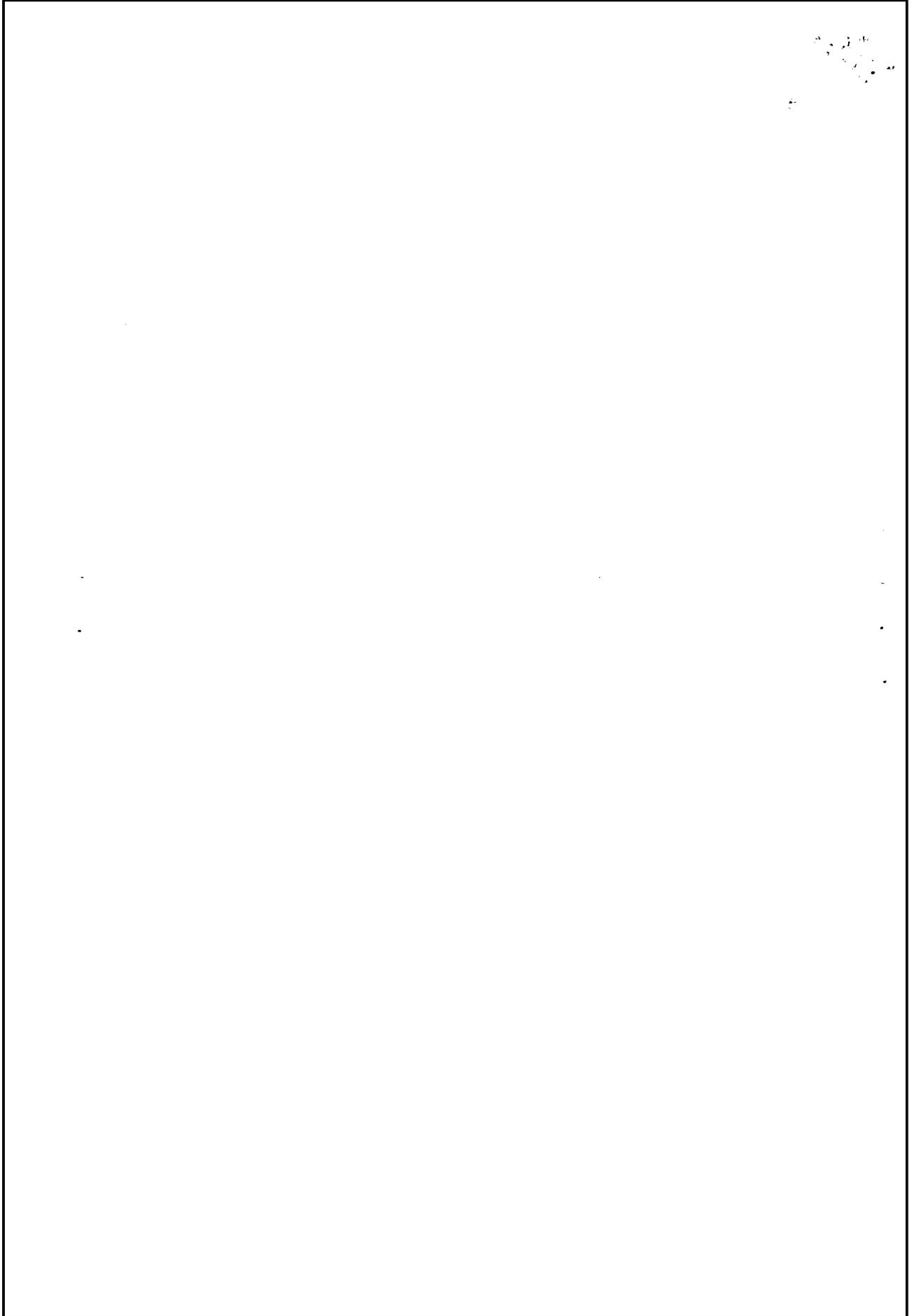
C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071 - HUELVA
Telf.: 959 070 554 Fax.: 959038 321
Correo-e: delegacion.hu.cmaot@juntadeandalucia.es

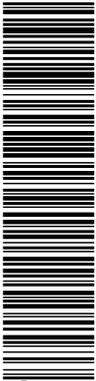
Código:640xu789Z56UJzLckjb8nzN5A/0H8. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MARIA SOLANO LOPEZ	FECHA	03/11/2016
ID. FIRMA	640xu789Z56UJzLckjb8nzN5A/0H8	PÁGINA	3/3

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 23 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

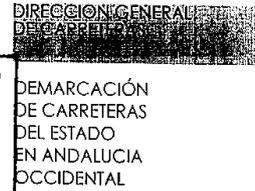
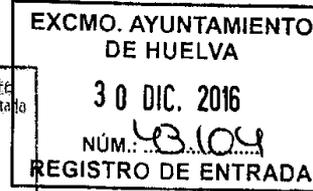
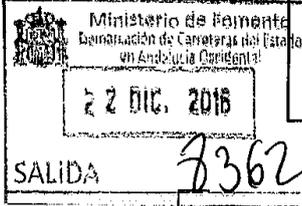




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MINISTERIO
DE FOMENTO



O F I C I O

S/REF:

N/REF: GTE/IN H.IO.28/14

FECHA: 20 de diciembre de 2016

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Públicos
C/ Plus Ultra, nº 10
21001 – HUELVA

ASUNTO: Aprobación inicial del Nuevo Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" y aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial del Sector SUBLEO-4 (PAU-1 Ensanche Sur)

Con fecha 28 de julio de 2016 tuvo entrada en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, escrito de ese ayuntamiento por el cual remitía para informe, el documento técnico "Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 Ensanche Sur" de enero de 2016 redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Juan Antonio Ríos y la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial del Sector SUBLEO-4 (PAU-1 Ensanche Sur), relativo a aquel sector que recoge únicamente la modificación del Plan de Etapas previsto en la vigente Ley 2/2012, de 30 de enero, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Vista la documentación ahora aportada y el informe de la Unidad de Carreteras de Huelva de 6 de septiembre de 2016, se informa lo siguiente:

En cuanto al proyecto de urbanización cuyo texto refundido ahora se adjunta, esta Demarcación de Carreteras del Estado se reitera en lo expresado en su informe de fecha 30 de junio de 2014 (registro de salida nº 4708), ya que no se cumplen las prescripciones de la autorización dada al promotor, NATURAL LINKS, S.L., de fecha 21-12-2011, para las obras de urbanización del Sector "Ensanche Sur" en H-30 p.k. 15+440 al 16+20 MD.

En dicha autorización, las prescripciones para las actuaciones previstas eran las siguientes que resumidamente se enumeran y, a continuación, se contestan (en cursiva) según la documentación contenida en el Texto Refundido ahora presentado:

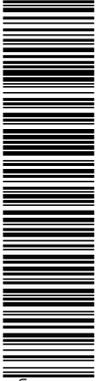
• Accesos

No se permitan nuevas conexiones ni en las glorietas ni en el ramal que las conecta.

Se solicitaba, además, un plan de accesos para las zonas de aparcamiento del Sector, llegando a impedir el acceso desde la autovía H-30 en caso de que se afectara al nivel de servicio de la autovía.

AVDA. AMERICO VESPUCCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 25 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647BFF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 26 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO TEXTO REFUNDIDO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR" Y APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUBLEO-4 (PAU-1 ENSANCHE SUR)



El Sector debía estar cercado en el perímetro colindante con la glorieta sur y ramal.

El Texto Refundido no recoge nuevas conexiones ni al ramal ni a la glorieta. Asimismo, no se prevé ningún tipo de cerramiento.

- **Movimiento de tierras**

Se actuaría fuera de la zona expropiada por el Ministerio de Fomento que si sitúa a partir de los DOCE METROS (12 m) del eje del ramal.

El movimiento de tierras no modificará el curso natural de las aguas encauzándolas hacia la cuneta ni se promoverán actuaciones tendentes al aterramiento de la misma. En todo caso, el talud que se prevea para los rellenos deberá ser igual a 1H:1V y, en caso de necesitarse un muro de contención, la altura de este no sobrepasará UN METRO (1 m) y se localizaría detrás de la línea que delimita la zona expropiada por el Ministerio de Fomento.

En la Memoria del Texto Refundido, en el apartado 3.1 Movimiento de tierras y explanación, únicamente se describe en la ejecución de este proceso un desbroce del terreno y, a continuación, la formación de terraplén con suelo adecuado, sin especificar la pendiente del talud. Por tanto, no se puede informar al respecto.

- **Sistema Viario**

Los viales y Acerados que se proyecten irán detrás de la zona expropiada por el Ministerio de Fomento (12 metros) y sus pendientes se diseñarán de forma que viertan las aguas hacia el interior del Sector.

En el plano R-04 Exp. Pavimentación y señalización viaria. Planta General Secciones Tipo y plano R-05 Exp. Pavimentación y señalización viaria. Secciones Tipo del Texto Refundido al correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 Ensanche Sur" de enero de 2016, puede comprobarse que en la sección denominada "Sección 3-A Firme existente" se ha eliminado de la plataforma del ramal, el arcén existente y se incorpora en la misma un acerado y un espacio verde y, por tanto, se incumple lo expresado en la resolución remitida el 21-12-2011 al promotor NATURAL LINKS, S.L.

Análogamente, el carril-bici representado en el plano R-09 Carril bici. Planta General incumple lo expresado en la resolución remitida de fecha 21-12-2011 al referido promotor porque se localiza dentro de la zona expropiada por el Ministerio de Fomento.

- **Edificaciones y obras subterráneas**

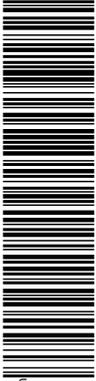
Las construcciones se ejecutarán fuera de la línea límite de edificación que se sitúa en carreteras convencionales a VEINTICINCO METROS (25 m), medidos perpendicularmente a la arista exterior de la calzada del ramal que une las dos glorietas del Enlace 15 de la H-30.

Este condicionante obliga a que cualquier elemento saliente o parte de una edificación se sitúe detrás de la línea límite de edificación; asimismo, esta prescripción también será igualmente válida para el caso de obras subterráneas, tales como garajes, almacenes, piscinas o similares.

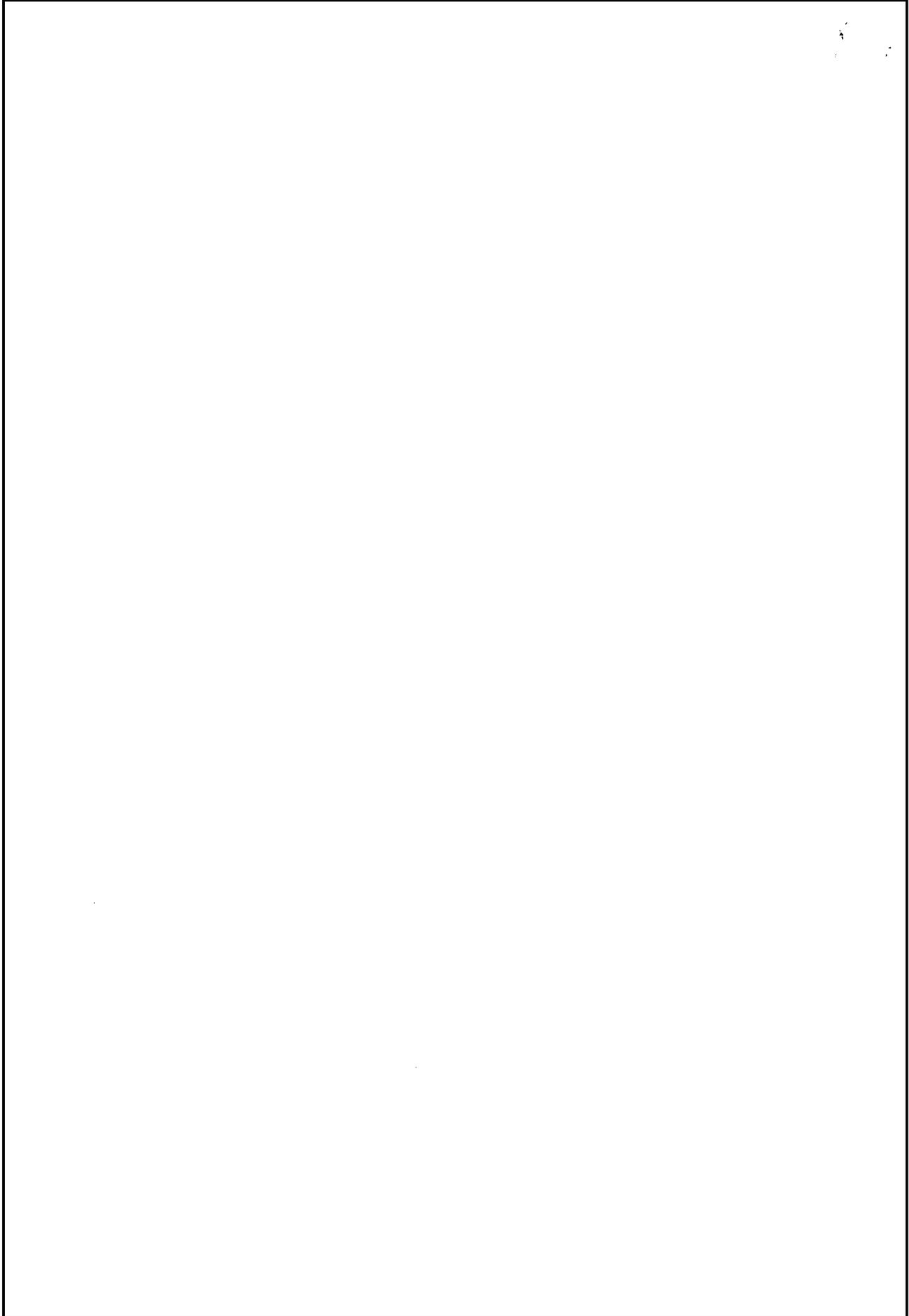
MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 27 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647BFF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 28 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO TEXTO REFUNDIDO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR" Y APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUBLEO-4 (PAU-1 ENSANCHE SUR)



El artículo 33.2 de a vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras modifica la distancia a la que se situará la línea límite de edificación definida anteriormente en los nudos viarios y cambios de sentido, intersecciones, vías de giro y ramales pasando a ser de CINCUENTA METROS (50 m).

En todo caso, en virtud de aquel artículo 33, para el caso de edificación residencial y asimilada en lo relativo a zonificación e inmisión acústicas conforme a la legislación vigente en materia de ruido, estarán sometidas, con independencia de su distancia de separación con respecto a la carretera, a las restricciones que resulten del establecimiento de las zonas de servidumbre acústica que se definan como consecuencia de los mapas o estudios específicos de ruido realizados por el Ministerio de Fomento, y de su posterior aprobación tras el correspondiente procedimiento de información pública.

• Conducciones subterráneas

Las conducciones subterráneas ya sean de alumbrado, eléctricas, de abastecimiento o de saneamiento, se ejecutarán fuera de la zona de servidumbre de la carretera, esto es, a partir de OCHO METROS (8 m) desde la arista exterior de la explanación del ramal que une las dos glorietas del Enlace 15 de la H-30 o, como mínimo, CATORCE METROS (14 m) del eje de dicho ramal.

En el plano R-08 Exp. Pavimentación y señalización viaria. Planta General SemafORIZACIÓN, se representa una línea asociada a una canalización que no está identificada en la Leyenda. Esta canalización discurre por la zona de dominio público del ramal y de la glorieta del Enlace.

En el plano R-11 Red de distribución de agua potable. Planta General. Hoja 1 de 1 se incluye una canalización identificada por tubería PE-100 PN-16 Ø160 en la zona de dominio público del ramal y de la glorieta. Asimismo, también se representa un hidrante sobre dicha tubería en la zona del ramal y una boca de riego en la glorieta.

En el plano R-13 Red de saneamiento de aguas pluviales. Planta General, se representa una canalización de saneamiento y sumideros que a ella vierten a través de pozos, todo ello de nueva ejecución, localizados en el dominio público del ramal y glorieta del Enlace 15 de la H-30.

Por último, en el plano R-22 Red de electricidad: Desvío de redes existentes, se representa la canalización correspondiente a la Línea Grupo 5, reposición de un tramo existente que discurre por la zona del dominio público del ramal y glorieta.

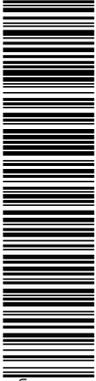
En consecuencia, los suministros y/o servicios incluidos en los planos indicados no cumplen lo expresado en la citada resolución de 21-12-2011.

• Zonas verdes y plantaciones

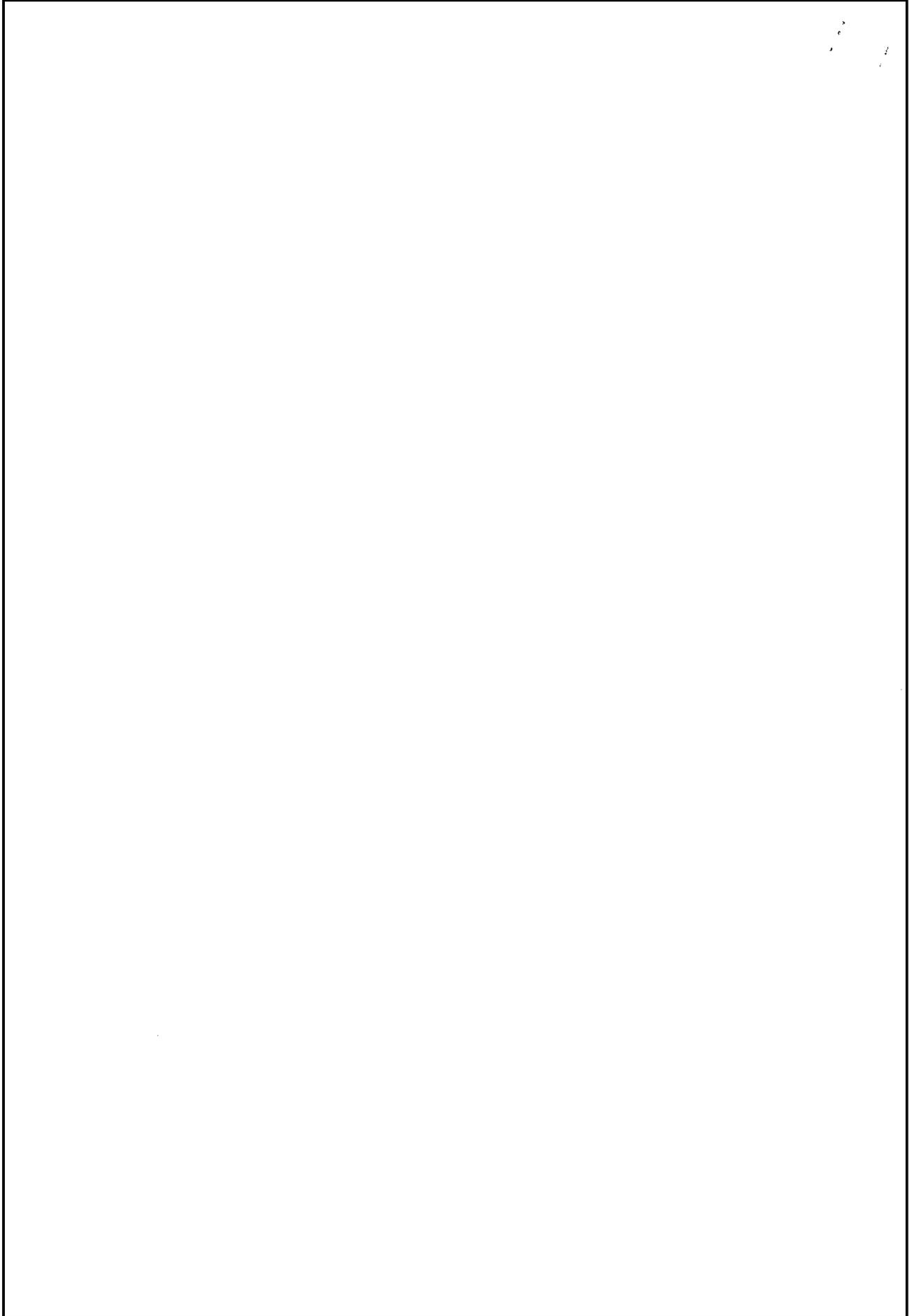
Las zonas ajardinadas y plantaciones se ejecutarán fuera de la zona expropiada por el Ministerio de Fomento, a partir de DOCE METROS (12 m) medidos perpendicularmente desde el eje del ramal que une las dos glorietas del Enlace 15.

MINISTERIO
DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 29 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647BFF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 30 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO TEXTO REFUNDIDO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR" Y APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUBLEO-4 (PAU-1 ENSANCHE SUR)

La zona de dominio público del ramal y glorieta quedará libre y en ningún caso se permitirá que por el paso del tiempo la propia vegetación o la proyección de las ramas de los árboles que se planten invadan la zona expropiada, lo que obliga a un perfecto estado de conservación, observándose, además, que la misma no provoca ningún efecto sobre la seguridad vial en la carretera en la que se sitúen.

En la documentación complementaria de fecha Abril 2016 facilitada se aporta el plano A5-01 Parques y Jardines. Planta General en el que puede observarse como la variedad CATALPA BIG. "BUNGEI" se ha dispuesto ocupando la zona expropiada junto al ramal y glorieta definida en el párrafo anterior e incumpliendo, por tanto, lo ya expresado en la resolución remitida el 21-12-2011 por la Subdirección General de Explotación y Gestión de Red.

Por otra parte, y aunque las prescripciones sobre la iluminación del ramal no se indicaran expresamente en dicha resolución de 21-12-2011, su autorización compete al Ministerio de Fomento. En particular, la autorización para la iluminación prevista en el plano R-23 Red de alumbrado público. Planta general, deberá ser objeto de autorización independiente cuando ésta se vaya a ejecutar.

Por tanto, las diversas actuaciones previstas en el ramal que une las dos glorietas y contempladas en el Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 Ensanche Sur" de enero de 2016 redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Juan Antonio Ríos, ocupando su dominio público, **no pueden ser autorizadas en ningún caso.**

No obstante, desde esta Jefatura de Demarcación, se entiende que la resolución a parte de los inconvenientes que genera la ocupación del dominio público en el enlace 15 de la H-30; en concreto, el concerniente al ramal que une las glorietas norte y sur de dicho enlace, pasaría por la cesión de ramal a ese ayuntamiento.

En cualquier caso, esta Demarcación de Carreteras recuerda que los terrenos de titularidad estatal no se incluyan en el ámbito de los desarrollos urbanísticos. En otro caso el planeamiento deberá reconocer los derechos de aprovechamiento urbanístico que correspondan a los terrenos de titularidad del Estado para que sean tenidos en cuenta al constituir las Juntas de Compensación o a otros efectos que procedan de acuerdo con la normativa urbanística.

Finalmente, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental no tiene inconveniente en informar favorablemente la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial del Sector SUBLEO-4 (PAU-1 Ensanche Sur) dado que esta modificación únicamente afecta al Plan de Etapas, como se ha podido comprobar

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

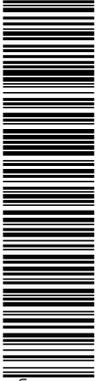
 Fdo.: Rodrigo Vázquez Orellana

MINISTERIO
DE FOMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

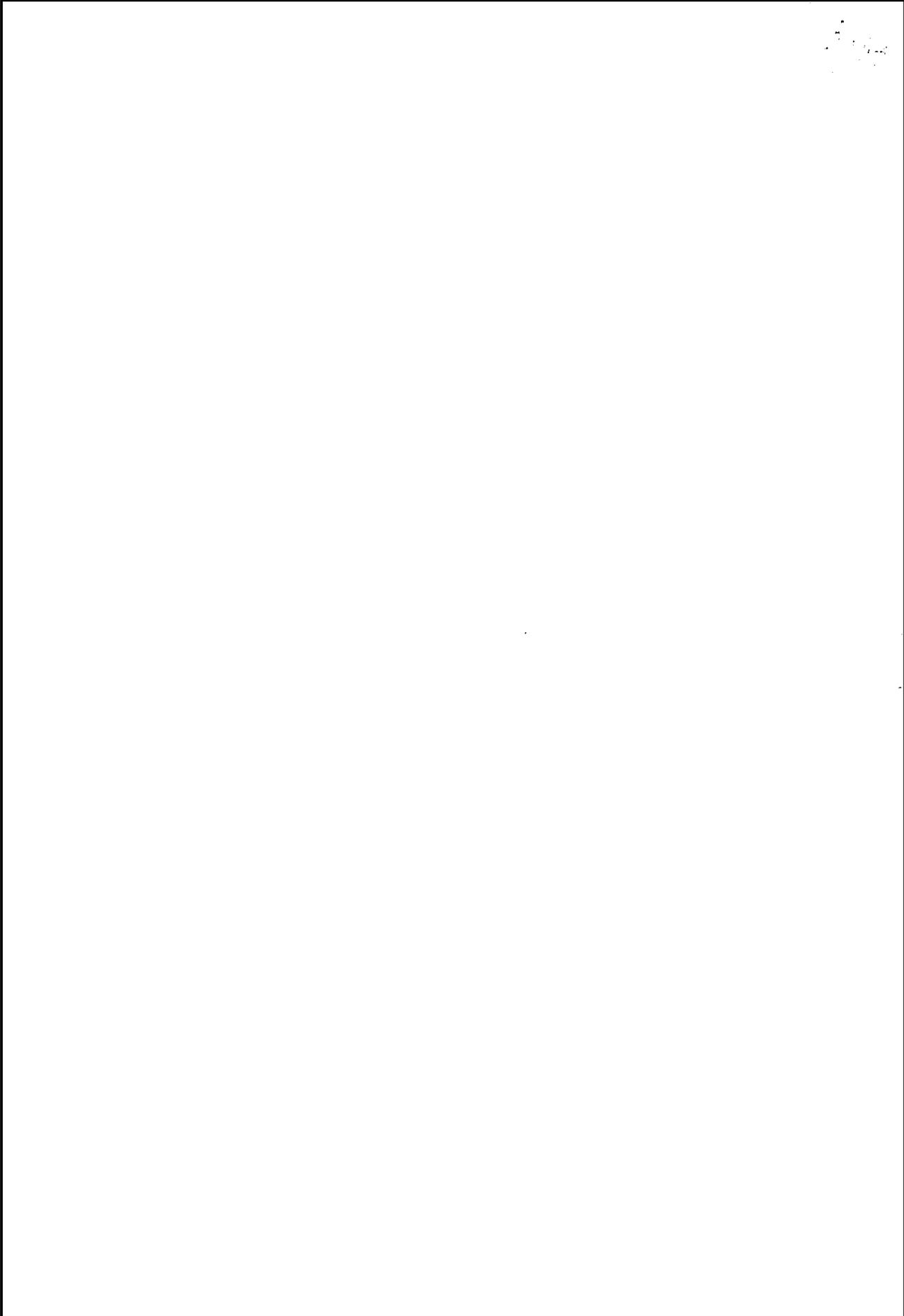


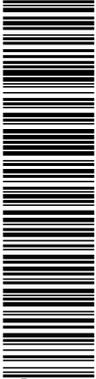
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 31 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647BFF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





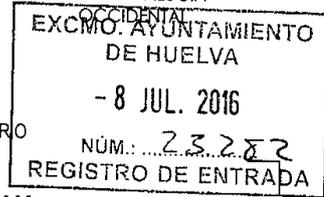
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MINISTERIO
DE FOMENTO



DEMARCACIÓN
DE CARRETERAS
DEL ESTADO
EN ANDALUCIA



O F I C I O

S/REF:

N/REF: GTE/IN H.I.O.28/14

FECHA: 5 de julio de 2016

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Área de Urbanismo, Infraestructura y Servicios
Públicos

C/ Plus Ultra, nº 10

21001 – HUELVA

ASUNTO: Aprobación inicial del Nuevo Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur" y aprobación inicial de la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial del Sector SUBLEO-4 (PAU-1 Ensanche Sur)

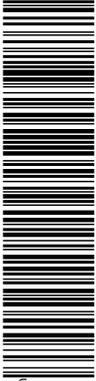
Con fecha 1 de julio de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva anuncio relativo a la adopción en sesión plenaria por la Junta de Gobierno de ese ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo de 2016 por la que se aprueba inicialmente el Nuevo Texto Refundido correspondiente al Proyecto de Urbanización del Sector PAU-1 "Ensanche Sur", redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Juan Antonio Ríos Revilla, promovida por la junta de compensación de dicho sector; así como separata de documentación complementaria con las consideraciones incorporadas en los informe técnicos del expediente o que estén pendientes de evacuación por parte de las compañías suministradoras y administraciones sectoriales.

Con esa misma fecha, 1-7-2016, se anuncia también en el BOP de Huelva, la adopción en sesión plenaria por la Junta de Gobierno de ese ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo de 2016, la aprobación inicial a la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial SUBLEO-4 (PAU-1 Ensanche Sur) relativo al nuevo texto refundido del proyecto de urbanización del sector y que incluye, entre otras consideraciones, los condicionantes para la aprobación definitiva del documento.

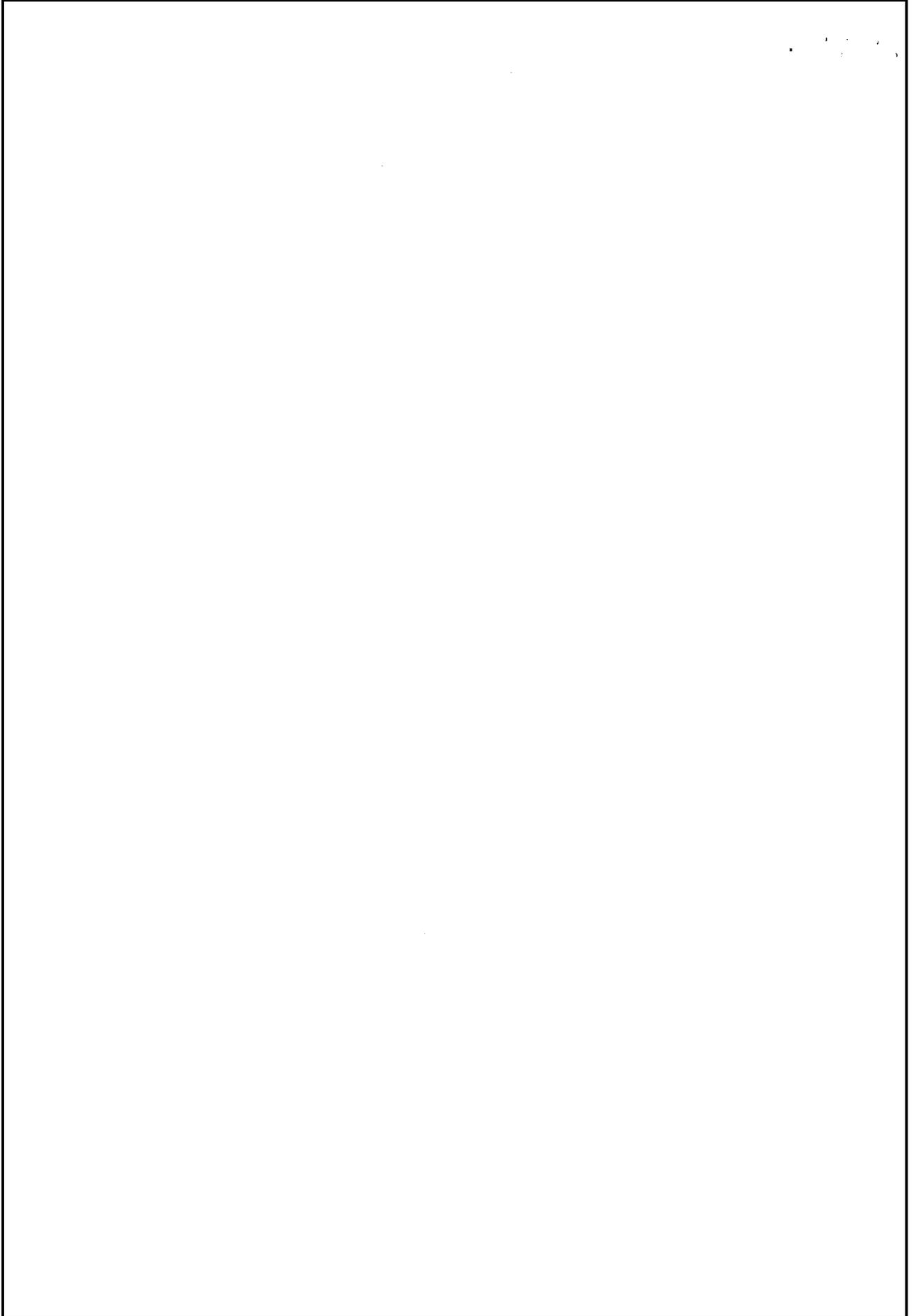
Con fecha 30 de junio de 2014, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, informó como **no autorizables** determinadas actuaciones que estaban incluidas en el documento denominado "Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector Ensanche Sur de Huelva". Se acompaña copia.

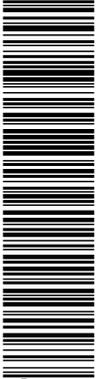
AVDA. AMERICO VESPUCCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 33 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



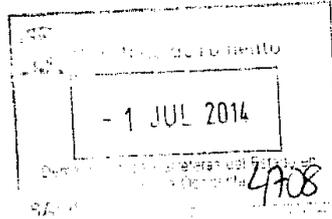


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBECC0647B7FE0E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MINISTERIO
DE FOMENTO

COPIA



DIRECCION GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACION DE
CARRETERAS DEL ESTADO
EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

O F I C I O

S/REF:
N/REF: JLAS/fvc H.I.O.28/14
FECHA: 30 de junio de 2014

AYUNTAMIENTO DE HUELVA
Área de Desarrollo Urbano, Fomento y Obras Públicas
C/ Arcipreste González García, 2
21003 - Huelva

ASUNTO: INFORME AL DOCUMENTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR ENSANCHE SUR DE HUELVA.

Una vez analizada la Documentación que fue remitida por ese Ayuntamiento relativa al Documento Refundido del Proyecto de Urbanización indicado en el Asunto, el cual ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno de ese Ayuntamiento, procediéndose a la publicación de dicha aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de 15 de mayo de 2014, esta Jefatura le informa que:

- Todas las obras de urbanización que se encuentren dentro de la zona de afección de la autovía H-30 y de sus ramales, deberán ser objeto de autorización, previa solicitud por ese Ayuntamiento, conforme a lo recogido en la Ley de Carreteras 25/1988 y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1812/1994 (artículos 92 y 93).

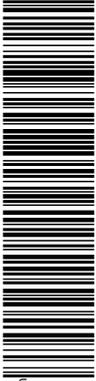
- En el Acta de Cesión de 7 de mayo de 2003, según convenio de la misma fecha, por la que se transfiere la carretera N-441 y la parte de la N-442 entre los pp.kk. 0+000 al 0+900 al Ayuntamiento de Huelva, y aunque no queda explícitamente indicado, esta Demarcación entiende que esta glorieta (donde confluye la calle Francisco Luque) se encuentra dentro de las carreteras cedidas, ya que en la fecha de firma del Acta, la glorieta se encontraba construida y formaba parte de la intersección de las carreteras cedidas.

- Sin embargo, el ramal que conectaba las dos glorietas y la propia glorieta donde confluye la calle Sabina Negral forman parte del enlace 15 de la H-30 y no se incluyeron en el Acta de Cesión. Por tanto, son de titularidad Estatal. No obstante, los límites del Sector PAU-1, Ensanche Sur los incorporaban dentro del mismo, ocupándose, por tanto, terrenos de dominio público. Esta circunstancia ya se manifestaba en la resolución de autorización de la Subdirección General de Explotación y Gestión de Red de las obras de urbanización del Sector "Ensanche Sur" entre los p.k. 15+440 al 15+620 de la H-30 remitida al promotor "Natural Links, S.L.", con fecha de 21/12/2011, donde se indicaba que en ese tramo la franja de dominio público abarcaba hasta los 12 metros medidos perpendicularmente desde el eje del ramal que une las dos glorietas del enlace 15 de la H-30.

- Por esta razón, las actuaciones previstas en el ramal y en la zona de dominio público por el Proyecto de Urbanización, como la conversión del ramal a calle, suprimiendo arcones (según sección 3-A del plano MR-04), el nuevo firme (plano MR-05) o la instalación de las redes de abastecimiento, saneamiento, electricidad, alumbrado público y jardinería en esta zona de dominio público (según los planos MR-08, MR-09, MR-12, MR-13 y MR-14) no pueden ser autorizables en ningún caso.

AVDA. AMERICO VESPUCCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 35 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



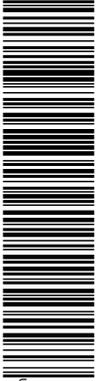
- No obstante, si finalmente se incluye zona de dominio público de la carretera dentro de los límites del sector (aunque las actuaciones de conversión a calle en el ramal no son, como se ha indicado, autorizables), se solicitará a la Administración Urbanística que reconozca los aprovechamientos urbanísticos de titularidad estatal que correspondan a los terrenos de dominio público de la carretera (para que sean tenidos en cuenta al constituir las Juntas de Compensación o a otros efectos que procedan de acuerdo a la normativa urbanística).


EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN,

Fdo. Rodrigo Vázquez Orellana

MINISTERIO
 DE FOMENTO
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 CARRETERAS
 UNIDAD

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 36 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

APROBACIÓN INICIAL DEL NUEVO TEXTO REFUNDIDO CORRESPONDIENTE AL
PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR" Y
APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN PARCIAL
DEL SECTOR SUBLEO-4 (PAU-1 ENSANCHE SUR)

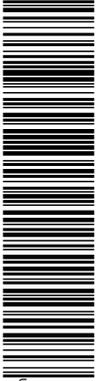


Por tanto, en virtud del Artículo 16 apartado 6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, dada su posible afección a las zonas de protección de las carreteras que conforman el enlace 15 en la autovía H-30, se ruega la remisión a esta Demarcación de Carreteras de esta nueva documentación (tanto la correspondiente al Nuevo Texto Refundido como a la Modificación Puntual nº 4), objeto de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva Nº 125, de 1-7-2016, para su informe correspondiente.

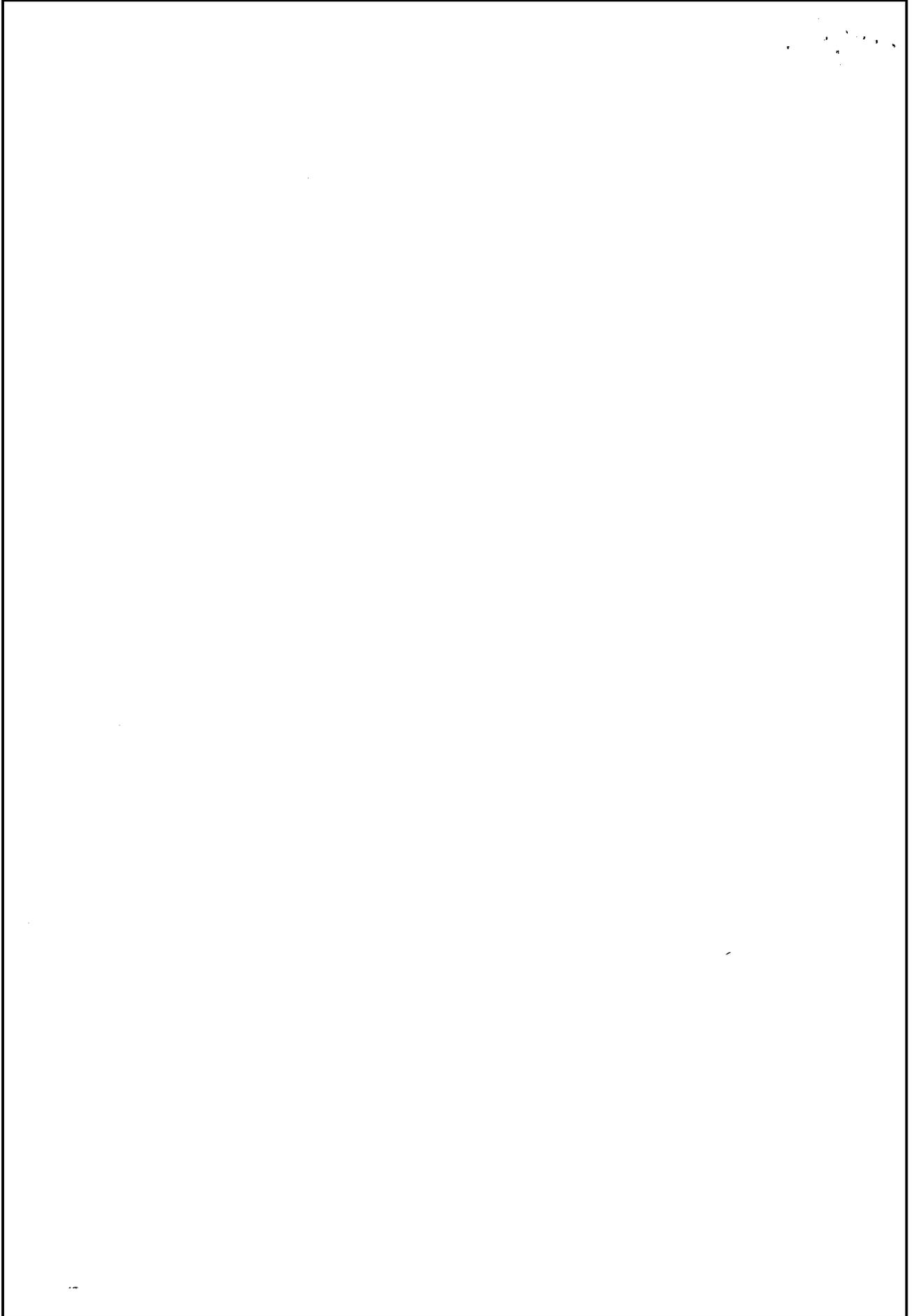

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN
Fdo.: *Rodrigo Vázquez Orellana*
Ministerio de Fomento

AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1º
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 37 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 38 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva

DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA
URBANÍSTICA

Fecha 16 AGO. 2016

Entrada

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HUELVA

- 9 AGO. 2016

NÚM.: 26.323

REGISTRO DE ENTRADA

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE HUELVA
Plaza de la Constitución s/n
21003 - HUELVA

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN HUELVA

I.- HECHOS

Primero. La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en la sesión 08/2016, de fecha 27 de julio de 2016, emitió el informe que textualmente se transcribe:

INFORME DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

REF: 114-16

EXPEDIENTE: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU-1 "ENSANCHE SUR" DE HUELVA".

PROMOTOR/A: NATURAL LINKS.

MARCO JURÍDICO.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico es competente para la emisión del presente informe conformed al artículo 100.1.a) LPHA.



El ámbito del PAU-1 "Ensanche Sur" se encuentra afectada por el entorno de protección del Muelle Cargadero de Mineral de la Compañía de Riotinto, inscrito en el CGPHA con categoría de BIC Monumento, mediante Decreto 73/2003, de 18 de marzo [BOJA núm. 65 de 4 de abril de 2003, págs. 7094-7099; BOE nº 110 de 8 de mayo de 2003 págs. 17624-17627].

ANTECEDENTES.

Avda. de Alemania, 1 bis - 21001 Huelva
Tlf.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45

Código Seguro de verificación:RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CARMEN SOLANA SEGURA	FECHA	02/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/5
 RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==			



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en su sesión 05/14 de 2 de abril de 2014 emitió informe sectorial sobre el Plan Parcial de Ordenación del Sector "Ensanche Sur" emitió informe de carácter FAVORABLE condicionado a la incorporación de una serie de extremos que habría de acumularse al documento de aprobación definitiva.

El PAU-1 "ENSANCHE Sur" desarrolla la urbanización del sector ordenado en el ámbito del referido Plan Parcial de Ordenación.

OBJETO DEL PROYECTO.

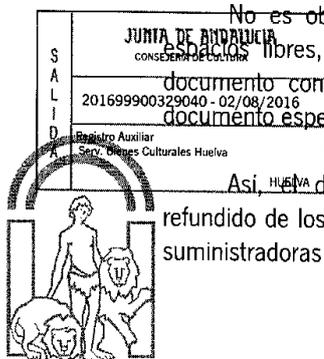
Con fecha 19-07-2016 tiene entrada en el Registro General de esta Delegación Territorial documentación referente a TEXTO REFUNDIDO DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR PAU 1 "ENSANCHE SUR", que fue aprobado inicialmente mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 30 de mayo de 2016, solicitándose en el referido oficio la emisión de informe sectorial en materia de Patrimonio Histórico por parte de esta Delegación Territorial.

El proyecto de urbanización fue aprobado definitivamente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva el 27 de julio de 2009, uno de los condicionados que expresaba el acuerdo era que "...antes del inicio de la ejecución de las obras, deberán ser verificados los contenidos de los informes de las Compañías Suministradoras y Delegaciones Municipales".

Recabados los referidos informes se optó por la redacción de un Texto Refundido que aglutinaba las modificaciones incorporadas derivadas de los informes de las compañías suministradoras y de las Delegaciones Municipales, así como los aspectos referidos a la consolidación de los terrenos.

No es objeto de este documento el nuevo diseño y ordenación de los espacios libres, parques y jardines, que deberá consensuarse según indica el documento con los servicios técnicos del Ayuntamiento, y será objeto de un documento específico diferenciado.

Así, el documento objeto de consideración refiere sus contenidos al refundido de los documentos en relación a las consideraciones de las compañías suministradoras y a los estudios referentes a la consolidación de los terrenos.



Avda. de Alemania, 1 bis - 21001 Huelva
Tlf.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45

Código Seguro de verificación: RB1VYavyqKNa6/gBvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN SOLANA SEGURA		FECHA	02/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RB1VYavyqKNa6/gBvLgz/g==	PÁGINA	2/5



RB1VYavyqKNa6/gBvLgz/g==

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 40 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E9237F2D9EFDAA92EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva

Se contienen determinaciones referentes al saneamiento, red de abastecimiento, gas, energía eléctrica y alumbrado, conducciones telefónicas, pavimentación y señalización de la red viaria.

El documento refiere en su plano R-21 "Planta General de Baja Tensión" a la necesidad de disposición de una serie de centros de transformación, ubicándose en la parcela contenida en el entorno del BIC según refiere el mismo "...según necesidades de la propiedad". En tal sentido se habrá de estar a cuanto sobre ello determina el art.19.1 de la vigente Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, por entender que la ubicación de los mismos puede general contaminación virtual o perceptiva en un entorno sensible afecto a un Bien de Interés Cultural, estando, así pues, su ubicación definitiva sujeta no sólo a las necesidades de la propiedad sino a los requerimientos que sobre esta materia disponga esta Consejería de Cultura, referidos a la evitación de toda contaminación visual o perceptiva.

Así, el art.19.2 refiere a la necesidad de recoger en el planeamiento urbanístico o en las ordenanzas municipales de edificación y urbanización medidas que eviten la contaminación visual o perceptiva, que afectan, entre otros, a las instalaciones necesarias para los suministros, generación y consumo eléctricos, tal y como refiere su apartado b).

PROPUESTA.

El presente informe se emite a los solos efectos patrimoniales, con independencia de los pronunciamientos de carácter sectorial que emitan otros organismos competentes por razón de la materia.



El nuevo diseño y ordenación de los espacios libres, parques y jardines, que deben consensuarse según indica el documento con los servicios técnicos del Ayuntamiento, y será objeto de un documento específico diferenciado, deberá someterse a informe de la Consejería de Cultura.

Avda. de Alemania, 1 bis - 21001 Huelva
Tif.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45

Código Seguro de verificación: RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma/				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CARMEN SOLANA SEGURA		FECHA	02/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==	PÁGINA	3/5



RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 41 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D6EFD0A82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA
Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, informe de carácter **FAVORABLE con los condicionados referidos en el apartado anterior referentes al art.19.1 (LPHA).**

...

II.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. La competencia a que se refieren los artículos 33, apartado 3 y 34 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, está atribuida a esta Delegación Territorial, conforme al artículo primero, apartado 11 de la Resolución de 15 de julio de 2008, de la Dirección General de Bienes Culturales (BOJA núm. 156, de 6 de agosto).

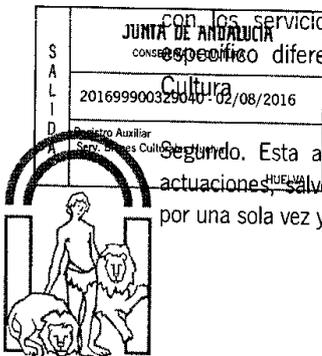
Segundo. El artículo 33.3 de de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, somete a autorización, "...con carácter previo a las restantes licencias o autorizaciones que fueran pertinentes, ... cualquier cambio o modificación que los particulares u otras Administraciones Públicas deseen llevar a cabo en inmuebles objeto de inscripción como Bien de Interés Cultural o su entorno, tanto se trate de obras de todo tipo, incluyendo remociones de terreno, como de cambios de uso o de modificaciones en los bienes muebles, en la pintura, en las instalaciones o accesorios recogidos en la inscripción. Será preceptiva la misma autorización para colocar cualquier clase de rótulo, señal o símbolo en fachadas o en cubiertas de Monumentos, en los Jardines Históricos y en sus respectivos entornos."

Tercero. Esta Delegación Territorial asume en su integridad la fundamentación fáctica y jurídica que ha quedado expuesta en el informe de la Comisión Provincial.

III.- RESOLUCIÓN

Primero. Autorizar la actuación propuesta con base en las consideraciones expuestas en el informe de la Comisión, condicionada a que el nuevo diseño y ordenación de los espacios libres, parques y jardines, deba consensuarse según indica el documento con los servicios técnicos del Ayuntamiento, y será objeto de un documento específico diferenciado, que deberá someterse a informe de la Consejería de

Segundo. Esta autorización caducará si transcurre un año sin haberse iniciado las actuaciones, salvo prórroga solicitada por persona interesada, nuevamente autorizada, por una sola vez y plazo no superior al inicial.



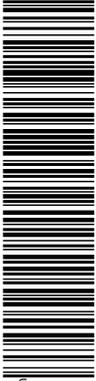
Avda. de Alemania, 1 bis - 21001 Huelva
Tlf.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45

Código Seguro de verificación: RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CARMEN SOLANA SEGURA		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==	FECHA 02/08/2016
		PÁGINA	4/5

RB1VYavyqKNa6/gEvLgz/g==

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 42 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE CULTURA

Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva

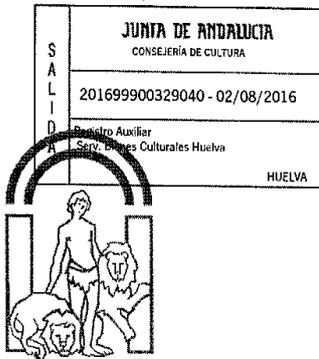
Tercero. La realización de cualquier obra o actuación fuera del objeto de la presente autorización o en contra de sus condicionantes podrá ser objeto de sanción.

Cuarto. La obtención de esta autorización no exime de la obligación de obtener el resto de licencias y autorizaciones que resulten legalmente necesarias.

Quinto. Contra esta resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA en el plazo de UN MES, ante la Consejería de Cultura, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

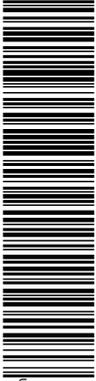
Fdo.: Carmen Solana Segura



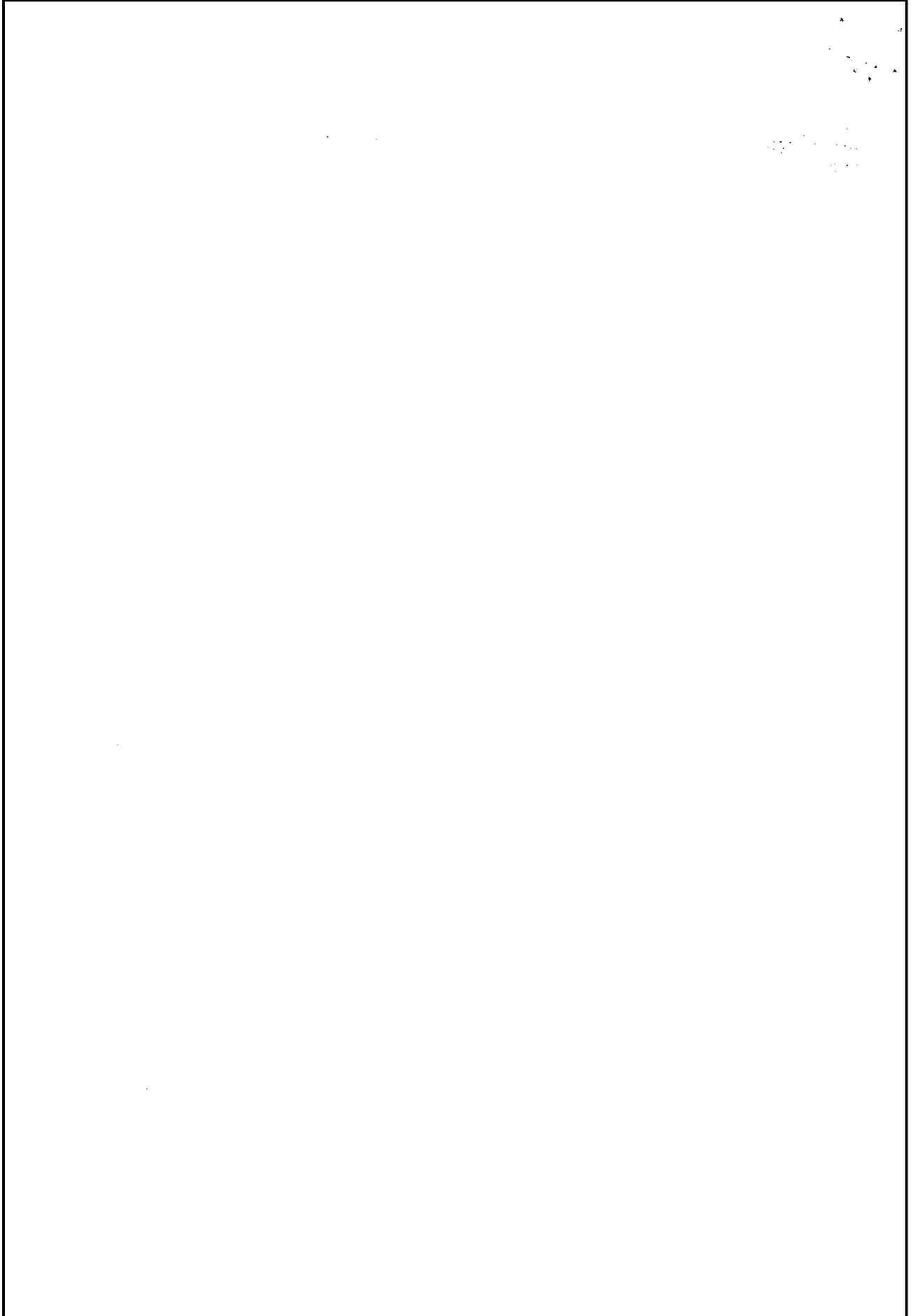
Avda. de Alemania, 1 bis - 21001 Huelva
Tlf.: 959 00 44 44 - Fax: 959 00 44 45

Código Seguro de verificación:RB1VYavygkNa6/gEvLgz/g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws096.juntadeandalucia.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CARMEN SOLANA SEGURA	FECHA	02/08/2016
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/5
 RB1VYavygkNa6/gEvLgz/g==			

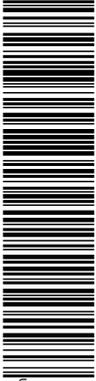
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 43 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

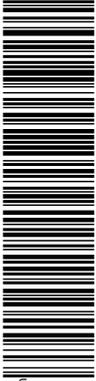


DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 44 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28

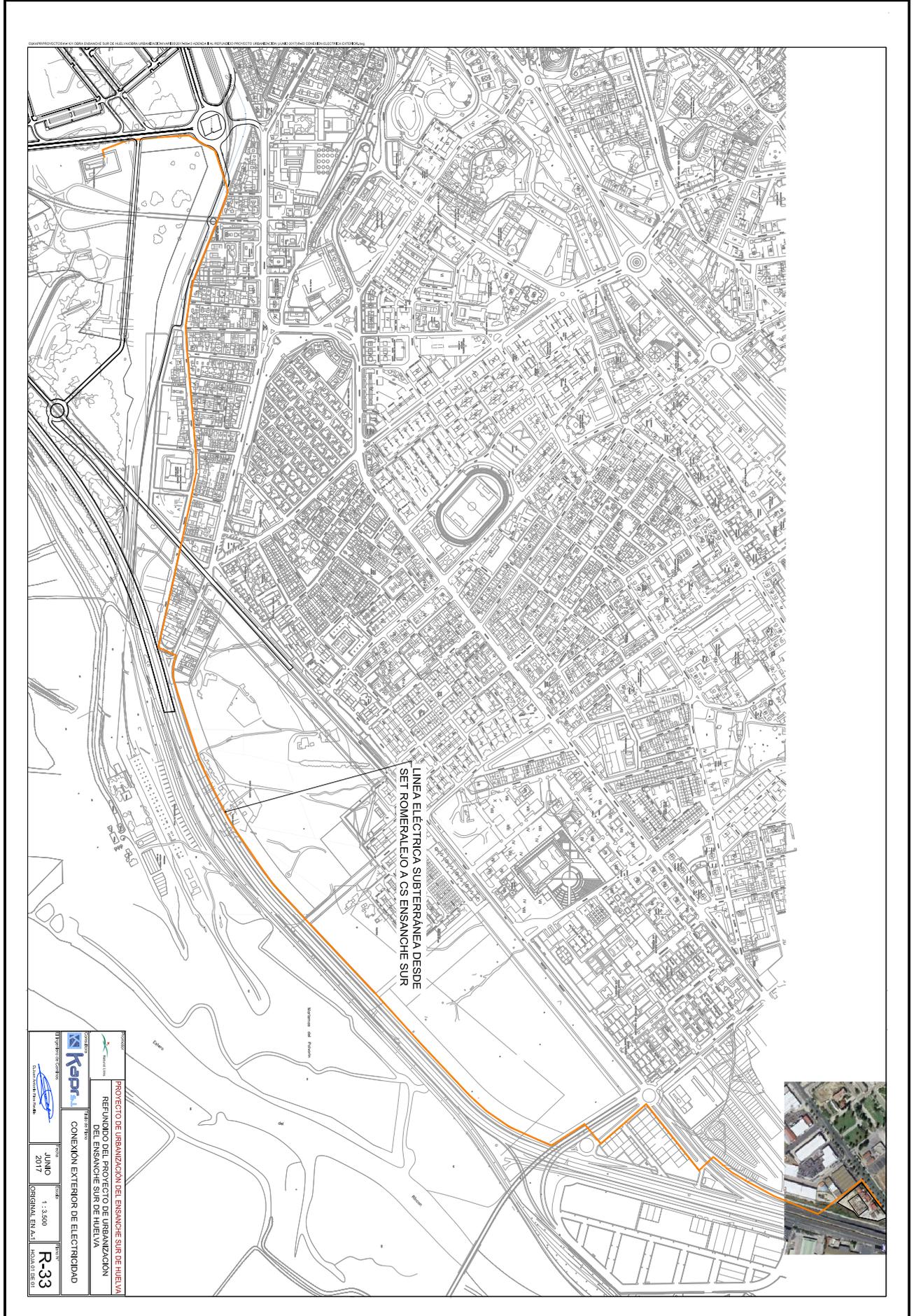


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

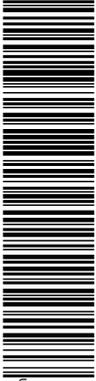
ANEXO Nº2: Plano de conexión exterior de electricidad.



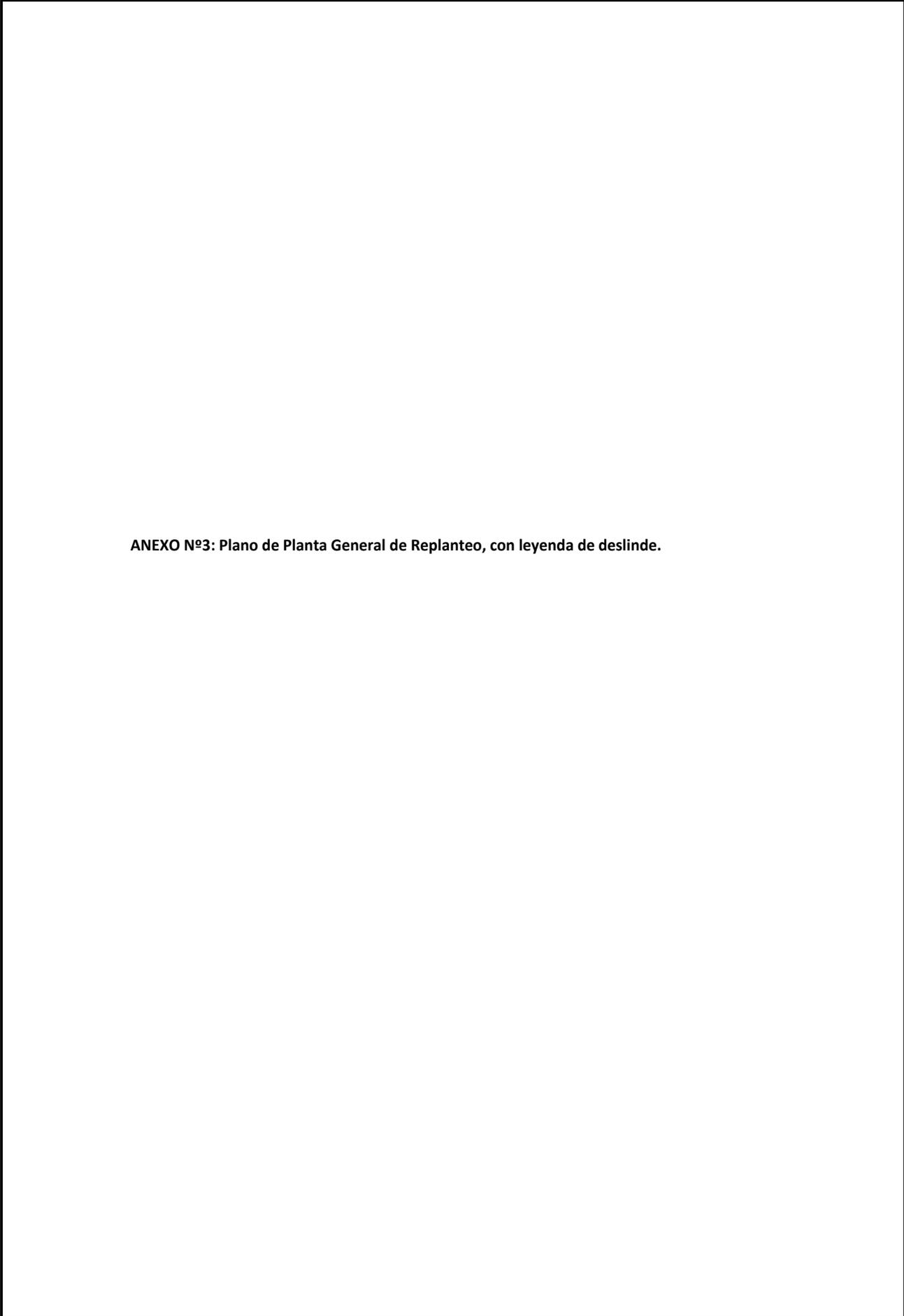
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAA82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



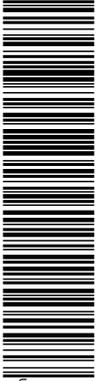
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 46 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



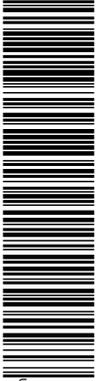
ANEXO Nº3: Plano de Planta General de Replanteo, con leyenda de deslinde.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203E8237F2D9EFDAA82EBE067B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



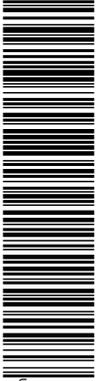
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 48 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**ANEXO Nº4: Plano de desvíos y soterramiento de energía eléctrica, del Proyecto As Built
Etapa 1.1.**

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 50 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO Nº5: Presupuesto del Refundido y conexión exterior de electricidad.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES				
SUBCAPÍTULO 01.01 TRABAJOS PREVIOS				
01.01.01	m. CORTE DE AGLOM Corte de aglomerado mediante cortadora, de hasta 25 centímetros de profundidad.	2340,00	1,30	3.042,00
01.01.02	m2 DEMOLICIÓN AGLOMERADO EXIST Y TTE Demolición de aglomerado existente en viales o arceles de hasta 25 centímetros de espesor, carga y transporte a vertedero autorizado, con canon de vertido.	11260,00	5,32	59.903,20
01.01.03	m3 EXCAVACIÓN Y TTE. ZAHORRA Y SS Desmonte de zahorra y suelo bajo los arceles, incluso carga y transporte del material a vertedero autorizado, con canon de vertido incluido	1404,00	5,60	7.862,40
01.01.04	m. DEMOLICIÓN DE MURO DE HORMIGÓN Demolición, carga y transporte a vertedero autorizado, con canon de vertido, de muro de hormigón armado de hasta 3 metros de altura.	40,00	11,38	455,20
01.01.05	m. DEMOLICIÓN DE MURO DE FÁBRICA Demolición, carga y transporte a vertedero autorizado, con canon de vertido, de muro de fábrica de ladrillo o bloques de hasta 3 metros de altura.	50,00	7,71	385,50
01.01.06	m3 DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN Demolición, carga y transporte a vertedero autorizado, con canon de vertido, de edificación incluyendo los tejados y la cimentación del edificio.	3600,00	5,80	20.880,00
01.01.07	m. DESMONTAJE VALLA CERRAMIENTO Desmontaje y retirada a vertedero de valla de cerramiento de simple, doble o triple torsión, de hasta 2 metros y medio de altura, incluyendo los postes de sujeción.	450,00	0,89	400,50
01.01.08	m. DESMONTAJE DE BIONDA EXIS, Y TTE. Desmontaje, carga y transporte a vertedero autorizado, con canon de vertido, de bionda, incluso parte proporcional de perfiles soporte.	1820,00	4,87	8.863,40
01.01.09	ud TRANSPLANTE DE ÁRBOLES (PINOS, PALMERAS,ETC) Transplante de árbol existente en la urbanización, incluyendo excavación manual para localización de raíz, poda y tratamiento de raíz y de ramas, arranque del árbol, transporte a nuevo lugar de ubicación, transplante, abono y primeros riegos, con todos los medios materiales necesarios para ejecutarlo.	100,00	1.950,13	195.013,00
01.01.10	ud DESMONTAJE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Desmontaje de señalización vertical existente, incluso poste de sustentación, y retirada a acopio municipal.	6,00	7,94	47,64
01.01.11	m2 DESMONTAJE PANEL SEÑALIZACIÓN Desmontaje de paneles de señalización vertical existente, incluso postes de sustentación, y retirada a acopio municipal.	24,25	6,50	157,63
01.01.12	m. DESVÍO LÍNEA ELÉCTRICA MEDIA TENSION Desvío a zona a definir en obra, de línea eléctrica aérea de media tensión existente, incluyendo el tendido del conductor, los apoyos en celosía necesarios para realizar el desvío (C3000-14/E, C3000-16/E,etc o similares), excavación y hormigonado de cimentación de apoyos, las crucetas (RC1-15/5 o similar tamaño) y parte proporcional de juego de seccionadores, tomas de tierra, anillos Bucle (3.0*3.0/T o similar), etc, necesarios para ejecutar el desvío, con el corte de corriente en día festivo si fuera necesario y la retirada y transporte a vertedero autorizado con canon de vertido, del conductor y las torres existentes inutilizadas.	350,00	35,04	12.264,00

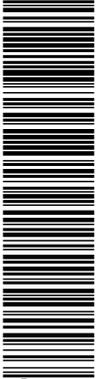


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.01.12	m. DESVIO LÍNEA ELÉCTRICA MEDIA TENSION Desvío a zona a definir en obra, de línea eléctrica aérea de media tensión existente, incluyendo el tendido del conductor, los apoyos en celosía necesarios para realizar el desvío (C3000-14/E, C3000-16/E, etc o similares), excavación y hormigonado de cimentación de apoyos, las crucetas (RC1-15/5 o similar tamaño) y parte proporcional de juego de seccionadores, tomas de tierra, anillos Bucle (3.0*3.0/T o similar), etc, necesarios para ejecutar el desvío, con el corte de corriente en día festivo si fuera necesario y la retirada y transporte a vertedero autorizado con canon de vertido, del conductor y las torres existentes inutilizadas.	350,00	35,04	12.264,00
01.01.13	m. VALLA DE CERRAMIENTO SIMPLE TORSIÓN Valla de cerramiento de simple torsión de una altura de hasta 2,5 metros, incluso parte proporcional de postes de sustentación y su cimentación.	800,00	9,59	7.672,00
01.01.14	PA DESVÍO DE TRÁFICO DURANTE LA EJEC DE LAS OBRAS Desvío de tráfico por la ejecución de las obras que comprende las siguientes operaciones: cajeo de 1,8 m. y retirada de material a vertedero, incluso canon de vertido, relleno de 1 m de suelo adecuado, 0,5 m. de suelo seleccionado, 25 centímetros de zahorra y capa de 6 cm de s-20	2000,00	29,75	59.500,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 TRABAJOS PREVIOS.....				376.446,47
SUBCAPITULO 01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.02.01	m2 DESBROCE DEL TERRENO Desbroce del terreno de hierbas, maleza y arbusto bajo y acopio en montones para su posterior quema.	353365,28	0,25	88.341,32
01.02.02	PA QUEMA DEL DESBROCE	1,00	3.000,00	3.000,00
01.02.03	m3 TERRAPLÉN EN CORONACIÓN S.S Terraplén con suelo seleccionado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, humectación y compactación al 100% del Proctor Modificado, totalmente terminado, incluyendo el reperfilado de taludes y rasantes, medido sobre perfil.	319878,35	6,90	2.207.160,62
01.02.04	m3 TERRAPLÉN DE S ADECUADO Terraplén con suelo adecuado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, humectación y compactación al 95% del Proctor Modificado, totalmente terminado, incluyendo el reperfilado de taludes y rasantes, medido sobre perfil.	42998,95	5,38	231.334,35
01.02.05	m3 DESMONTE DE TIERRA CON TTE. VERTEDERO Desmonte en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, incluyendo canon de vertido, medido según perfil.	327926,08	6,25	2.049.538,00
01.02.06	Tn MACADAM 40-80 Suministro, extendido y nivelado de Macadam 40-80 mm., en cajeo de viales como de superficie de asiento del terraplén, terminado	134429,50	10,72	1.441.084,24

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 53 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	

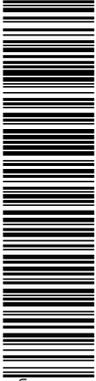


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.02.07	M2 GEOTEX. 140 GR/M2 RIA Suministro y colocación de geotextil tejido de 140 g/m, de propileno 100% de alta resistencia, con un gramaje de 140 g/m2, colocado para protección de taludes del relleno de la ría.	242215,28	2,65	641.870,49
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 MOVIMIENTO DE TIERRAS.....				6.662.329,02
SUBCAPÍTULO 01.03 DEMOLICION DEL PUENTE				
01.03.01	M3 DEMOLICION DE VOLADIZOS Demolición de voladizos del paso superior existente, incluyendo sujeciones y cimbra necesaria, y colocación en camión, sin transporte.	221,76	176,70	39.184,99
01.03.02	M3 DEMOLICION DE PILAS Y DINTEL Demolición de pilas y dinteles de paso elevado existente, incluyendo sujeciones y colocación en camión sin transporte.	122,88	132,85	16.324,61
01.03.03	M3 DEMOLICION DE ESTRIBOS Demolición de estribos del paso elevado existente, incluyendo sujeciones y colocación en camión sin transporte.	1863,00	67,40	125.566,20
01.03.04	M3 DEMOLICION DE TABLERO SOBRE VIAS DE TREN Demolición de tablero de paso elevado existente sobre vías de tren en horario diurno o nocturno, según determinación de RENFE, mediante cortes del mismo con hilo diamantado o cortadora mural o de suelo sobre hormigón armado, en piezas de 2.50x9.70, incluyendo sujeciones, cimbra y colocación en camión especial, sin transporte.	244,44	331,76	81.095,41
01.03.05	M3 DEMOLICIÓN DE TABLERO Demolición por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar), de tablero de hormigón, incluso parte proporcional de corte previo con maquinaria específica de corte de estructuras, y carga de productos, medido sobre fábrica, sin transporte.	498,33	35,26	17.571,12
01.03.06	M RETIRADA VIGA HORMIGON 1,36x1,16 Retirada de viga de hormigón armado prefabricada, en horario diurno o nocturno a determinar por RENFE, desde su colocación actual en paso superior existente y carga en camión especial (dolly) para su transporte a lugar de troceo.	990,00	65,70	65.043,00
01.03.07	m3 CARGA Y TRANSPORTE CARRE. 10 km Carga y transporte por carretera de material suelto sin clasificar a 10 km de distancia, previamente apilado, medido s/camión, con medios mecánicos, incluso canon de vertedero.	3475,11	14,01	48.686,29
01.03.08	M3 TRANSP.PROD. DEMOL. ACOPIO INTERMEDIO Carga y transporte de productos procedente de la demolición (voladizos, estribos, pilas, tableros) a acopio intermedio donde proceder a su troceo.	3475,11	30,00	104.253,30
01.03.09	M3 TROCEO PROD. DEMOLICION Troceo de productos resultantes de la demolición hasta piezas de 250 Kg de peso máximo.	3475,11	30,00	104.253,30
01.03.10	PA P.A. PARA APEO PROVISIONAL Partida alzada a justificar para apeos provisionales, terraplenados de protección de caídas etc. necesarios durante la demolición del paso superior existente.	1,00	40.000,00	40.000,00
01.03.11	m DESMOTAJE BARANDILLA METÁLICA Y BIONDA Desmontaje y retirada de barandilla y bionda en el puente con carga y transporte a vertedero autorizado, incluso canon de vertido.	792,00	4,87	3.857,04
01.03.11	m DESMOTAJE BARANDILLA METÁLICA Y BIONDA Desmontaje y retirada de barandilla y bionda en el puente con carga y	792,00	4,87	3.857,04

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES :- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 54 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	transporte a vertedero autorizado, incluso canon de vertido.			
01.03.12	PA PROYECTO DEMOLICIÓN DE PUENTE Proyecto de la demolición del puente	1,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 DEMOLICION DEL PUENTE				675.835,26
TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES.....				7.714.610,75

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 55 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBEC0667BF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CÓDIGO	RESUMEN			
CAPÍTULO 02 PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN				
SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACION				
02.01.01	m3 ZAHORRA ARTIF ZA(25), 25 CM SUB-BASE CALZADA Zahorra artificial, huso ZA(25) según PG-3, en capa de base, puesta en obra, extendida y compactada al 100% PM, incluso preparación y reperfilado de la superficie de asiento, en capas de 25 cm. de espesor, medido sobre perfil.	26557,92	21,07	559.575,37
02.01.02	m3 ZAHORRA ARTIF. ZA(25), 20 CM BASE CALZADA Zahorra artificial, huso ZA(25) según PG-3, en capa de base, puesta en obra, extendida y compactada al 100% PM, incluso preparación y reperfilado de la superficie de asiento, en capas de 20 cm. de espesor, medido sobre perfil.	23759,65	21,07	500.615,83
02.01.03	m2 MBC (7+5+4) T-3 G-20,S-20,D-12 Firme flexible para tráfico pesado T3 sobre explanada E2, compuesto por 16 cm. de Mezcla Bituminosa en Caliente repartida en las siguientes capas: 7 cm de G-20 en la base, 5 cm de S-20 en la capa intermedia y 4 cm de D-12 en la capa de rodadura, incluyendo el riego de imprimación ECI previo al extendido de la capa base, los riegos de adherencia ECR-1 para las capas intermedia y rodadura, e incluyendo también el barrido de las superficies antes de proceder al extendido del aglomerado y el reperfilado, si hiciese falta, de la capa base de zahorra, con árido con desgaste Los Angeles <25 para capa de rodadura e intermedia y desgaste <30 para capa base.	50266,40	16,79	843.972,86
02.01.04	m2 MBC(8+4) T-4 S-20, D-12 Firme flexible para tráfico pesado T4 sobre explanada E2, compuesto por 12 cm. de Mezcla Bituminosa en Caliente repartida en las siguientes capas: 8 cm de s-20 en la base y 6 cm de D-12 en la capa de rodadura, con árido con desgaste Los Angeles <25 para capa de rodadura y desgaste <30 para capa base, incluyendo el riego de imprimación ECI previo al extendido de la capa base, y el riego de adherencia ECR-1 para la capa de rodadura, e incluyendo también el barrido de las superficies antes de proceder al extendido del aglomerado y el reperfilado, si hiciese falta, de la capa base de zahorra.	55965,24	11,70	654.793,31
02.01.05	m. BORD GRANITO 15X25 Bordillo de granito mecanizado, de arista achaflanada, de 15x25 cm. y 1 metro de longitud colocado sobre cono de hormigón HM-20/P/20/I, de hasta 30 cm. de espesor, incluida la excavación de una pequeña zanja y retirada de material si fuese necesaria, rejuntado y limpieza, incluyendo también la formación de vados.	28186,00	29,69	836.842,34
02.01.06	m. BOR HORMIGON CIERRE ACERA 9-10x20 Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 9-10x20 cm., arista exterior biselada, y un metro de longitud, colocado sobre cono de hormigón HM-20/P/20/I, de 30 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo la excavación previa de una pequeña zanja y la retirada de material, si fuese necesario para alojar el bordillo.	29923,00	11,82	353.689,86
02.01.07	m2 ADOQ HORM 20X10x6 ACERA Pavimento para acera formado por adoquines de hormigón doble capa en piezas rectangulares de 20x10x6 cm., modelo Cigales de Lurgain o similar, colocados sobre capa de gravin calizo de 6-12 mm. de 5 cm. de espesor y relleno de juntas con arena de río y limpieza, totalmente terminado, s/NTE-RSR-17, medida la superficie ejecutada, incluido la p.p. de baldosa de botones para los pasos de peatones, y el recrecido de arquetas.	76123,21	20,13	1.532.360,22
02.01.08	m2 ADOQ HORM 20X10x8 APARCAMIENTOS Pavimento con adoquines de hormigón doble capa en piezas rectangulares de 20x10x8 cm., modelo Cigales de Lurgain o similar, colocados sobre capa de gravin calizo de 6-12 mm. de 5 cm. de espesor y relleno de juntas	27206,41	22,66	616.497,25

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES :- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 56 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	con arena de río y limpieza, totalmente terminado, s/NTE-RSR-17, incluyendo el recrecido de arquetas			
02.01.09	m3 ZAHORRA ARTIF. ZA(25), 20 CM ACERA Y APARC. Zahorra artificial, huso ZA(25) según PG-3, en capas de sub-base de acera y aparcamiento, puesta en obra, extendida, regada y compactada, en capas de 20 cm. de espesor, incluso preparación y rasanteo de la superficie de asiento, medido sobre perfil.	23186,12	22,84	529.570,98
02.01.10	m2 HA BASE HA-20 CON MALLAZO PARA BASE ACERA Solera de hormigón HA-20/P/20/IIa, incluido un mallazo de 15x15x6 mm, de 15 cm de espesor, extendido, rasanteado y curado, con formación de juntas de retracción cada 5 metros lineales.	103329,62	12,73	1.315.386,06
02.01.11	ud ALCORQUE CUADRADO 1X1 CON CERCO Alcorque cuadrado de 1x1 m compuesto de cerco de angular de 25x25 mm, según planos de detalle, incluso remate el pavimento, totalmente terminado.	1017,00	40,52	41.208,84
02.01.12	m3 CAPA DE REGULAR. S.SELECC. EN ACERAS Terraplén en acera (para regularización de cotas con las zahorras del firme) con suelo seleccionado según PG-3 procedente de préstamos exteriores a la urbanización, incluyendo extendido en tongadas máximas de 25 centímetros, humectación y compactación al 100% PM. Totalmente terminado y rasanteado.	22836,96	5,63	128.572,08
02.01.13	m2 MBC (6 CM) S-20 ROD Capa de rodadura sobre asfalto existente compuesto por 6 cm. de Mezcla Bituminosa en Caliente de s-20, incluyendo el riego de adherencia ECR-1, e incluyendo también el barrido de las superficies antes de proceder al extendido del aglomerado, con árido con desgaste Los Angeles <25.	7052,00	4,15	29.265,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 PAVIMENTACION.....				7.942.350,80



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA8EBECC0647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 02.02 SEÑALIZACION				
APARTADO 02.02.01 SEÑALIZACION HORIZONTAL				
02.02.01.01	m. M.VIAL CONTINUA ACRÍLICA ACUOSA 10 cm Marca vial reflexiva continua blanca/amarilla, de 10 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gramos/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gramos/m2, incluido el premarcaje.	7880,00	0,31	2.442,80
02.02.01.02	m. M.VIAL DISCON. ACRÍLICA ACUOSA 10 cm Marca vial reflexiva discontinua blanca/amarilla, de 10 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gramos/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gramos/m2, realmente pintado, incluido premarcaje.	4347,99	0,33	1.434,84
02.02.01.03	m. M.VIAL CONTINUA ACRÍLICA ACUOSA 15 cm Marca vial reflexiva continua blanca/amarilla, de 15 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica en base acuosa con una dotación de 720 gramos/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gramos/m2, incluido premarcaje.	8415,00	0,40	3.366,00
02.02.01.04	m2 PINTURA ACRÍLICA B.ACUOSA EN SÍMBOLOS Pintura reflexiva blanca acrílica en base acuosa, en símbolos y flechas, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.	333,60	8,66	2.888,98
02.02.01.05	m. MARCA VIAL ACRÍLICA BLANCA 40 cm Marca vial reflexiva continua/discontinua blanca, de 40 cm de ancho, ejecutada con pintura acrílica con una dotación de 720 gramos/m2 y aplicación de microesferas de vidrio con una dotación de 480 gramos/m2, realmente pintado, excepto premarcaje.	1384,00	0,85	1.176,40
02.02.01.06	m2 PINTURA ACRÍLICA B.ACUOSA EN CEBREADOS Pintura reflexiva acrílica en cebreados, realmente pintado, incluso barrido y premarcaje sobre el pavimento.	2232,50	7,19	16.051,68
TOTAL APARTADO 02.02.01 SEÑALIZACION HORIZONTAL				27.360,70
APARTADO 02.02.02 SEÑALIZACION VERTICAL				
02.02.02.01	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA H.I. D=60 cm Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	152,00	117,58	17.872,16
02.02.02.02	ud SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA H.I. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	76,00	98,03	7.450,28
02.02.02.03	ud SEÑAL OCTOGONAL REFLEXIVA H.I. 2A=60 cm Señal octogonal de doble apotema 60 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	37,00	119,32	4.414,84
02.02.02.04	ud SEÑAL CUADRADA REFLEXIVA H.I. L=60 cm Señal cuadrada de lado 60 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	206,00	121,58	25.045,48
02.02.02.05	m2 PANEL DE SEÑALIZACIÓN Panel de señalización de lamas de aluminio extrusionado reflexivo nivel III, incluso postes de sustentación en perfil laminado y galvanizado, de dimensiones adecuadas para la superficie del cartel según la normativa vigente, placa de anclaje y excavación y ejecución de la cimentación con hormigón armado, colocado totalmente.	8,00	286,53	2.292,24
02.02.02.06	ud PANEL DE SEÑALIZACIÓN URBANA MOD EUR 6 MÓDULOS Panel de señalización urbana modelo europeo de aluminio de hasta 6 módulos, incluido el poste de sustentación interior de 150 mm. de diámetro y la ejecución completa de la cimentación del mismo.	5,00	212,11	1.060,55

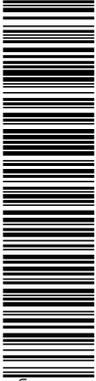


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFD0AAB2EBECC0647B7F0E0E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		TOTAL APARTADO 02.02.02 SEÑALIZACION VERTICAL		58.135,55
		TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 SEÑALIZACION.....		85.496,25
SUBCAPITULO 02.03 SEMAFORIZACION				
02.03.01	ud CIMENTACIÓN P/COLUMNA 3 a 7m Cimentación para columna de altura entre 3 a 7 m., con dimensiones 80x80x120 cm., incluyendo la excavación y el hormigonado con hormigón HM-20/P/40, pernos de anclaje y codo de PVC 90° de 110 mm. de diámetro, así como dos tubos pasantes de PVC 110 mm. de diámetro.	40,00	111,35	4.454,00
02.03.02	ud CIMENTACIÓN P/BÁCULO SEMÁF.6m Cimentación para báculo de semáforos, de 6 m. de altura y 3,5 m. de brazo, con dimensiones 100x100x100 cm., en hormigón HM-20/P/40, i/excavación, pernos de anclaje de 70 cm. de longitud y codo embutido de PVC de 90° de 100 mm. de diámetro.	24,00	135,07	3.241,68
02.03.03	ud CIMENT.P/ARM.REGUL..ACOMETIDA Cimentación para armario regulador, acometida o protección, en fábrica de ladrillo macizo 1 pie de 60x45 cm. exterior y hueco interior de 70 cm. de altura, i/excavación, base de hormigón H-100 kg/cm2 y pernos de acero de 30 cm. de longitud.	8,00	90,55	724,40
02.03.04	ud PICA TOMA TIERRA INSTALADA 1 m. Pica para toma de tierra de semáforo o alumbrado, de acero cobrizado de 1 m. de longitud y D=14,6 mm., i/suministro, montaje y arqueta ciega de 60x60x55 cm.	64,00	74,40	4.761,60
02.03.05	ud COLUMNA FUNDICIÓN h=2,4 m. Suministro y colocación de columna de fundición de 2,40 m. de altura para instalación semafórica, i/conexiones y cimentación.	40,00	293,05	11.722,00
02.03.06	ud BRAZO SOPORTE SIMPLE 15/27 Brazo para soporte de semáforo de 15 o 27 cm. de saliente, montado sobre columna o báculo, i/conexiones.	24,00	15,44	370,56
02.03.07	ud BÁCULO ACERO GALVAN. h=6 b=3,5 Suministro y colocación de báculo para semáforos de acero galvanizado de 6 m. de altura y 3,5 m. de brazo, i/conexiones y cimentación.	24,00	573,80	13.771,20
02.03.08	ud BAJANTE PARA COLGAR SEMÁFORO Suministro y montaje de bajante para colgar semáforo en extremo de báculo, i/conexiones.	24,00	39,68	952,32
02.03.09	m. COND.TERMOPLÁS.UNE VV 1000 2x6 Conductor termoplástico UNE VV 1000 de 2x6 mm2. de sección.	1634,00	2,15	3.513,10
02.03.10	m. COND.Cu AISLAMI.PVC 750 16 mm2 Conductor cobre aislamiento PVC 750 V verde-amarillo de 16 mm2. de sección	334,00	2,09	698,06
02.03.11	ud REGULADOR ELECTRÓNICO 6 GRUPOS Regulador electrónico, sincronizable, coordinable y centralizable para 6 grupos semafóricos, instalado y programado, incluso armario exterior y cimentación.	8,00	4.513,63	36.109,04
02.03.12	ud REPETIDOR ACÚSTICO Repetidor acústico para invidentes, conexión día y noche con reloj.	68,00	273,96	18.629,28
02.03.13	ud SEMÁFORO S 13/200 INCANDESCENTE Semáforo en aluminio inyectado de una dirección con equipo de iluminación de 3 focos de 200 mm. de diámetro con lámparas incandescentes de 70 W., instalado en columna o báculo.	68,00	264,70	17.999,60
02.03.14	ud SEMÁFORO 3 FOCOS INCAND. D=300mm Semáforo de aluminio inyectado de 3 focos de 300 mm. de diámetro con lámpara incandescente de 70 W.	24,00	431,45	10.354,80
02.03.14	ud SEMÁFORO 3 FOCOS INCAND. D=300mm Semáforo de aluminio inyectado de 3 focos de 300 mm. de diámetro con lámpara incandescente de 70 W.	24,00	431,45	10.354,80
02.03.15	ud SEMÁFORO S 12/200 INCAND. P.C. Semáforo en aluminio inyectado con dos focos cuadrados indicadores de figura luminosa para paso de peatones con lámparas incandescentes de 70 W., instalado en columna o báculo.	68,00	186,03	12.650,04
02.03.16	ud PULSADOR PARA PEATONES Caja con pulsador para peatones en cruces accionados, con doble inscripción, montado sobre columna o báculo y conectado.	68,00	141,00	9.588,00
02.03.17	ud PANTALLA DE CONTRASTE Suministro y montaje de pantalla de contraste en fibra de vidrio para semáforo S 13/200, de 1.100x550 mm. pintada frente negro	24,00	73,89	1.773,36

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES :- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 59 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 <div style="text-align: right;"> ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28 </div>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.03.18	con orla blanca y dorso verde. ud ACOMETIDA ELÉCTRICA	8,00	467,69	3.741,52
02.03.19	Acometida eléctrica a armario de regulación semafórica. m. INST.ELÉCT. PUESTA A TIERRA	68,00	3,84	261,12
02.03.20	Instalación eléctrica de puesta a tierra de alumbrado público, con cable conductor de cobre de 1x35 mm2. bicolor amarillo-verde, tendido por tubo PVC, sin incluir tubo ni canalización, incluso conexiones. ud ARMARIO P/REGULADOR I/CIMENT.	8,00	520,67	4.165,36
	Instalación y montaje de armario exterior para regulador de menos de 16 grupos semafóricos y/o acometida eléctrica, incluso cimentación.			
TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 SEMAFORIZACION				159.481,04
TOTAL CAPÍTULO 02 PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN.....				8.187.328,09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB92372D9EFDAA82EBEC0647B7FE0E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 ABASTECIMIENTO DE AGUA				
SUBCAPÍTULO 03.01 ABASTECIMIENTO DE AGUA				
03.01.01	m. COND.POLIET.PE 100 PN 10 D=110mm. Suministro y colocación de tubería de polietileno electrosoldado de alta densidad PE100, de 110 mm de diámetro nominal y una presión nominal de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	1990,00	16,83	33.491,70
03.01.02	m. COND.POLIET.PE 100 PN 10 D=160mm. Suministro y colocación de tubería de polietileno electrosoldado de alta densidad PE100, de 160 mm de diámetro nominal y una presión nominal de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	6234,00	28,82	179.663,88
03.01.03	m. COND.POLIET.PE 100 PN 16 D=225mm. Suministro y colocación de tubería de polietileno electrosoldado de alta densidad PE100, de 225 mm de diámetro nominal y una presión nominal de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	2536,00	63,62	161.340,32
03.01.04	m. COND. PRFV PN16 SN10 D=300 Suministro y colocación de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 300 mm. de diámetro nominal, presión nominal de trabajo de 16 kg/cm2 y rigidez SN=10KN/m2, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, junta de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zanja, colocada s/NTE-IFA-11.	1088,00	83,02	90.325,76
03.01.05	m. COND.PRFV PN16 SN10 D=500 Suministro y colocación de tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio de 500 mm. de diámetro nominal, presión nominal de trabajo de 16 kg/cm2 y rigidez SN=10KN/m2, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, junta de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zanja, colocada s/NTE-IFA-11.	1802,00	122,86	221.393,72
03.01.06	ud CONEX EXTERIOR DE LA RED DE ABASTECIMIENTO A DIAM 500 Conexión exterior de la red de abastecimiento de la urbanización con la red de abastecimiento de la ciudad, consistente en la búsqueda de la tubería existente mediante corte y demolición de aglomerado o demolición de acera y losa de hormigón, excavación mecánica y manual, retirada de materiales a vertedero autorizado y canon de vertido, piezas especiales de conexión, corte y vaciado de la tubería existente en carga para ejecutar la conexión, relleno de excavación con arena y zahora compactada al 95%PM y reposición de aglomerado o pavimento.	2,00	2.913,10	5.826,20
03.01.07	ud VÁLV.MARIP. CENT.FUND.Y ACERO D=500mm	4,00	4.370,54	17.482,16

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 61 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBBEC0667BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil de cinemática biela/husillo de par variable, de 500 mm. de diámetro interior, colocada en tubería de abastecimiento de agua,incluso parte proporcional de piezas especiales para uniones (carretes y accesorios), sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.			
03.01.08	ud VÁLV.MARIP. CENT.FUND.Y ACERO D=300mm Válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil de cinemática biela/husillo de par variable, de 300 mm. de diámetro interior, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso parte proporcional de piezas especiales para uniones (carretes y accesorios), sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	1,00	1.530,78	1.530,78
03.01.09	ud VÁLV.MARIP. CENT.FUND.Y ACERO D=100mm Válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil con accionamiento por tornillo sinfín y corona, de 100 mm. de diámetro interior, colocada en tubería de abastecimiento de agua,incluso parte proporcional de piezas especiales para uniones (carretes y accesorios), sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	2,00	444,27	888,54
03.01.10	ud VÁLV.MARIP. CENT.FUND.Y ACERO D=150mm Válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil con accionamiento por tornillo sinfín y corona, de 150 mm. de diámetro interior, colocada en tubería de abastecimiento de agua,incluso parte proporcional de piezas especiales para uniones (carretes y accesorios), sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	22,00	631,59	13.894,98
03.01.11	ud VÁLV.MARIP. CENT.FUND.Y ACERO D=200mm Válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil con accionamiento por tornillo sinfín y corona, de 200 mm. de diámetro interior, colocada en tubería de abastecimiento de agua,incluso parte proporcional de piezas especiales para uniones (carretes y accesorios), sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	8,00	928,16	7.425,28
03.01.12	ud VENTOSA/PURGADOR AUTOM. D=150mm con VALV.MARIP.D=150 Ventosa/purgador automático 3 funciones, modelo aprobado por Aguas de Huelva, de fundición, con brida, de 150 mm. de diámetro,con doble cuerpo, colocada en tubería de abastecimiento de agua, incluso juntas, piezas especiales y accesorios, e incluida también una válvula de mariposa de 150 mm. de diámetro, sin incluir dado de anclaje, completamente instalada.	3,00	1.946,83	5.840,49
03.01.13	ud DESAGÜE DE FONDO DE ABAST. Desagüe de fondo de la red de abastecimiento compuesto por: T 300-300-100 o 500-500-100 y tramo de tubería de PEAD diámetro 110 mm. y presión nominal de trabajo de 10 kg/cm2, colocada en zanja sobre cama de arena y relleno lateral y superior hasta 20 cm por encima de la generatriz y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares; válvula de mariposa de eje centrado de fundición dúctil, modelo aprobado por Aguas de Huelva, con eje y lenteja de acero inoxidable, desmultiplicadores con cuerpo de fundición dúctil con accionamiento por tornillo sinfín y corona, de 100 mm. de diámetro interior; y válvula antirretorno de fundición dúctil diámetro 100 mm., modelo aprobado por Aguas de Huelva, alojadas ambas válvulas en una arqueta independiente según plano de detalle, sin incluir dado de anclaje, e incluyendo los metros lineales de tubería del tipo PEAD diámetro 110 mm. y PN de trabajo de 10 Kg/cm2, hasta conectar con la línea de pluviales, colocada en zanja sobre cama de arena y relleno lateral y superior hasta 20 cm por encima de la generatriz y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares, completamente	5,00	1.638,65	8.193,25

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 62 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0667B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	instalada.			
03.01.14	ud ACOMETIDA POLIETILENO BD PN10 Acometida de agua potable realizada con tubería de polietileno de baja densidad de 2". PN4, conectada a la red de abastecimiento de polietileno de hasta 225 mm.diámetro, con collarín de toma de polietileno y racor rosca-macho de latón, válvula de esfera de cuadrado de 30x30 mm., para acometida, de latón, en una longitud máxima de 10 m, medida la unidad terminada.	70,00	556,28	38.939,60
03.01.15	ud ANCLAJE VÁLVULA D=100-110mm Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 100 y 110 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	40,00	23,88	955,20
03.01.16	ud ANCLAJE VÁLVULA D=150-160mm Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 150 y 160 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	22,00	31,55	694,10
03.01.17	ud ANCLAJE VÁLVULA D=200-225mm Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 200 y 225 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	8,00	61,37	490,96
03.01.18	ud ANCLAJE VÁLVULA D=300-315mm Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 300 y 315 mm., con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, s/NTE-IFA-19.	1,00	81,51	81,51
03.01.19	ud ANCLAJE VÁLVULA D=500 mm Dado de anclaje para llave de paso en conducciones de agua, de 500 mm. de diámetro, con hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central para relleno del dado, i/excavación, encofrado, colocación de armaduras, vibrado, desencofrado y arreglo de tierras, totalmente ejecutado.	4,00	181,81	727,24
03.01.20	ud HIDRANTE COLUMNA 3 TOMAS D=4" Suministro e instalación de hidrante seco para incendios, tipo Atlas de columna no articulada, equipado con una toma central D=4" y dos tomas laterales D=70 mm., sin cofre y con modulo de regulación, con conexión a la red de distribución con tubo polietileno de diámetro exterior D=110 mm, y válvula de mariposa de diámetro 100 mm.	38,00	1.842,53	70.016,14
03.01.21	ud ARQUETA VÁLV Y VENT D=60-250 mm Arqueta para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 60 y 250 mm., de 110x110x150 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo toscó de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/20/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, losa superior de hormigón 20 cm. y tapa de Poliéster reforzado con fibra de vidrio, 30x30 cm. y marco de fundición, según modelo aprobado por Aguas de Huelva, terminada y con p.p. de medios auxiliares, incluyendo la excavación y el relleno posterior.	32,00	603,24	19.303,68
03.01.22	ud ARQUETA VÁLV.Y VENT.D=300-500 mm Arqueta para alojamiento de válvulas en conducciones de agua, de diámetros comprendidos entre 300 y 500 mm., de 110x110x150 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo toscó de 1 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/20/I de 10 cm. de espesor, enfoscada y	8,00	727,09	5.816,72

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 63 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	

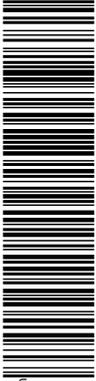


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFD0A8EBEBC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	bruñida por el interior con mortero de cemento, losa superior de hormigón 20 cm. y tapa de Poliéster reforzado con fibra de vidrio, 30x30 cm. y marco de fundición, según modelo aprobado por Aguas de Huelva, terminada y con p.p. de medios auxiliares, incluyendo la excavación y el relleno posterior.			
03.01.23	ud ARQUETA ACOM EN ACERA 30x30x60cm Arqueta para alojamiento de válvula de corte en acometida de 30x30x60 cm. interior, construida con fábrica de ladrillo macizo tosco de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, colocado sobre solera de hormigón en masa HM/20/P/20/I, enfoscada y bruñida por el interior con mortero de cemento, y con tapa de poliéster reforzado con fibra de vidrio 26x15 con marco de fundición , según modelo aprobado por Aguas de Huelva, terminada y con p.p. de medios auxiliares, incluyendo la excavación y el relleno posterior.	70,00	71,21	4.984,70
03.01.24	ML CINTA ATENCION TUBO Suministro y colocación de cinta señalizadora de servicios "Atención Tubo" de color azul, de 20 cm. de ancho, colocada según plano de detalles.	13650,00	2,09	28.528,50
03.01.25	ud BOCA DE RIEGO Y BRIDA ø 40 mm Ud Suministro e instalación de boca de riego, incluso junta de brida ø 40 mm	175,00	157,70	27.597,50
03.01.26	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA Excavación de zanja en tierra o zehorras, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	10879,00	6,23	67.776,17
03.01.27	m3 RELLENO ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL Relleno localizado en zanjas con zahorra artificial ZA(25) SEGÚN PG-3, incluyendo suministro, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	7305,30	22,70	165.830,31
03.01.28	ud HINCA SOBRE VIA DE TREN DIAM 1000 MM Hinca de un pasatubos para cruzar las vías del tren, consistente de una tubería de acero de 1000 mm. de diámetro y 3 mm. de espesor, incluyendo el material y la soldadura del mismo, la excavación del pozo de ataque y el pozo de recepción, el desplazamiento y posicionamiento de la máquina hincadora, los medios auxiliares necesarios para acometer la hinca, y el relleno posterior de los pozos.	1,00	23.326,33	23.326,33
03.01.29	ml TUBERÍA DE PEAD 500 MM EN HINCA Suministro y colocación de tubería polietileno de alta densidad PE-100, de D.N. 500mm con Presión Nominal de 16 kg/cm2 electrosoldada, colocada en pasatubos de acero, para cruzar la vía del tren, mediante empuje de todo el tramo previamente soldado incluida la parte proporcional de piezas especiales, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zahorra de la zanja, y considerando la conexión a la tubería de PRFV de diámetro 500 mm. mediante 2 uniones universales de diámetro 500.	45,00	162,82	7.326,90
03.01.29	ml TUBERÍA DE PEAD 500 MM EN HINCA Suministro y colocación de tubería polietileno de alta densidad PE-100, de D.N. 500mm con Presión Nominal de 16 kg/cm2 electrosoldada, colocada en pasatubos de acero, para cruzar la vía del tren, mediante empuje de todo el tramo previamente soldado incluida la parte proporcional de piezas especiales, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zahorra de la zanja, y considerando la conexión a la tubería de PRFV de diámetro 500 mm. mediante 2 uniones universales de diámetro 500.	45,00	162,82	7.326,90

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 64 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
				1.209.692,62
	TOTAL SUBCAPÍTULO 03.01 ABASTECIMIENTO DE AGUA.....			1.209.692,62
	TOTAL CAPÍTULO 03 ABASTECIMIENTO DE AGUA.....			1.209.692,62

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 65 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 SANEAMIENTO Y DRENAJE				
SUBCAPÍTULO 04.01 RECOGIDA DE PLUVIALES				
04.01.01	m3 EXC. ZANJA TIERRA SIN TTE A VERTEDERO Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, con acopio de tierras a los bordes de excavación para posterior relleno.	72043,55	3,63	261.518,09
04.01.02	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA CON O SIN ENTIBACIÓN Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	24039,52	6,23	149.766,21
04.01.03	m2 ENTIBACIÓN DE ZANJA Entibación de zanja mediante sistema de paneles de blindaje y codales (por ejemplo, paneles Gigante Gi-P de Ischebeck, o similar) con todos los materiales, toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la entibación, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	32167,11	28,03	901.644,09
04.01.04	m2 TABLESTACA RECUPERABLE EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca recup. de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	7956,50	100,06	796.127,39
04.01.05	m2 TABLESTACA PERDIDA EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca sin recuperación, de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	720,00	196,30	141.336,00
04.01.06	m. TUB.ENT.PVC CORR.J.ELAS SN8 C.TEJA 400mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 400 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	3980,20	62,14	247.329,63
04.01.07	m. TUB.ENT.PVC CORR.J.ELAS SN8 C.TEJA 500mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 500 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	1715,12	91,57	157.053,54
04.01.08	m. TUB.ENT.PVC CORR.J.ELAS SN8 C.TEJA 600mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 600 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	1008,70	105,13	106.044,63
04.01.09	m. TUB. ENTER. PRFV D=800, SN-10.000 Suministro y colocación de tubería de PRFV de Saneamiento en zanja sobre cama de arena, de 800 mm, de diámetro nominal y rigidez nominal SN-10.000, incluso parte proporcional de unión por manguito del mismo material, incluso prueba de estanqueidad.	1205,45	215,44	259.702,15

OTROS DATOS
Código para validación: **DJ2ON-T43XV-Q7XXI**
Fecha de emisión: **31 de agosto de 2017 a las 11:01:31**
Página 66 de 112

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado
14/07/2017 09:28
2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.01.10	m. TUB. ENTER. PRFV D=1000, SN-10.000 Suministro y colocación de tubería de PRFV de Saneamiento en zanja sobre cama de arena, de 1000 mm, de diámetro nominal y rigidez nominal SN-10.000, incluso parte proporcional de unión por manguito del mismo material, incluso prueba de estanqueidad.	533,37	308,80	164.704,66
04.01.11	m. TUB. ENTER. PRFV D=1200, SN-10.000 Suministro y colocación de tubería de PRFV de Saneamiento en zanja sobre cama de arena, de 1200 mm, de diámetro nominal y rigidez nominal SN-10.000, incluso parte proporcional de unión por manguito del mismo material, incluso prueba de estanqueidad.	677,87	410,51	278.272,41
04.01.13	m TUB. ENTER. PRFV D=1600, SN-10.000 Suministro y colocación de tubería de PRFV de Saneamiento en zanja sobre cama de arena, de 1600 mm, de diámetro nominal y rigidez nominal SN-10.000, incluso parte proporcional de unión por manguito del mismo material, incluso prueba de estanqueidad.	770,00	595,39	458.450,30
04.01.14	m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Relleno de arena en zanjas, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	18947,19	23,87	452.269,43
04.01.15	m3 RELLENO ZANJA C/SUELO SELECCIONADO Relleno zanja con suelo seleccionado procedente de préstamos CBR>20, incluyendo extendido, humectación y compactación. Totalmente terminado.	72043,55	4,73	340.765,99
04.01.17	PILOTE DE EUCALIPTO Suministro y colocación de pilote de eucalipto, totalmente terminado con p.p de medios auxiliares incluidos	15800,00	14,25	225.150,00
04.01.18	ud PARTE COMUN POZO PROF<=2,60m, ø<=600 Parte común de pozo de registro de profundidad menor o igual a 2,60 m y para diámetro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	27,00	220,33	5.948,91
04.01.19	m PARTE VARIABLE POZO PROF<=2,60m, ø<=600 Parte variable de pozo de registro de profundidad menor o igual a 2,60 m y para diámetro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	35,19	203,31	7.154,48
04.01.20	ud PARTE COMUN POZO PROF>2,60m, ø<=600 Parte común de pozo de registro de profundidad mayor l a 2,60 m y para diámetro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	119,00	532,80	63.403,20
04.01.21	m PARTE VARIABLE POZO PROF>2,60m, ø<=600 Parte variable de pozo de registro de profundidad mayor l a 2,60 m y para diámetro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	95,60	157,15	15.023,54
04.01.22	ud PARTE COMUN POZO ø=800 Parte común de pozo de registro para diámetro de tubular mayor de 600 mm y menor o igual a 800 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	30,00	625,66	18.769,80
04.01.22	ud PARTE COMUN POZO ø=800 Parte común de pozo de registro para diámetro de tubular mayor de 600 mm y menor o igual a 800 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	30,00	625,66	18.769,80
04.01.23	m PARTE VARIABLE POZO ø=800 Parte variable de pozo de registro para diámetro de tubular mayor de 600 mm y menor o igual a 800 mm. completamente terminado según planos de	40,24	157,15	6.323,72



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FE0E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	detalle de proyecto.			
04.01.24	ud PARTE COMUN POZO ø=1.000 Parte común de pozo de registro para diametro de tubular 1.000 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	7,00	1.224,39	8.570,73
04.01.25	ud PARTE COMUN POZO 1.000<ø<=1.400. Sin entronque Parte común de pozo de registro para diametro de tubular mayor de 1.000 mm y menor o igual a 1.400 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	8,00	1.305,39	10.443,12
04.01.26	ud DESARR.POZO PREF.HA E-C D=80cm. h=0,33m. Conducto central de acceso a base de pozo de registro, formado por anillos prefabricados de hormigón armado, provistos de resaltos para su acoplamiento, entre otras piezas, mediante juntas de goma, de 80 cm. de diámetro interior y 33 cm. de altura útil, con pates de polipropileno montados en fábrica, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo, ni el relleno perimetral posterior, y para ser colocado sobre otros anillos o sobre bases.	22,00	167,39	3.682,58
04.01.27	ud DESARR.POZO PREF.HA E-C D=80cm. h=1,00m. Conducto central de acceso a base de pozo de registro, formado por anillos prefabricados de hormigón armado, provistos de resaltos para su acoplamiento, entre otras piezas, mediante juntas de goma, de 80 cm. de diámetro interior y 100 cm. de altura útil, con pates de polipropileno montados en fábrica, y con p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación del pozo, ni el relleno perimetral posterior, y para ser colocado sobre otros anillos o sobre bases.	13,00	152,47	1.982,11
04.01.28	ud PARTE COMUN POZO 1.600<ø<=1.800. Sin entronque Parte común de pozo de registro para diametro de tubular mayor de 1.600 mm y menor o igual a 1.800 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	14,00	2.113,73	29.592,22
04.01.29	m PARTE VAR. POZO 1.600<ø<=1.800. Sin entr. y con entr. Parte variable de pozo de registro para diametro de tubular mayor de 1.600 mm y menor o igual a 1.800 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	28,79	157,15	4.524,35
04.01.30	ud POZO DE REGISTRO PARA ø=1.000 CON ENTRONQUE Pozo de registro para tubular de ø 1.000 mm y entronques laterales, compuesto por cuerpo prismático de hormigón armado y desarrollo de fábrica de ladrillo, de 3,75 m de profundidad total según plano de detalle de proyecto.	6,00	2.733,21	16.399,26
04.01.31	ud POZO DE REGISTRO PARA ø=1.200 CON ENTRONQUE Pozo de registro para tubular de ø 1.200 mm y entronques laterales, compuesto por cuerpo prismático de hormigón armado y desarrollo de fábrica de ladrillo, de 4,19 m de profundidad total según plano de detalle de proyecto.	7,00	3.234,91	22.644,37
04.01.32	ud POZO DE REGISTRO PARA ø=1.600 CON ENTRONQUE Pozo de registro para tubular de ø 1.600 mm y entronques laterales, compuesto por cuerpo prismático de hormigón armado y desarrollo de fábrica de ladrillo, de 5.05 m de profundidad total según plano de detalle de proyecto.	4,00	3.970,79	15.883,16
04.01.33	m. TUB.ENT.PVC CORR.J.ELAS SN8 C.TEJA 250mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 250 mm. y con unión por junta elástica, para conexiones de imbormales. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	12610,47	25,91	326.737,28
04.01.34	ud ARQUETA IMBORNAL Arqueta imbornal de fabrica de ladrillo tomado con mortero M-40 con una profundidad total de 1,00 m incluso base de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, y dimensiones interiores 0.69 x 0.29 m incluyendo la rejilla de	895,00	196,67	176.019,65

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 68 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	fundición de 75 x 35 cm, totalmente terminado según planos de detalle de proyecto.			
04.01.37	ud Cerco/TAPA FD/40 TN ARTICULADA Suministro e instalación de cerco y tapa de fundición dúctil ISO 1083, según norma UNE-EN 124, para pozos de registro en calzadas, con cierre articulado, clase de carga D-400 y junta de insonorización de polietileno, según planos de proyecto y normativa del Ayto., incluyendo el escudo de Aguas de Huelva y del Ayto de Huelva, totalmente terminado y rematado.	222,00	166,99	37.071,78
04.01.38	ud ACOMETIDA PLUVIALES DE PARCELA A RED DE PLUVIALES Acometida de pluviales desde la parcela hasta la red de pluviales consistente en una arqueta de ladrillos ubicada en la parcela, de dimensiones 40x40x50 cm, enfoscada, con su tapa de fundición; tubería de conexión desde la arqueta hasta el colector de pluviales, de PVC, diámetro 315 mm. de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con unión por junta elástica y p.p de piezas especiales, totalmente conectado a la red, incluso prueba de estanqueidad, colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares e incluyendo la excavación y tapado posterior de las zanjas con zahorra regadas y compactadas a un 95 % PM según PG-3.	125,00	975,43	121.928,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.01 RECOGIDA DE PLUVIALES				5.832.237,53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFD0A82EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 04.02 RECOGIDA DE FECALES				
04.02.01	m3 EXC. ZANJA TIERRA SIN TTE A VERTEDERO Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, con acopio de tierras a los bordes de excavación para posterior relleno.	39348,37	3,63	142.834,58
04.02.02	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA CON O SIN ENTIBACIÓN Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	5858,69	6,23	36.499,64
04.02.03	m2 ENTIBACIÓN DE ZANJA Entibación de zanja mediante sistema de paneles de blindaje y codales (por ejemplo, paneles Gigante Gi-P de Ischebeck, o similar) con todos los materiales, toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la entibación, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	32770,69	28,03	918.562,44
04.02.04	m2 TABLESTACA RECUPERABLE EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca recup. de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	4004,74	100,06	400.714,28
04.02.05	m. TUB. ENT. PVC CORR. J. ELAS SN8 C. TEJA 400mm Colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con un diámetro 400 mm. y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas.	5978,25	62,14	371.488,46
04.02.06	ud PARTE COMUN POZO PROF>2,60m, Ø<=600 Parte común de pozo de registro de profundidad mayor l a 2,60 m y para diametro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	147,00	532,80	78.321,60
04.02.07	m PARTE VARIABLE POZO PROF>2,60m, Ø<=600 Parte variable de pozo de registro de profundidad mayor l a 2,60 m y para diametro de tubular menor o igual a 600 mm. completamente terminado según planos de detalle de proyecto.	228,95	157,15	35.979,49
04.02.08	m3 RELLENO ZANJA C/SUELO SELECCIONADO Relleno zanja con suelo seleccionado procedente de préstamos CBR>20, incluyendo extendido, humectación y compactación. Totalmente terminado.	39348,38	4,73	186.117,84
04.02.09	m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Relleno de arena en zanjas, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	5107,47	23,87	121.915,31
04.02.10	PILOTE DE EUCALIPTO Suministro y colocación de pilote de eucalipto, totalmente terminado con p.p de medios auxiliares incluidos	7935,00	14,25	113.073,75
04.02.11	ud ACOMETIDA A RED DE SANEAMIENTO Acometida de fecales desde la parcela hasta la red de fecales consistente en una arqueta de ladrillos ubicada en la parcela, de dimensiones 40x40x50 cm, enfoscada, con su tapa de fundición; tubería de conexión desde la arqueta hasta el colector de fecales, de PVC, diámetro 315 mm. de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con unión por junta elástica y p.p de piezas especiales, totalmente conectado a la red, incluso prueba de estanqueidad, colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares	96,00	975,43	93.641,28

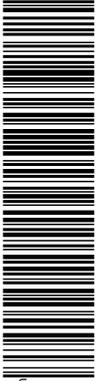
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 70 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	y incluyendo la excavación y tapado posterior de las zanjas con zahorra regadas y compactadas a un 95 % PM según PG-3.			
04.02.11	ud ACOMETIDA A RED DE SANEAMIENTO Acometida de fecales desde la parcela hasta la red de fecales consistente en una arqueta de ladrillos ubicada en la parcela, de dimensiones 40x40x50 cm, enfoscada, con su tapa de fundición; tubería de conexión desde la arqueta hasta el colector de fecales, de PVC, diámetro 315 mm. de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m2; con unión por junta elástica y p.p de piezas especiales, totalmente conectado a la red, incluso prueba de estanqueidad, colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm. debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena; compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y incluyendo la excavación y tapado posterior de las zanjas con zahorra regadas y compactadas a un 95 % PM según PG-3.	96,00	975,43	93.641,28
04.02.12	ud Cerco/TAPA FD/40 TN ARTICULADA Suministro e instalación de cerco y tapa de fundición dúctil ISO 1083, según norma UNE-EN 124, para pozos de registro en calzadas, con cierre articulado, clase de carga D-400 y junta de insonorización de polietileno, según planos de proyecto y normativa del Ayto., incluyendo el escudo de Aguas de Huelva y del Ayto de Huelva, totalmente terminado y rematado.	147,00	166,99	24.547,53
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.02 RECOGIDA DE FECALES.....				2.523.696,20
SUBCAPÍTULO 04.03 BOMBEO DE FECALES				
04.03.01	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA CON O SIN ENTIBACIÓN Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	265,00	6,23	1.650,95
04.03.02	m3 RELLENO EXCAV Relleno con material procedente de la excavación o con aporte de suelo seleccionado procedente de préstamos CBR>20, incluyendo extendido, humectación y compactación. Totalmente terminado.	113,10	4,73	534,96
04.03.03	m2 TABLESTACA RECUPERABLE EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca recup. de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	300,00	100,06	30.018,00
04.03.04	M2 IMPERMEABILIZACIÓN EXTERIOR Impermeabilización exterior de losa de cimentación y muro sótano por su cara externa, constituida por: imprimación asfáltica de 0,5 kg/m2; parte proporcional de banda de refuerzo; lámina asfáltica de betún modificado con elastómeros(SBS), adherida con soplete;lámina drenante de polietileno de alta densidad nodulado con geotextil no tejido termosoldado de fibra continua de poliolefinas (70% polipropileno y 30 % polietileno)para drenaje y protección de la lámina impermeabilizante. Totalmente terminado para verter tierras.	72,00	10,20	734,40
04.03.05	m2 HORMIGÓN HM-20 LIMPIEZA e=10 cm Hormigón de limpieza HM-20 de espesor 10 cm., en cimientos de muro, incluso preparación de la superficie de asiento, regleado y nivelado, terminado.	26,18	12,80	335,10
Página 20				

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 71 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.03.06	m3 HA-30/P/20/IV-Qc en CIMENTACIÓN Hormigón armado HA-30/P/20/IV-Qc, en losa de cimentación de bombeo, vibrado y curado con agua, incluida la formación de pendiente en la superficie de la losa.	7,45	96,09	715,87
04.03.07	kg ACERO CORRUGADO B 500 S LOSA DE CIMENTACIÓN Acero corrugado B 500 S, colocado en cimientos de muro, incluso p/p de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.	745,00	1,01	752,45
04.03.08	m2 ENCOFRADO DE LOSA DE CIMENTACIÓN Encofrado y desencofrado de cimentación de losa, incluso clavazón y desencofrado, totalmente terminado.	7,86	16,19	127,25
04.03.09	m3 HA-30/P/20/IV-Qc EN ALZADO MUROS Hormigón armado HA-30/P/20/IV-Qc, en alzado de muros de la caseta de bombeo, vibrado y curado con agua.	32,94	97,32	3.205,72
04.03.10	m2 ACERO CORRUGADO B 500 S MUROS Acero corrugado B 500 S, colocado alzado de muro, incluso p/p de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.	3294,00	1,01	3.326,94
04.03.11	m2 ENCOFRADO DE ALZADO DE MUROS Encofrado y desencofrado de muros de alzado, incluso clavazón y desencofrado, totalmente terminado.	195,80	20,39	3.992,36
04.03.12	m2 LOSA HA-30/P/20/IV-Qc Losa para suelo de caseta de 30 centímetros de espesor, formada por HA-30/P/20/IV-Qc, incluido el riego y curado del hormigón, así como la terminación con helicóptero de la superficie y la parte proporcional de medios auxiliares	4,79	39,64	189,88
04.03.13	m3 CIMBRA PARA LA LOSA DE CASETA Montaje y desmontaje de cimbra, incluyendo todos los materiales y medios auxiliares necesarios para el montaje de la misma	82,14	10,43	856,72
04.03.14	kg ACERO CORRUGADO B 500 S LOSA CASETA Acero corrugado B 500 S, colocado en losa de caseta, incluso p/p de despuntes, alambre de atar y separadores, terminado.	479,00	1,01	483,79
04.03.15	ud TUBO PASANTE PARA CABLEADO Tubo pasante para cableado totalmente colocado	2,00	1,30	2,60
04.03.16	m2 CERRAMIENTO DE BOMBEO Cerramiento de bloque de hormigón de dimensiones 40x20x20 centímetros color blanco, incluido el llagueado de juntas color blanco también, medido corrido por los remates de distintos elementos.	38,48	32,11	1.235,59
04.03.17	ud REJILLA DE VENTILACIÓN Suministro e instalación de rejilla de ventilación de acero galvanizado de 40x40 cm., incluso remates con el cerramiento	2,00	50,84	101,68
04.03.18	ud PUERTA DE ACERO GALV Suministro y colocación de puerta de acero galvanizada de 2m de altura con cerradura de dos hojas, incluso remate con cerramiento.	1,00	73,84	73,84
04.03.19	m2 CERRAMIENTO PANEL SANDWICH Cerramiento de cubierta realizada con placa sandwich tipo nervada lacada de 40 mm. de espesor con espuma de poliuretano, con p.p de canalón	13,69	18,44	252,44

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 72 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	

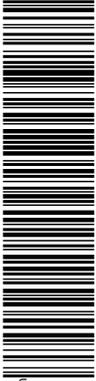


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFDAA82EBBEC9067BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	perimetral con bajante.			
04.03.19	m2 CERRAMIENTO PANEL SANDWICH Cerramiento de cubierta realizada con placa sandwich tipo nervada lacada de 40 mm. de espesor con espuma de poliuretano, con p.p de canalón perimetral con bajante.	13,69	18,44	252,44
04.03.20	ud BOMBA SUMERGIBLE DN-350 37kW Suministro y colocación de bomba sumergible modelo flygt NP 3301.180 LT o similar, para Q=200 l/s, 8 m.c.a. de salida de voluta de DN350 mm., diámetro=438, tipo de impulsor autolimpiante, preparada para válvula de limpieza, tipo extraíble con dos guías para extracción de las bombas 2x3", con motor de 37 kW/400VYD 50 Hz 3-fás 50 Hz 735 rpm, corriente nominal 80 A, refrigeración a través de glicol en camisa cerrada, protección térmica mediante 3 sondas térmicas, protección del motor IP 68, con ranura helicoidal (SPIN OUT) alrededor de las juntas mecánicas para limpieza de pequeñas partículas, pintada, con 2x 10 m. de cable eléctrico SUBCAB 4G16+2x1,5 mm2 para YD o en arranque directo. (Las sondas térmicas y el FLS se controlan a través de la central de alarmas MINICAS II). Según especificaciones del pliego.	2,00	24.483,02	48.966,04
04.03.21	ud ZOCALO 350/DN 350 Zocalo 350/ DN 350 según EN 1092-2 tab.8 (PN 10) para bomba de modelo flygt o similar.	2,00	5.113,92	10.227,84
04.03.22	Ud Tornillo métrica 20x170/48 mm. Tornillo de métrica M20x170/48 mm. de acero inoxidable AISI 316 para anclaje, marca Hilti o similar	8,00	15,58	124,64
04.03.23	ud CARTUCHO QUÍMICO M20 Cartucho químico para M 20 para tornillos, marca Hilti o similar.	8,00	1,88	15,04
04.03.24	ud SOPORTE SUPERIOR 2X3" Soporte superior (para guías) TG 2x3" de acero galvanizado modelo Flygt o similar.	2,00	115,28	230,56
04.03.25	ud TUBO GUIA DE ACERO INOXIDABLE PARA BOMBA Suministro y colocación de tubo guía de 3" L=4.5m., de acero inoxidable AISI 316 de espesor= 2mm. para maniobra de bomba sumergible.	4,00	218,22	872,88
04.03.26	ud CADENA <500 KG Cadena <500 Kg con longitud de 5 m. de acero galvanizado 6x18,5x9,5mm. con eslabón grande de anclaje cada metro (con certificado CE y cumpliendo normativa EN 818)	2,00	31,84	63,68
04.03.27	ud GRILLETE <750 kg A=17 MM. Grillete <750 Kg a=17 mm. de acero galvanizado	2,00	0,29	0,58
04.03.28	ud TRAMPA SENCILLA 1700X2300 Trampa sencilla 1700 mm.x2300 de acero galvanizado, modelo de Flygt o similar	1,00	2.158,34	2.158,34
04.03.29	PA SISTEMA DE AUTOGESTION ELECTRÓNICA DE BOMBEO Sistema A.E.B. Advanced (Autogestión Electrónica de Bombeos) modelo CEF-2B37A de Flygt o similar, para 2 bombas de 37 Kw según los estándares de ITT-Flygt S.A. o similar, con control de estación electrónica preparada para telemetría, cpntrol y gestión de alarmas. Req. sensor nivel 4-20 mA. Con Arranque con arrancador estático ABB tipo PSS03 a PSS300/515-500L según por. o equiv. Power Electrón. Protección con Relé térmico ABB con diferencial. Sistema de control FMC-200. Selectores 0-Autom-manual con manual de retorno automático. Materiales:ABB/Envolvente: metálica ELDON. Mide, controla y reacciona sobre:	1,00	14.220,00	14.220,00

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 73 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	

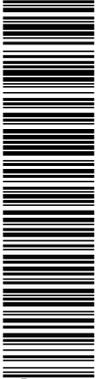


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> -Nivel de agua del pozo y estado del sensor. -Consumo eléctrico de las bombas conectadas (Requiere opción de medida de corriente) -Valor aproximado de consumo total del sistema -Volumen bombeado y caudal entrante -Reboses: duración y volumen de vertido -Valores externos: pluviales, ph,... según sensores usados -Funcionamiento de si mismo. <p>Alarmas y registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitado para transmisión de alarmas SMS de forma local, y para conexionado con un puesto central. (Requiere opción módem y SAI) -Almacena las últimas 1000 alarmas (hora, fecha y grado de urgencia) de forma local -Estadísticas de funcionamiento (aarranques, nº de horas, etc.) Comunica con puesto de central Aquaview y otros A.E.B. Sinópticos de funcionamiento y alarmas. Interfaz: 2 líneas x 16 caracteres. Memoria: 8 MB principal; 4 MB secundaria. Con protección diferencial, SAI, Alarma de personal, baliza externa, circuito de niveles de emergencia, trafos de intensidad 			
04.03.30	ud PROTECCIÓN DIFERENCIAL DE BOMBAS Protección diferencial para bombas de potencia inferior a 45 Kw, mod. de Flygt o similar.	2,00	321,00	642,00
04.03.31	PA CIRCUITO DE MEDICIÓN DE INTENSIDAD Circuito de medición electrónica de intensidad para bombas con consumo nominal inferior a 225 A, modelo ECE TI M250/4-20 de Flygt, o similar. 1 Circuito por bomba, que permite: <ul style="list-style-type: none"> - Medición de la intensidad consumida por las por las bombas en cada instante. - Almacenamiento de los consumos en los valores históricos del sistema. - Gestión de alarmas por sobre-consumo y bajo consumo. - Protocolos de actuación en caso de consumos bajos. 	1,00	225,33	225,33
04.03.32	PA CIRCUITO DE EMERGENCIA NIVEL ALTO Circuito de emergencia de nivel alto para 1 bomba, que toma control del armario en caso de fallo en la unidad principal, modelo ECE CNA 1B de Flygt o similar.	1,00	302,00	302,00
04.03.33	PA CIRCUITO DE BALIZA DE SEÑALIZACIÓN EXTERNA Circuito de baliza de señalización externa para dotar al armario de uba baliza externa de alarma para comprobación inmediata del estado del armario, modelo ECE LAE de Flygt o simila.	1,00	288,42	288,42
04.03.34	ud REGULADOR DE NIVEL Regulador de nivel modelo de Flygt ENM10 13 M o similar, para densidad 0,95-1,1	2,00	102,00	204,00
04.03.35	PA REGULADOR DE NIVEL LTV Regulador de nivel (por presión) modelo LTV 501 de Flygt o similar.	1,00	485,00	485,00
04.03.36	UD FUENTE DE ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL Fuente de alimentación industrial ininterrumpida SAI a 24 VDC 2,0 Ahpara la unidad de control principal, los sensores pasivos y los elementos de telecomunicación, protegida con un fusible a la salida de las baterías y con fusibles internos tanto a la entrada de tensión como a la salida de la tensión convertida, también con función de protección contra la descarga de las baterías, cortando de forma automática el suministro de las mismas una vez descargadas, que protege a los equipos contra ciclos de arranque u parada debidos a la recuperación de tensión de las baterías una vez que los equipos se apagan por falta de tensión. Con esta opción se permite en caso de fallo de suministro eléctrico: <ul style="list-style-type: none"> -Continuar conociendo el estado del sistema en todo momento. -Enviar una alarma de fallo de alimentación cuando esta ocurra para que el personal de mantenimiento tenga constancia de la misma. -Enviar alarmas desde la unidad de control principal, a medida que se 	1,00	480,00	480,00

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 74 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF0E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	vayan sucediendo las mismas (Nivel alto, nivel extremadamente alto, rebose, alarma personal...) -Permitir la conexión desde el puesto central para poder conocer en todo momento lo que está ocurriendo en la estación y realizar actuaciones sobre el sistema o cambiar parámetros del mismo.			
	Modelo ECE SAI 24-2/2,0 Ah o similar.			
04.03.37	ud MODEM GSM industrial GDW-11 Módem GSM industrial GDW-11 para telecomunicación, modelo ECE MOD GSM de Flygt, o similar. Dota a la unidad de una puerta de salida para: - Enviar alarmas sobre cualquier situación que pueda estar ocurriendo en la instalación. -Permitir el acceso remoto a la instalación a través del sistema Aquaview o similar, para poder efectuar operaciones de telecontrol, telemetría, cambio de parámetros... -Permitir recopilar de forma automática a través de Aquaview o similar, los datos de todos los valores históricos de la unidad cada noche. Puede comunicarse con: -Otros modem GSM. -modem analógicos -Adaptadores RDSI Protocolos válidos de conexión a módem analógicos: V.21, V.22, V.22 bis,V23,V32,V.34 Frecuencias de emisión: EGSM900: 880-915 y 925-960 MHz EGSM1800: 1710-1785 y 1805-1880 MHz	1,00	752,00	752,00
04.03.38	PA MONITORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN MAS: Monitorización y supervisión, modelo ECE MAS 311 BASE de Flygt o similar. Versión: Conexión FMC con los siguientes componentes: -Unidad base de supervisión;2MB de memoria interna. -Panel de operario para presentación local de alarmas y manejo rápido. -Sistema ARE de medición de parámetros eléctricos. -Memoria electrónica de la bomba. -Puerto RS-485 para la integración con unidades de monitorización y control Flygt (FMC).Puertos de comunicación RJ-45 (conexión LAN en internet) y RS-232 para modems. -Servidor Web integrado para lectura local de datos y análisis de gráficas internas. -Entradas para todos los sensores posibles de las bombas grandes Flygt(10 entradas) -Contadores internos para el número de arranques y tiempos de funcionamiento.	2,00	1.950,00	3.900,00
04.03.39	PA INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO Instalación de alumbrado compuesto de tubo de pvc para cableado, cableado de 2x4mm. de cobre, puntos de luz para instalación de luminarias fluorescente de 36 W, mecanismos, luminaria de luz de emergencia y conexión a cuadro eléctrico..	1,00	230,00	230,00
04.03.40	PA CABLEADO DE BOMBEO Suministro e instalación de cableado para el bombeo.	1,00	500,00	500,00
04.03.40	PA CABLEADO DE BOMBEO Suministro e instalación de cableado para el bombeo.	1,00	500,00	500,00
04.03.41	ud PIEZA DE CALDERERÍA ACERO INOX, DIAM 350 Suministro y colocación de pieza de calderería en acero inoxidable de diámetro 350 mm. desde las dos bombas sumeridas hasta el paso de el final de arqueta de alojamiento de válvulas, según esquema de los planos, totalmente terminado.	1,00	4.986,66	4.986,66

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 75 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.03.42	ud VÁLVULA DE BOLA 350MM Suministro y colocación de válvula de retención de bola de diámetro 350 mm. según especificaciones de proyecto	2,00	531,80	1.063,60
04.03.43	ud VÁLVULA DE COMPUERTA 350 MM. Válvula de compuerta DN 350 PN10 con cierre metálico, bridas según normativa	2,00	493,20	986,40
04.03.44	Ud JUEGO DE PATES Juego de pates para permitir el acceso al fondo del bombeo, instalados sobre muro de hormigón separados a una distancia de 30 centímetros, según modelo homologado por Ayto. de Huelva.	1,00	100,00	100,00
04.03.45	m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Relleno de arena en zanjas, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	5,00	23,87	119,35
04.03.46	m. POLIET PE 100 PN 10 D=355 BANDA MARRON Suministro y colocación de tubería de polietileno electrosoldado de alta densidad PE100, de 355 mm de diámetro nominal y una presión nominal de trabajo de 10 kg/cm2, serie marrón, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta de 20 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, incluida la arena y la parte proporcional de piezas especiales, elementos de unión, medios auxiliares, prueba de carga y codos con sus anclajes armados de hormigón según detalles de planos, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de zahorra de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	10,00	49,46	494,60

TOTAL SUBCAPÍTULO 04.03 BOMBEO DE FECALES..... 141.229,50

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 76 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 04.04 VERTIDO A LA RÍA				
04.04.01	m3 TERRAPLÉN DE S.S PARA VERT. RIA Terraplén con suelo seleccionado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, para formar plataforma de trabajo para la ejecución del emisario submarino, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, medido sobre perfil, y compactación.	4398,88	5,73	25.205,58
04.04.02	m3 PROTECCIÓN DE ESCOLLERA Suministro y colocación de escollera de protección de taludes del relleno de la ría, de 1500 kg de peso modal.	1518,38	25,33	38.460,57
04.04.03	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA CON O SIN ENTIBACIÓN Excavación de zanja en tierra o zahorras, con o sin entibación, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	480,00	6,23	2.990,40
04.04.04	m2 TABLESTACA RECUPERABLE EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca recup. de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	1244,47	100,06	124.521,67
04.04.05	m2 TABLESTACA PERDIDA EN ZANJA Tablestaca mediante tablestaca sin recuperación, de acero al carbono (por ejemplo, de Ischebeck, o similar) empotradas en cabeza con paneles y empotradas en el terreno con todos los materiales, con toda la maquinaria y la mano de obra necesarios para ejecutar la tablestaca, incluyendo el agotamiento del terreno si fuera necesario.	600,00	196,30	117.780,00
04.04.06	m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Relleno de arena en zanjas, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	1115,39	23,87	26.624,36
04.04.07	m3 EXC ZANJA RIA Excavación de zanja en tierras de relleno de vertido al mar, con o tablestacas, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	935,75	19,50	18.247,13
04.04.08	m. TUB.PE 1600 MM. DIAM INT Suministro y colocación de emisario submarino, formado por tubería de polietileno de PEAD o PP (por ejemplo marca KRAH), de 2000 mm, de diámetro nominal, con difusores a elegir por D.O, con unión mediante electrofusión con p,p de medios aux. necesarios.	109,57	683,51	74.892,19
04.04.09	M2 GEOTEX. 140 GR/M2 RIA Suministro y colocación de geotextil tejido de 140 g/m, de propileno 100% de alta resistencia, con un gramaje de 140 g/m2, colocado para protección de taludes del relleno de la ría.	1518,38	2,65	4.023,71
04.04.10	m3 DESMONTE DE TIERRA EN RÍA CON TT. VERT. Retirada del relleno de la ría (tanto de terraplén como de escollera y geotextil) con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, incluyendo canon de vertido, medido según perfil.	5917,26	6,25	36.982,88
TOTAL SUBCAPÍTULO 04.04 VERTIDO A LA RÍA				469.728,49
SUBCAPÍTULO 04.05 DESVÍO PROVISIONAL DE TRÁFICO VERTIDO				

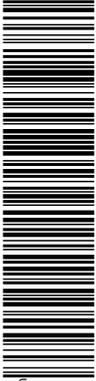


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA92EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.05.01	m2 DESBROCE DEL TERRENO Desbroce del terreno de hierbas, maleza y arbusto bajo y acopio en montones para su posterior quema.	720,00	0,25	180,00
04.05.02	m3 TERRAPLÉN EN CORONACIÓN S.S Terraplén con suelo seleccionado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, humectación y compactación al 100% del Proctor Modificado, totalmente terminado, incluyendo el reperfilado de taludes y rasantes, medido sobre perfil.	360,00	6,90	2.484,00
04.05.03	m3 TERRAPLÉN DE S ADECUADO Terraplén con suelo adecuado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, humectación y compactación al 95% del Proctor Modificado, totalmente terminado, incluyendo el reperfilado de taludes y rasantes, medido sobre perfil.	720,00	5,38	3.873,60
04.05.04	m3 DESMONTE DE TIERRA CON TTE. VERTEDERO Desmonte en tierra de la explanación con medios mecánicos, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, incluyendo canon de vertido, medido según perfil.	1440,00	6,25	9.000,00
04.05.05	m3 ZAHORRA ARTIF ZA(25), 25 CM SUB-BASE CALZADA Zahorra artificial, huso ZA(25) según PG-3, en capa de base, puesta en obra, extendida y compactada al 100% PM, incluso preparación y reperfilado de la superficie de asiento, en capas de 25 cm. de espesor, medido sobre perfil.	180,00	21,07	3.792,60
04.05.06	m2 MBC (6 CM) S-20 ROD Capa de rodadura sobre asfalto existente compuesto por 6 cm. de Mezcla Bituminosa en Caliente de s-20, incluyendo el riego de adherencia ECR-1, e incluyendo también el barrido de las superficies antes de proceder al extendido del aglomerado, con árido con desgaste Los Ángeles <25.	720,00	4,15	2.988,00
04.05.07	ud SEÑAL CIRCULAR REFLEXIVA H.I. D=60 cm Señal circular de diámetro 60 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	8,00	117,58	940,64
04.05.08	ud SEÑAL TRIANGULAR REFLEXIVA H.I. L=70 cm Señal triangular de lado 70 cm., reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	8,00	98,03	784,24
04.05.09	m2 PANEL DE SEÑALIZACIÓN Panel de señalización de lamas de aluminio extrusionado reflexivo nivel III, incluso postes de sustentación en perfil laminado y galvanizado, de dimensiones adecuadas para la superficie del cartel según la normativa vigente, placa de anclaje y excavación y ejecución de la cimentación con hormigón armado, colocado totalmente.	2,00	286,53	573,06
04.05.10	ud SARGENTO Panel direccional (sargento), reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	4,00	154,58	618,32
04.05.10	ud SARGENTO Panel direccional (sargento), reflexiva nivel III (H.I.) y troquelada, incluso poste galvanizado de sustentación y cimentación, colocada.	4,00	154,58	618,32
04.05.11	PA DESVÍO DE SERVICIOS Y REPOSICIÓN AFECTADOS EN EL VIAL	1,00	30.000,00	30.000,00

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 78 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Partida alzada para el desvío de servicios y reposiciones por motivo de la ejecución del cruce del emisario por el vial junto al paseo marítimo.			
	TOTAL SUBCAPÍTULO 04.05 DESVÍO PROVISIONAL DE TRÁFICO VERTIDO			55.234,46
	TOTAL CAPÍTULO 04 SANEAMIENTO Y DRENAJE.....			9.022.126,18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFD0A82EBEC00647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 ENERGÍA ELÉCTRICA				
SUBCAPÍTULO 05.01 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION				
05.01.01	m. MT 3(1x240)AI 18/30 kV (1 línea) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de una línea, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexonado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	3769,60	27,92	105.247,28
05.01.02	m. MT 3(1x240)AI 18/30 KV (1 línea) CALZADA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de una línea, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexonado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	193,00	42,22	8.148,46
05.01.03	m. MT 3(1x240)AI 18/30 KV (2 LÍNEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de dos líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexonado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	1819,00	46,00	83.674,00
05.01.04	m. MT 3(1x240)AI 18/30 KV (2 LINEAS) CALZADA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de dos líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, entubadas por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y	97,30	61,37	5.971,30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.			
05.01.05	ud ARQ.PREF.PP HIDROSTANK 80x70x80 S/FON. Arqueta cable y operadores fabricada en polipropileno reforzado marca Hidrostack o similar, con tapa y marco, sin fondo, para cambios de dirección, cruces de calzada o distancias superiores a 40 metros, de medidas interiores 80x70x80 cm., colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluso excavación y el relleno exterior compactado, según PG-3.	79,00	211,89	16.739,31
05.01.06	m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG. Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con carga y transporte a vertedero autorizado incluyendo canon de vertido y con p.p. de medios auxiliares.	5970,22	6,11	36.478,04
05.01.07	m3 RELLENO DE ARENA Arena en zanjas, tanto para la formación de lecho sobre el que se alojan los cables, como para relleno posterior, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	1549,58	23,87	36.988,47
05.01.08	m3 RELLENO ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL Relleno localizado en zanjas con zahorra artificial ZA(25) SEGÚN PG-3, incluyendo suministro, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	4298,49	22,70	97.575,72
05.01.09	m3 HORMIGÓN COMPACTADO EN BASE Formación de solera de hormigón HA-20/P/20/IIa, de 15 o 20 cm. de espesor, extendido, rasanteado y curado, con formación de juntas de retracción cada 5 metros lineales.	72,50	78,01	5.655,73
05.01.10	ud CATA PARA LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS Cata manual o mecánica para localización de servicios existente	20,00	24,59	491,80
05.01.11	ud MT 3 X 3(1X240)AI 18/30KV (3 LÍNEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de tres líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm., formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	1039,00	65,76	68.324,64
05.01.12	ud MT 3X3(1X240)AI 18/30KV (3 LÍNEAS) CALZADA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de tres líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, entubadas por tubo de polietileno de 160 o 200 mm., formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y	35,60	81,26	2.892,86

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.			
05.01.12	ud MT 3X3(1X240)AI 18/30KV (3 LINEAS) CALZADA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de tres líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, entubadas por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	35,60	81,26	2.892,86
05.01.13	ud MT 4X3(1X240)AI 18/30KV (4 LINEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de cuatro líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	516,00	105,81	54.597,96
05.01.14	ud MT 5X3(1X240)AI 18/30 KV (5 LINEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de cinco líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	421,00	131,26	55.260,46
05.01.15	ud MT 5X3(1X240)AI 18/30 KV (5 LINEAS) CALZADA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de cinco líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, entubadas por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE),	21,00	134,27	2.819,67



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 82 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBEC0647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.01.16	<p>ud MT 6X3(1X240)AI 18/30 KV (6 LÍNEAS) ACERA</p> <p>Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de seis líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.</p>	330,00	157,32	51.915,60
05.01.17	<p>ud MT 5X3(1X240)AI 18/30 KV (6 LÍNEAS) CALZADA</p> <p>Red eléctrica de media tensión enterrada bajo calzada de seis líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, entubadas por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.</p>	20,00	158,82	3.176,40
05.01.18	<p>ud MT 6X3(1X240)AI 18/30 KV (7 LÍNEAS) CALZADA</p> <p>Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de siete líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductor, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductor pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.</p>	30,00	181,87	5.456,10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.01.19	ud MT 11X3(1X240)AI 18/30 KV (11 LINEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de once líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	410,00	286,08	117.292,80
05.01.19	ud MT 11X3(1X240)AI 18/30 KV (11 LINEAS) ACERA Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera de once líneas, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 18/30 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, recubierta por tubo de polietileno de 160 o 200 mm.,formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR) o de polietileno reticulado (XLPE), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja tipo según plano de detalles, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable, y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	410,00	286,08	117.292,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.01 RED ELECTRICA DE MEDIA TENSION.....				758.706,55

SUBCAPÍTULO 05.02 RED ELECTRICA DE BAJA TENSION

05.02.01	m. LINEA SUBTERR. BT 3x150 + 1x95 Al. Línea de distribución en baja tensión, desde el centro de transformación de la Cía. hasta abonados, enterrada bajo acera, y entubada en tubos de polietileno corrugado de diámetro 160 mm. realizada con cables conductores de 3x150+1x95 mm2 Al. RV 0,6/1 kV., formada por: conductor de aluminio con aislamiento en polietileno reticulado y cubierta de PVC, en instalación subterránea bajo acera, en zanja de dimensiones tipo según plano de detalle, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable y pruebas de rigidez dieléctrica, instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.	3581,00	17,71	63.419,51
05.02.02	m. LINEA SUBTERR, BT 3x240 + 1x150 Al. Línea de distribución en baja tensión, desde el centro de transformación de la Cía. hasta abonados, enterrada bajo acera, realizada con cables conductores de 3x240+1x150 mm2 Al. RV 0,6/1 kV., formada por: conductor de aluminio con aislamiento en polietileno reticulado y cubierta de PVC, en instalación subterránea bajo acera, en zanja de dimensiones	10377,00	20,81	215.945,37

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 84 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0667BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	<p>minimas 45 cm. de ancho y 70 cm. de profundidad, incluyendo excavación de zanja, asiento con 10 cm. de arena de río, montaje de cables conductores, relleno con una capa de 15 cm. de arena de río, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, relleno con tierra procedente de la excavación de 25 cm. de espesor, apisonada con medios manuales, colocación de cinta de señalización, sin reposición de acera; incluso suministro y montaje de cables conductores, con parte proporcional de empalmes para cable, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación, y pruebas de rigidez dieléctrica, instalada, transporte, montaje y conexionado.</p> <p>Línea de distribución en baja tensión, desde el centro de transformación de la Cía. hasta abonados, enterrada bajo acera, y entubada en tubos de polietileno corrugado de diámetro 160 mm. realizada con cables conductores de 3x240+1x1560 mm² Al. RV 0,6/1 kV., formada por: conductor de aluminio con aislamiento en polietileno reticulado y cubierta de PVC, en instalación subterránea bajo acera, en zanja de dimensiones tipo según plano de detalle, incluyendo suministro y montaje de cables conductores, tubo de canalización de polietileno, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, colocación de cinta de señalización, sin reposición de acera, con parte proporcional de empalmes para cable y pruebas de rigidez dieléctrica, instalada, transporte, montaje y conexionado, todo ello según especificaciones técnicas de la compañía suministradora.</p>			
05.02.03	m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG. Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con carga y transporte a vertedero autorizado incluyendo canon de vertido y con p.p. de medios auxiliares.	4371,67	6,11	26.710,90
05.02.04	m3 RELLENO DE ARENA Arena en zanjas, tanto para la formación de lecho sobre el que se alojan los cables, como para relleno posterior, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	1873,63	23,87	44.723,55
05.02.05	m3 RELLENO ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL Relleno localizado en zanjas con zahorra artificial ZA(25) SEGÚN PG-3, incluyendo suministro, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	2498,04	22,70	56.705,51
05.02.06	ud ARQUETAS DE ACOMETIDA Arqueta prefabricada con marco y tapa de fundición para acometida de media tensión, según especificaciones técnicas de la compañía distribuidora, incluyendo excavación y retirada de material a vertedero, relleno exterior de arqueta con arena, humectada y compactada.	112,00	164,47	18.420,64
05.02.07	ud CUADRO DE BAJA TENSIÓN Cuadro de baja tensión instalado en Centro de Transformación de la compañía suministradora, según la normativa de la misma, incluido el puente de baja tensión entre el transformador y el cuadro de baja tensión.	120,00	350,05	42.006,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.02 RED ELECTRICA DE BAJA TENSION.....				467.931,48
SUBCAPÍTULO 05.03 CENTROS DE TRANSFORMACION				
05.03.01	ud CASETA PREF. 2 TRANSF. 6080x2380 Caseta prefabricada para contener dos transformadores, modelo PFU-5 de Ormazabal o similar, según norma de la compañía suministradora, de dimensiones exteriores (largoxanchoxalto) 6080x2380x2585 mm. de altura vista, o dimensiones similares, formado por: envoltente de hormigón armado vibrado, compuesto por una parte que comprende el fondo y las paredes incorporando puertas y rejillas de ventilación natural, y otra que constituye el techo, estando unidas las armaduras del hormigón entre sí y al colector de tierra, según la norma RU 1303. Las puertas y rejillas	30,00	7.500,88	225.026,40

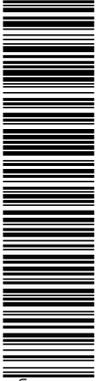
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	presentarán una resistencia de 10 kilo-ohmios respecto a la tierra de la envolvente. Pintado con pintura acrílica rugosa de color blanco en las paredes y marrón en techos, puertas y rejillas. Incluso alumbrado normal y de emergencia, elementos de protección y señalización como: banquillo aislante, guantes de protección, placas de peligro de muerte en los transformadores, accesos al local y relleno de cama de arena de 20 cm. Incluye la excavación necesaria para montaje de edificio, red de tierra exteriorbomas de conexión a celdas de entrada salida, salida cuadro baja tensión, pértigas, interconexión entre trafo y cuadro baja tensión.			
05.03.02	ud CAsETA PREF. 1 TRANSF. 4480x2380 Caseta prefabricada para contener un transformador, modelo PFU-3 de Ormazabal o similar, de dimensiones exteriores (largoxanchoxalto) 3280x2380x2585 mm. o similares, formado por: envolvente de hormigón armado vibrado, compuesto por una parte que comprende el fondo y las paredes incorporando puertas y rejillas de ventilación natural, y otra que constituye el techo, estando unidas las armaduras del hormigón entre sí y al colector de tierra, según la norma RU 1303. Las puertas y rejillas presentarán una resistencia de 10 kilo-ohmios respecto a la tierra de la envolvente. Pintado con pintura acrílica rugosa de color blanco en las paredes y marrón en techos, puertas y rejillas. Incluso alumbrado normal y de emergencia, elementos de protección y señalización como: banquillo aislante, guantes de protección, placas de peligro de muerte en los transformadores, accesos al local y relleno de cama de arena de 20 cm. Incluye la excavación necesaria para montaje de edificio, red de tierra exteriorbomas de conexión a celdas de entrada salida, salida cuadro baja tensión, pértigas, interconexión entre trafo y cuadro baja tensión.	23,00	7.085,81	162.973,63
05.03.03	ud C.S.Y.T. 400 KVA (TRANSF.ACEITE) Centro de seccionamiento y transformación para 400 KVA., formado por cabinas metálicas homologadas, equipadas con seccionadores de línea, de puesta a tierra, interruptor combinado con fusibles, transformadores de tensión e intensidad, indicadores de tensión, embarrado, transformador en baño de aceite, cableado de interconexión, con cable de aluminio 15/20 kV., terminales, accesorios, transporte montaje y conexionado.	40,00	17.166,70	686.668,00
05.03.04	ud C.S.Y.T. 250 KVA (TRANSF.ACEITE) Centro de seccionamiento y transformación para 250 KVA., formado por cabinas metálicas homologadas, equipadas con seccionadores de línea, de puesta a tierra, interruptor combinado con fusibles, transformadores de tensión e intensidad, indicadores de tensión, embarrado, transformador en baño de aceite, cableado de interconexión, con cable de aluminio 15/20 kV., terminales, accesorios, transporte montaje y conexionado.	1,00	16.666,70	16.666,70
05.03.05	ud C.S.Y.T. 630 KVA (TRANSF.ACEITE) Centro de seccionamiento y transformación para 630 KVA., formado por cabinas metálicas homologadas, equipadas con seccionadores de línea, de puesta a tierra, interruptor combinado con fusibles, transformadores de tensión e intensidad, indicadores de tensión, embarrado, transformador en baño de aceite, cableado de interconexión, con cable de aluminio 15/20 kV., terminales, accesorios, transporte montaje y conexionado.	44,00	17.766,70	781.734,80
05.03.06	ud CAsETA PREF. CENTRO DE REPARTO 9600x2620 Caseta prefabricada para contener un Centro de Reparto, de dimensiones exteriores (largo x ancho x alto) 9600x2620x3085 mm., formado por: envolvente de hormigón armado vibrado, compuesto por una parte que comprende el fondo y las paredes incorporando puertas y rejillas de ventilación natural, y otra que constituye el techo, estando unidas las armaduras del hormigón entre sí y al colector de tierra, según la norma RU 1303. Las puertas y rejillas presentarán una resistencia de 10 kilo-ohmios respecto a la tierra de la envolvente. Pintado con pintura acrílica rugosa de color blanco en las paredes y marrón en techos, puertas y rejillas. Incluso alumbrado normal y de emergencia, elementos de protección y señalización como: banquillo aislante, guantes de protección y placas de peligro de muerte en los accesos al local.	2,00	7.363,34	14.726,68
05.03.07	ud CENTRO DE REPARTO (8 CELDAS) Centro de Reparto, siguiendo las normativa de la compañía distribuidora, formado por cabinas metálicas homologadas, siete celdas de línea y una de seccionamiento, según esquema unifilar y proyecto incluido en planos,	2,00	34.916,40	69.832,80



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEBC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

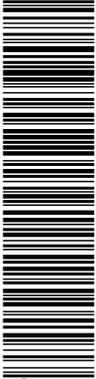
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 86 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	cableado de interconexión, con cable de aluminio 15/20 kV., terminales, accesorios, transporte montaje y conexionado.			
05.03.08	M2 ACERA Acera perimetral que bordea los centros de transformación, de 1,1 m. de ancho, con una capa inferior de 20 centímetros de zahorra debidamente rasanteada y compactada según PG-3, otra capa de 15 centímetros de hormigón y la última de adoquín de 6 centímetros colocado sobre capa de 5 cm. de gravín, incluido el bordillo perimetral con su cono de hormigón.	1848,67	38,43	71.044,39
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.03 CENTROS DE TRANSFORMACION				
2.028.673,40				
SUBCAPÍTULO 05.04 DESVIO Y SOTERRAMIENTO LINEAS EXISTENTES				
05.04.01	m. DESMONTAJE LINEA M.T. AÉREA Desmontaje de línea eléctrica aérea de media tensión incluso parte proporcional de postes de sustentación y conexionado de línea subterránea de sustitución, medida la unidad completamente desmontada.	2990,00	13,50	40.365,00
05.04.02	PA DO y PROYECTOS	1,00	60.000,00	60.000,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 05.04 DESVIO Y SOTERRAMIENTO				100.365,00
LINEAS EXISTENTES				
TOTAL CAPÍTULO 05 ENERGÍA ELÉCTRICA				3.355.676,43

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 87 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 ALUMBRADO PÚBLICO				
06.01	m3 RELLENO DE ZANJAS CON HORMIGON HM-20/P/25 Relleno de zanjas de alumbrado público, con hormigón en masa HM-20/P/25/1, elaborado en central, i/cajeado, vertido, vibrado y arreglo de tierras, totalmente ejecutado.	10873,77	76,68	833.800,68
06.02	ud Luminaria ZAFIRO-2 VSAP 250W Luminaria tipo ZAFIRO-2 o similar con lampara de vapor de sodio de alta presión de 250 W, incluso equipo reductor de flujo.	521,00	570,43	297.194,03
06.03	ud Luminaria ALURA lam HALOG. 150W Luminaria tipo ALURA o similar, con lámpara de halogenuros metálicos de 150 W	717,00	320,64	229.898,88
06.04	ud COLUMNA 10 m. Columna de 10 m. de altura, compuesta por los siguientes elementos: columna troncocónica de chapa de acero galvanizado según normativa existente, provista de caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kV, pica de tierra, arqueta de paso y derivación de 0,40 cm. de ancho, 0,40 de largo y 0,60 m. de profundidad, provista de cerco y tapa de hierro fundido, sin incluir la cimentación.	505,00	715,04	361.095,20
06.05	ud COLUMNA 4 m. Columna de 4 m. de altura, compuesta por los siguientes elementos: columna troncocónica de chapa de acero galvanizado según normativa existente, provista de caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1 kV, pica de tierra, arqueta de paso y derivación de 0,40 cm. de ancho, 0,40 de largo y 0,60 m. de profundidad, provista de cerco y tapa de hierro fundido, sin incluir la cimentación.	717,00	323,28	231.791,76
06.06	ud CIMENTACIÓN P/BÁCULO 8 a 12m. Cimentación para columna de altura entre 8 a 12 m., con dimensiones 80x80x120 cm., incluyendo la excavación y el hormigonado con hormigón HM-20/P/40, pernos de anclaje y codo de PVC 90° de 110 mm. de diámetro, así como dos tubos pasantes de PVC 110 mm. de diámetro.	505,00	125,28	63.266,40
06.07	ud CIMENTACIÓN P/COLUMNA 3 a 7m Cimentación para columna de altura entre 3 a 7 m., con dimensiones 80x80x120 cm., incluyendo la excavación y el hormigonado con hormigón HM-20/P/40, pernos de anclaje y codo de PVC 90° de 110 mm. de diámetro, así como dos tubos pasantes de PVC 110 mm. de diámetro.	717,00	111,35	79.837,95
06.08	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x6)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x6) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexiónado, con parte proporcional de curvas y recorte.	50806,00	13,30	675.719,80
06.09	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x10)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x10) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y	7030,00	13,90	97.717,00

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 88 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFDAB2EBEC0667B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexionado, con parte proporcional de curvas y recorte.			
06.09	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x10)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x10) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexionado, con parte proporcional de curvas y recorte.	7030,00	13,90	97.717,00
06.10	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x16)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x16) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexionado, con parte proporcional de curvas y recorte.	8961,00	19,45	174.291,45
06.11	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x25)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x25) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexionado, con parte proporcional de curvas y recorte.	4695,00	22,11	103.806,45
06.12	m. LÍNEA ALUMB.P.4(1x35)+T.16 Cu. C/EXC. Línea de alimentación para alumbrado público formada por conductores de cobre 4(1x35) mm2. con aislamiento tipo RV-0,6/1 kV, incluso cable para red equipotencial tipo VV-750, canalizados bajo tubo de PVC de D=110 mm. (incluido el tubo, dos en los cruces de calzada, sin incluir los de semáforo) en montaje enterrado en zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm. de ancho por 0,60 cm. de profundidad, incluso excavación, cama de arena de 5 centímetros y relleno con arena y materiales sobrantes, sin reposición de acera o calzada, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación (incluso canon de vertido), instalada, transporte, montaje y conexionado, con parte proporcional de curvas y recorte.	165,00	24,23	3.997,95
06.13	ud CENTRO DE MANDO Nº 1 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm.	1,00	17.031,06	17.031,06

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 89 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB23-F2D9EFDAA82EBEC0647B7FF0E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 45 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 6 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 45 6S DR UCA 120 A. INGEQR.			
06.14	ud EQUIPO ESTÁTICO PARA C.M. Equipo estático que estabiliza en los regímenes nominal y reducido, tensiones de entrada comprendidas en el entorno 230 ± 7%, con una tolerancia de ± 2%, que reduce el flujo luminoso de las lámparas hasta el 50%, en cabecera línea, trifásico 380/400 V+N, compuesto por tres equipos monofásicos independientes, provisto cada uno de ellos de 9 tomas de salida (27 el trifásico), by-pass total (equipo sin tensión), con rearme automático (gobernado por el microcontrolador del equipo), protecciones contra descargas atmosféricas integradas y dos adicionales encapsuladas con señalización luminosa de su estado, ubicadas éstas en la entrada y salida del equipo, protección contra sobrecalentamientos independiente de los magnetotérmicos, modelo LUMITER-9T de 30 KVA con opciones y con armario de poliéster prensado reforzado con fibra de vidrio, con tejadillo y herrajes de fijación, hermeticidad IP-54.	2,00	5.771,00	11.542,00
06.15	ud CENTRO DE MANDO Nº 2 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 60 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 4 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 60 4S DR UCA 120 A. INGEQR.	1,00	17.886,99	17.886,99
06.16	ud CENTRO DE MANDO Nº 3 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 45 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 4 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 45 4S DR UCA 120 A. INGEQR.	1,00	16.353,22	16.353,22
06.17	ud CENTRO DE MANDO Nº 4 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 60 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 4 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 60 4S DR UCA 120 A. INGEQR.	1,00	17.886,99	17.886,99
06.18	ud CENTRO DE MANDO Nº 5 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 45 KVA con	1,00	18.332,56	18.332,56

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 90 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FE00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	opciones y módulo de mando-protección con 8 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 45 8S DR UCA 120 A. INGEQR.			
06.19	ud CENTRO DE MANDO Nº 6 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 60 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 8 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 60 8S DR UCA 120 A. INGEQR.	1,00	19.712,72	19.712,72
06.20	ud CENTRO DE MANDO Nº 7 Cuadro de alumbrado integral (CAI), compacto, antivandálico y de diseño urbano, de acero inoxidable NORMA AISI 304 de 2 mm. de espesor, pintado RAL a decidir con tratamiento de imprimación previo, de 1410 mm. de alto por 1515 mm. de ancho y 400 mm. de fondo, montado sobre bancada y zócalo de 300 mm. del mismo material. Compuesto por tres módulos independientes, de acometida y medida, ahorro energético con equipo estabilizador reductor estático LUMITER 9 T de 45 KVA con opciones y módulo de mando-protección con 4 salidas provisto de diferenciales y magnetotérmicos rearmables, así como protector de sobretensión en cajas de doble aislamiento IP-65 y sistema de control con terminal UCA-Urbilux Elite GSM, modelo CAI EL 45 4S DR UCA 120 A. INGEQR.	1,00	16.342,46	16.342,46
06.21	ud ARQUETA 40x40x60 PASO/DERIV. Arqueta 40x40x60 cm. libres, para paso, derivación o toma de tierra, i/excavación, solera de 10 cm. de hormigón H-100 kg/cm2, alzados de fábrica de ladrillo macizo 1/2 pie, enfoscada interiormente con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río 1/6, con cerco y tapa cuadrada 60x60 cm. en fundición.	55,00	84,77	4.662,35
06.22	ud CRUCETA SOPORTE PROYECTORES Cruceta para soporte de proyectores o luminarias, construida con perfiles metálicos de acero galvanizado, con piezas de fijación a columna recta y accesorios para fijación de proyectores o luminarias dobles.	176,00	289,99	51.038,24
06.23	m TUBO PVC ADICIONAL PARA SEMAFORIZACION Suministro y colocación de dos tubos de PVC ø 110 colocado en la zanja para el alumbrado público en viales, a utilizar por la red de semaforización incluyendo empalmes y conexiones completamente colocado.	14677,00	3,20	46.966,40
TOTAL CAPÍTULO 06 ALUMBRADO PÚBLICO				3.390.172,54

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO				
SUBCAPÍTULO 07.01 PARQUES				
07.01.06	ud SCHINUS TEREBINTHIFOLIUS 14/16 cm Suministro y plantación de Schinus terebinthifolius, 14/16 cm de perímetro de tronco servido en cepellón, incluso apertura de hoyo 1x1x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	28,00	115,50	3.234,00
07.01.08	ud BAHUINIA PURPUREA 14/16 cm Suministro y plantación de Bahuinia purpurea, 14/16 cm de perímetro de tronco servido en cepellón, incluso apertura de hoyo 1x1x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	19,00	134,90	2.563,10
07.01.09	ud PYRUS CAYERIANA "CHANTICLEER" 14/16 cm Suministro y plantación de Pyrus cayeriana "Chanticleer, 14/16 cm de perímetro de tronco servido en cepellón, incluso apertura de hoyo 0'8x0'8x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	79,00	225,90	17.846,10
07.01.10	ud MORUS ALBA "FRUITLESS" 14/16 cm Suministro y plantación de Morus alba "Fruitless", 14/16 cm de perímetro de tronco servido en contenedor, incluso apertura de hoyo 0'8x0'8x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	375,00	144,90	54.337,50
07.01.12	ud ACER SACCHARINUM "PYRAMIDALE" 14/16 cm Suministro y plantación de Acer saccharinum "Pyramidale", 14/16 cm de perímetro de tronco servido en cepellón, incluso apertura de hoyo 0'8x0'8x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	146,00	151,15	22.067,90
07.01.13	ud HARPEPHYLLUM CAFFRUM 12/14 cm Suministro y plantación de Harpephyllum caffrum, 12/14 cm de perímetro de tronco servido en contenedor, incluso apertura de hoyo 0'8x0'8x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2 km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	65,00	108,70	7.065,50
07.01.14	ud TRISTANIA CONFERTA, 16/18 cm Suministro y plantación de Tristania conferta, 16/18 cm de perímetro de tronco servido en contenedor, incluso apertura de hoyo 1x1x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	586,00	169,20	99.151,20
07.01.15	ud PINUS HALEPENSIS, 14/16 cm Suministro y plantación de Pinus halepensis, 14/16 cm de perímetro de tronco y 3/3'5 m de altura, servido en contenedor, incluso apertura de hoyo 1x1x1, con retirada del material extraído dentro de la obra hasta una distancia < 2km, aporte de tierra vegetal franco/arenosa, abonado orgánico-mineral, plantación, tutorado con dos postes de pino tratado con punta de 8x300 cm, fijación con cinta de amarre poliéster de 5 cm y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	113,00	205,90	23.266,70
07.01.17	ud PUNICA GRANATUM "MAXIMA TUBRA" 1,75/2 m Suministro y plantación de Punica granatum "Maxima rubra", 1'75/2 m, servido C25, apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	114,00	34,35	3.915,90



OTROS DATOS
Código para validación: **DJ2ON-T43XV-Q7XXI**
Fecha de emisión: **31 de agosto de 2017 a las 11:01:31**
Página 92 de 112

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado
14/07/2017 09:28
2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FE00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.01.19	ud HIBISCUS SYRIACUS 1,75/2 m Suministro y plantación de Hibiscus syriacus, 1'75/2 m, servido C25, apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto con malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada	92,00	34,35	3.160,20
07.01.20	ud COPROSMA REPENS "VARIEGATA" Suministro y plantación de Coprosma repens "Variegata", servido C17, apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	1614,23	7,25	11.703,17
07.01.21	ud PHOTINIA X FRASERII "RED ROBIN" Suministro y plantación de Photinia x fraserii "Red Robin", servido C20, apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	1954,85	12,50	24.435,63
07.01.22	ud BERBERIS THUMBERGII "ATROPURPUREA" Suministro y plantación de Berberis thunbergii "Atropurpurea", servido C17, apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	2022,71	7,25	14.664,65
07.01.23	ud WESTRINGIA FRUTICOSA "BLUE GEM" Suministro y plantación de Westringia fruticosa "Blue Gem", servido C17, apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	564,10	7,25	4.089,73
07.01.24	ud ROSMARINUS OFFICINALIS "PROSTRATUS" Suministro y plantación de Rosmarinus officinalis "Prostratus" C14, con apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	8562,80	3,02	25.859,66
07.01.25	ud LAVANDULA ANGUSTIFOLIA Suministro y plantación de Lavandula angustifolia C14, con apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	3252,20	2,70	8.780,94
07.01.26	ud GAURA LINDHEIMERI "PINK" Suministro y plantación Gaura lindheimeri "Pink" C14, con apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	2833,99	4,50	12.752,96
07.01.27	ud SALVIA MICROPHYLLA "PROSTRATUS" Suministro y plantación de Salvia microphylla "Prostratus" C14, con apertura de hoyo 0'4x0'4x0'4, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	2256,02	5,50	12.408,11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF0E03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.01.28	ud PHYLICA ERICOIDES Suministro y plantación de Phyllica ericoides C20, con apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada.	1481,45	10,45	15.481,15
07.01.29	ud MYOPORUM PARVIFLORUM ANT3 Suministro y plantación de Myoporum parviflorum C20, con apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada	442,83	6,80	3.011,24
07.01.30	ud JUNIPERUS CHINENSIS "PFITZERIANA AUREA" Suministro y plantación de Juniperus chinensis "Pfitzeriana aurea" C17, con apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada	288,63	7,65	2.208,02
07.01.31	ud LIMONIASTRUM MONOPETALUM Suministro y plantación de Limoniastrum monopetalum C20, con apertura de hoyo 0'6x0'6x0'6, en terreno cubierto por malla antihierbas, considerando replanteo, presentación de la planta, retirada a acopio intermedio o extendido de la tierra existente según calidad de la misma, relleno y apisonado del fondo del hoyo, en su caso, para evitar asentamientos de la planta, relleno lateral y apisonado moderado con tierra de cabeza seleccionada de la propia excavación, abonado órgano-mineral y primeros riegos. Medida la unidad ejecutada	304,80	8,95	2.727,96
07.01.32	ud CUPRESSUS SEMPERVIRENS Suministro de Cupressus sepervirens en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal y materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	165,00	96,95	15.996,75
07.01.33	ud LIGUSTRUM JAPONICUM Suministro de Ligustrum Japonicum en cepellón o contenedor, de 1,75/2 m de altura, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal y materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	354,00	57,40	20.319,60
07.01.33	ud LIGUSTRUM JAPONICUM Suministro de Ligustrum Japonicum en cepellón o contenedor, de 1,75/2 m de altura, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal y materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	354,00	57,40	20.319,60
07.01.34	ud TIPUANA TIPU 14/16 PM CEP./CONT. Suministro de Tipuana tipu en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal y materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	118,00	173,50	20.473,00
07.01.36	ud ACER NEGUNDO "FLAMINGO" 14/16 PM CEP. Suministro de Acer negundo "Flamingo" en cepellón, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal y materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	207,00	69,58	14.403,06
07.01.38	ud ALBIZIA JULIBRISSIM 14/16 PM CEP./CONT. Suministro de Albizia julibrissim en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra	92,00	90,78	8.351,76

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.			
07.01.40	ud TAMARIX GALLICA 14/16 PM CEP. Suministro de Tamarix gallica en cepellón, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	156,00	82,38	12.851,28
07.01.41	ud PRUNUS CERASIFERA "PISARDII" 14/16 14/16 PM Suministro de Prunus cerasifera Pisardii en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	179,00	130,88	23.427,52
07.01.42	ud CERCIS SILIQUASTRUM 14/16 PM CEP./CONT. Suministro de Cercis siliquastrum en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	209,00	137,88	28.816,92
07.01.43	ud LAGERSTROEMIA INDICA 14/16 PM CEP. Suministro de Lagerstroemia indica en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	146,00	170,88	24.948,48
07.01.44	ud JACARANDA MIMOSIFOLIA 11/16 PM CEP. Suministro de Jacaranda mimosifolia en cepellón, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	422,00	82,38	34.764,36
07.01.46	ud KOELREUTERIA PANICULATA 14/16 PM CEP. Suministro de Koelreuteria paniculata en cepellón, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	190,00	90,38	17.172,20
07.01.47	ud CITRUS AURANTIUM 12/14 PM CEP/CONT. Suministro de Citrus aurantium en cepellón o contenedor, de 12/14 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	514,00	82,48	42.394,72
07.01.47	ud CITRUS AURANTIUM 12/14 PM CEP/CONT. Suministro de Citrus aurantium en cepellón o contenedor, de 12/14 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	514,00	82,48	42.394,72
07.01.48	ud GREVILLEA ROBUSTA 14/16 CEP/CONT. Suministro de Grevillea robusta en cepellón o contenedor, de 14/16 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	320,00	90,48	28.953,60
07.01.49	ud OLEA EUROPAEA EJEMPLAR 80/100 PM CEP. Suministro de Olea europaea en cepellón, de 80/100 cm de perímetro de tronco, incluso transporte, distribución, replanteo, presentación, apertura de hoyo, abonado organomineral, aporte de tierra vegetal, materia orgánica, plantación, tutorado y primer riego. Medida la unidad ejecutada.	56,00	493,58	27.640,48
07.01.54	M2 SIEMBRA DE CESPED	53959,24	2,40	129.502,18



DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 95 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFD0A82EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Suministro y siembra de césped (mezcla adaptada a las condiciones de la zona y clima de Huelva) mediante semillas a razón de 35/40 gr/m2, incluso pase de motocultor a lo 10 cm superficiales, suministro, transporte y distribución de fertilizantes, rasaeteo, nivelación y perfilado. Rulado. Distribución y tapado de la semilla, nuevo rulado y primer riego. Medida la superficie ejecutada.			
07.01.55	M3 TIERRA VEGETAL A GRANEL Suministro y extendido mecánico de tierra vegetal servida a granel de textura franco arenosa, libre de piedras, malas hierba, raíces y objetos extraños.	15681,98	13,20	207.002,14
07.01.56	BARRERA DE CONTROL DE RAÍCES Barrera de raíces flexible con costillas para evitar el crecimiento lateral de las raíces, tipo Reroot o similar, de polietileno de alta densidad y 60 centímetros de ancho y con cinta de unión de la barrera, totalmente colocado, incluso parte proporcional de medios auxiliares y colocación.	2480,00	20,11	49.872,80
07.01.57	ANCLAJE SUBTERRÁNEO DE ÁRBOLES Suministro y montaje de sistema de anclaje subterráneo Duckbill, Green Blue o similar para cepellón, compuesto por: 3 anclajes modelo 68, fabricados con aleación de aluminio, 3 cables de acero galvanizado de 3 mm de diámetro y 1,25 m de longitud, terminación de una anilla de 25 mm con argolla de aluminio y una cincha de poliéster de 25 mm y 4,5 m de longitud con un tensor de acero bicromado. Para su uso en árboles de altura ?450 cm y perímetro de tronco ? 20 / 25 cm. Con carga de rotura máx. de cada cable de 720 kg / 7,06 kN y una carga máx. de utilización de 360 kg/3,53 kN.	165,00	63,92	10.546,80
07.01.58	m2 MALLA ANTIHERBAS PLANTEX O SIMILAR Suministros y colocación de malla antihierbas tipo Plantex Gold de Dupont, o similar, de polipropileno de color marrón, no tejida, de 125 gm/m2, incluso p.p. de grapas de fijación y medios auxiliares. Medida la unidad totalmente ejecutada.	10063,38	4,30	43.272,53
07.01.59	Ha TRATAMIENTO SELVÍCOLA Hectárea de tratamiento selvícola incluyendo, desbroce mecánico-manual, roza manual selectiva, binado, gradeo, recogida y retirada de restos a vertedero (Ratio a aplicar en toda la limpieza del Parque Forestal)	35,50	3.100,00	110.050,00
07.01.61	m2 ACOLCHADO DE GRAVA 10-12 Suministro y extendido mecánico-manual de grava de 20- 30 mm. coloreada según color a definir por DO, en capas de espesor de 5 o 6 cm., para cobertura del terreno en Glorietas y rotondas, incluso colocación de malla antihierbas 140 gr/m2	21885,18	3,55	77.692,39
07.01.62	m3 HORMIGÓN COMPACTADO EN BASE Formación de solera de hormigón HA-20/P/20/IIa, de 15 o 20 cm. de espesor, extendido, rasanteado y curado, con formación de juntas de retracción cada 5 metros lineales.	3070,22	78,01	239.507,86
07.01.63	m2 REVESTIMIENTO DEPORTIVO SOBRE HORMIGÓN CON MORTERO ACRÍLICO Suministro y puesta en obra de revestimiento sobre hormigón formado por la aplicación sucesiva de una capa de adherencia y regularización de la superficie con mortero Epoxi bicomponente Expoxán o similar (0,8 kg/m2), tres capas de mortero acrílico epoxi Compomix o similar (0,4 kg/m2 por capa), y capa de sellado con pintura acrílica expoxi Paintmix o similar (0,2kg/m2)	2400,00	20,16	48.384,00
07.01.64	m2 ADOQUIN HORM 20X10X6 ZONA VERDE Pavimento para zona verde formado por adoquines de hormigón doble capa en piezas rectangulares de 20x10x6 cm., modelo Cigales de Lurgain o similar, colocados sobre capa de gravín calizo de 6-12 mm. de 5 cm. de espesor y relleno de juntas con arena de río y limpieza, totalmente terminado, s/NTE-RSR-17, medida la superficie ejecutada, incluso p.p de	15351,11	20,13	309.017,84

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 96 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28

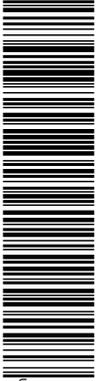


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA92EBECC0647B7F0E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	recrecido de arquetas.			
07.01.65	m2 PAV.HO.CONTI.FRAT.CUARZ.COL.e=15 Pavimento continuo de hormigón HA-25/P/20/I, de 15 cm. de espesor, armado con mallazo de acero 30x30x6, enriquecido superficialmente con cemento CEM II/A-L 32,5 N y arena de cuarzo color natural, con acabado fratasado a máquina, ijncluso p/p de encofrado con tablero fenólico en perímetro, sobre firme no incluido en el presente precio, i/preparación de la base, extendido, regleado, vibrado, fratasado curado y p/p. de juntas.	39713,12	20,92	830.798,47
07.01.66	m2 PAVIMENTO TERRI ALBERO. e=15 CM Pavimento terrizo peatonal de 15 cm. de espesor, realizado con los medios indicados, con albero cernido mezclado con cal, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.	44230,02	4,28	189.304,49
07.01.68	ud ALCORQUE CUADRADO 1X1 CON CERCO Alcorque cuadrado de 1x1 m compuesto de cerco de angular de 25x25 mm, según planos de detalle, incluso remate el pavimento, totalmente terminado.	1474,00	40,52	59.726,48
07.01.69	m3 ZAHORRA ARTIF. SUB-BASE DE PAVIMENTO Zahorra artificial, huso ZA(25) en capas de sub-base, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20 cm. de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los Angeles de los áridos < 35.	14121,23	22,84	322.528,89
07.01.70	m. BORD HORM JARDÍN 9-10X20 Bordillo de hormigón monocapa, color gris, de 9-10x20 cm., arista exterior biselada, y un metro de longitud, colocado sobre cono de hormigón HM-20/P/20/I, de 30 cm. de espesor, rejuntado y limpieza, incluyendo la excavación previa de una pequeña zanja y la retirada de material, si fuese necesario para alojar el bordillo.	15395,21	11,82	181.971,38
07.01.71	m2 PAVIMENTACIÓN DE PARCELA ZV-07 SEGÚN PROYECTO POSTERIOR	12923,00	45,00	581.535,00
07.01.72	ud MARCAJE BALONMANO Marcaje y señalización con líneas de 5 cm. de ancho, continuas o discontinuas, en color a elegir, de campo de balonmano de 20x40 m., según normas de la Federación Española.	3,00	459,44	1.378,32
07.01.73	ud MARCAJE BALONCESTO 15x28 m. Marcaje y señalización con líneas de 5 cm. de ancho, continuas o discontinuas, en color a elegir, de campo de baloncesto de 15x28 m., según normas de la Federación Española.	3,00	396,82	1.190,46
07.01.74	ud MARCAJE VOLEIBOL Marcaje y señalización con líneas de 5 cm. de ancho, continuas o discontinuas, en color a elegir, de campo de voleibol de 9x18 m., según normas de la Federación Española.	3,00	242,94	728,82
07.01.75	ud JGO. CANASTAS BALONCESTO REPLEG. Juego de canastas replegables a la pared con salidas de hasta 3,20 m., estructura metálica tubular con imprimación antioxidante y pintura epoxi, tirantes metálicos para la estabilidad horizontal, con tablero de metacrilato de metilo transparente reglamentario de 15 mm. de espesor, marco metálico, aro y red, montaje y colocación.	3,00	1.603,82	4.811,46
07.01.76	ud JGO. PORTERÍAS BALONMANO ALUMINIO Juego de porterías de balonmano reglamentarias de 3x2 m. con postes y travesaño en tubo de aluminio de 80x80 mm., con pintura al horno en 2 colores, incluso soportes de red, red de malla simple de hilo de polietileno de 3,5 mm. para anclaje a suelo, montaje y colocación.	3,00	986,50	2.959,50
07.01.77	ud JGO. POSTES VOLEIBOL ALUMINIO Juego de postes de voleibol en tubo ovoide de aluminio 110/120 mm., regulables en altura, red de malla de hilo de polietileno de 2 mm. y dimensiones 9,50x1 m., con bandas superior y laterales en PVC de doble costura y cable de acero de tensión de 3x5 mm.	3,00	657,47	1.972,41

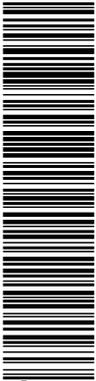
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 97 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28
ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.01.78	recubierto de PVC, para anclaje a suelo incluso juego de varillas delimitadoras de campo en fibra de vidrio en color rojo y blanco, montaje y colocación. m2 MBC (5 CM) S-12 ROD carril bici Capa de rodadura S-12 (AC16 SURF S35/50) en carril bici por 5 cm. de Mezcla Bituminosa en Caliente de s-12, con piedra Grauwaca, incluso riego de emulsión ECR-1 incluyendo también el barrido de las superficies antes de proceder al extendido del aglomerado, con árido con desgaste Los Ángeles <20.	12433,54	9,05	112.523,54
07.01.79	m3 TERRAPLÉN EN CORONACIÓN S.S Terraplén con suelo seleccionado según características PG-3, procedente de préstamos exteriores a la obra, incluyendo extendido en tongadas de 25 centímetros como máximo, humectación y compactación al 100% del Proctor Modificado, totalmente terminado, incluyendo el reperfilado de taludes y rasantes, medido sobre perfil.	18650,31	6,90	128.687,14
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.01 PARQUES				4.340.209,95



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDABEBEC0647BF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 07.02 MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INF.				
07.02.01	ud BANCO TABLILLAS/FUNDIC.MODER. 2 m Suministro y colocación de banco sin brazos, modelo Romántico o similar, formado por 2 patas de hierro fundido de diseño tradicional, con adornos, pies con regata para ubicación de tornillo de fijación al suelo, y 19 listones de madera tropical, tratada con protector fungicida e hidrófugo, de 2000x40x37 mm., instalado en áreas urbanas pavimentadas.	486,00	182,30	88.597,80
07.02.02	ud PAPELERA MODELO CIBELES 80 I Suministro y colocación de papelerera papelerera de fundición "Cibeles" o similar de 80 l de capacidad de 1.040 mm de altura, 320 de fondo y 500 de anchura, y dimensiones de bocas de 383x102 mm, con rayado en relieve, puerta y soporte en fundición de aluminio; cestillo interior realizado en polietileno rotomoldeado, fijada al suelo con tornillería inoxidable en áreas urbanas pavimentadas.	167,00	346,24	57.822,08
07.02.03	ud PAPELERA MODELO CIBELES 50 I Suministro y colocación de papelerera de PVC "Cibeles" o similar de 50 l. de capacidad de 880 mm de altura, 330 de fondo y 420 de anchura, y dimensiones de bocas de 400x90 mm, fijada al suelo con tornillería inoxidable en áreas urbanas pavimentadas.	452,00	196,24	88.700,48
07.02.04	m. VALLA METÁLICA COLORES h=1 m Suministro y colocación de vallado infantil fabricado en tubo de acero de primera calidad pintado al horno, vallado homologado y certificado. Módulo central de 1900 x720 mm. Poste vertical de 100 x 2 mm. 2 Largueros horizontales de 60 x 1.5 mm. 9 lamas de 100 x 20 x 1.5 mm. con postes intermedios, finales y esquinas. Acero galvanizado y pintura lacada al horno, con fijación mediante empotramiento del tubo de 100 mm en zuncho de hormigón de 250 x 250 x 200 mm.o mediante placas de anclaje con 4 taladros para atornillar a solera existente.	782,30	142,60	111.555,98
07.02.05	ud PIRÁMIDE DE CUERDAS KOMPAN 4142 Suministro y colocación de juego infantil para pequeños y mayores de pirámide de cuerdas y red. Cuerdas con alma de acero y nudos esféricos para intersección de cuerdas, de la casa KOMPAN modelo 4142 o similar.	4,00	12.819,84	51.279,36
07.02.06	ud CASITA TOBOGÁN (2-6) KOMPAN TRINIDAD KA 6000 Suministro e instalación de parque infantil de juego para niños de 2 a 6 años, formado por casita multifunción, de la casa KOMPAN modelo Trinidad KA-6000, o similar, incluso cimentación.	6,00	7.106,89	42.641,34
07.02.07	ud MULTIJUEGO (4-10) KOMPAN TR-3002C Suministro e instalación de juego infantil, multijuego con tobogán, tornado, panel para trepar, balancín y escala trucada, para niños de 4-10 años, de la casa KOMPAN modelo TR-3002 C o similar, incluso cimentación.	6,00	19.592,71	117.556,26
07.02.08	ud BALANCÍN KONPAN M-106, M-130 Y M-131 Suministro e instalación de juego infantil, balancín delfín una plaza, para niños de 1 a 6 años, de la casa Kompan modelos a elegir a disponer alatoriamente ente los modelos M-106, M-130 y M-131, o similar, incluso cimentación.	16,00	1.090,13	17.442,08
07.02.09	m2 PAVIMENTO DE CAUCHO CONTINUO DE HASTA 8 CM Pavimento continuo absorbedor de impactos, para una altura máxima de caída de 3,0 m, en áreas de juegos infantiles, realizado "in situ", de 150 mm de espesor total, formado por una capa inferior de gránulos de caucho reciclado SBR de color negro de 140 mm de espesor y una capa superior de gránulos de caucho EPDM de 10 mm de espesor, color a elegir de la carta RAL.	2775,05	131,75	365.612,84
TOTAL SUBCAPÍTULO 07.02 MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INF.....				941.208,22
SUBCAPÍTULO 07.03 RIEGO				

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 99 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBBEC064B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES				
CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.03.01	m. TUB PEBD PE40 PN 10 D=25mm Tubería de polietileno baja densidad PE40, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 10 kg./cm2., de 25 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	12048,00	1,60	19.276,80
07.03.02	m LINEA ELECTRICA 2X2 1/2 Suministro y colocación de cable eléctrico de 2x2,5 mm sobre tubo corrugado (incluido) de PE de 40 mm.	6996,36	11,00	76.959,96
07.03.03	m. TUB. PEBD PE40 PN 10 D=32 mm Tubería de polietileno baja densidad PE40, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 4 kg./cm2., de 32 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	6657,00	1,77	11.782,89
07.03.04	m. TUB.PEAD PE50 PN 10 D=40 mm Tubería de polietileno alta densidad PE50, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 10 kg./cm2., de 40 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	9190,00	2,23	20.493,70
07.03.05	m. TUB. PEAD PE50 PN 10 D=50 mm Tubería de polietileno baja densidad PE32, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 4 kg./cm2., de 50 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	2645,00	2,25	5.951,25
07.03.06	m. TUB.PEAD PE50 PN10 D=63mm. Tubería de polietileno alta densidad PE50, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 10 kg./cm2., de 63 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	689,00	3,70	2.549,30
07.03.07	m. TUB.PEAD PE 50 PN 10 D=75mm. Tubería de polietileno alta densidad PE50, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 10 kg./cm2., de 75 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	640,00	5,29	3.385,60
07.03.08	m. TUB PEAD PE50 PN10 D=90mm Tubería de polietileno alta densidad PE50, para instalación enterrada de red de riego, para una presión de 10 kg./cm2., de 90 mm. de diámetro exterior, colocada en zanja, en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, instalada.	269,00	6,03	1.622,07
07.03.09	m. TUB.PEAD PE50 PN 10 D=110mm Tubería de polietileno alta densidad PE50 para instalación enterrada de red de riego, para una presión de trabajo de 6 kg/cm2., de 110 mm. de diámetro exterior, suministrada en rollos, colocada en zanja en el interior de zonas verdes, i/p.p. de elementos de unión, sin incluir la apertura ni el tapado de la zanja, colocada.	1645,00	9,23	15.183,35
07.03.10	m. TUB PEAD PE50 PN10 D=125mm. Tubería de polietileno alta densidad PE50, de 125 mm de diámetro nominal y una presión de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de elementos de unión y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	334,00	14,15	4.726,10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAA82EBEBC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.03.11	m. CONDOC.POLIE.PE50 PN10 D=140mm Tubería de polietileno alta densidad PE50, de 140 mm de diámetro nominal y una presión de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de elementos de unión y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	283,00	16,80	4.754,40
07.03.12	m. CONDOC.POLIE.PE 50 PN10 D=160mm. Tubería de polietileno alta densidad PE50, de 160 mm de diámetro nominal y una presión de trabajo de 10 kg/cm2, suministrada en barras, colocada en zanja sobre cama de arena, relleno lateral y superior hasta 10 cm. por encima de la generatriz con la misma arena, i/p.p. de elementos de unión y medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno posterior de la zanja, colocada s/NTE-IFA-13.	90,00	20,56	1.850,40
07.03.13	ud ASPERSOR EMERGENTE IMPACTO A=10.7m 1/2"(min) Aspersor emergente de turbina de engranajes de 13 mm. (1/2"), con ajuste del arco de riego de 40 a 360°, 5 boquillas intercambiables, con boquilla de 1.5, elevación de boquilla 95 mm., de dimensiones diám. cuerpo 44mm. y diám tapa 57 mm. y altura de 150 mm., modelo Mini-8 de Toro, Rainbird, o similar.	1015,00	20,05	20.350,75
07.03.14	ud ASPERSOR EMERGENTE TURB A=14m 3/4" Aspersor emergente para distancias medias, 16 metros. TORO serie TR50XTP o similar. Con ajuste de arco de 30 a 360°, y una vez ajustado a 360° tiene que girar siempre en el mismo sentido sin retroceder; Incluirá sistema Smart Arc- o similar que restablezca el arco original en caso de vandalismo; Incluirá dispositivo de desembrague para evitar dañar la turbina en caso de vandalismo; Tendrá incorporado dispositivo de cierre total de caudal para cambiar la boquilla o el arco de riego, y dispositivo tipo Trujectory- o similar para el ajuste del arco en 25°. Las boquillas estarán codificadas por colores para su rápida identificación; Incorporará válvula antidrenaje de forma estándar para evitar vaciados de tuberías en zonas bajas, manteniendo la tubería lateral en carga; El tornillo de ajuste del arco será en acero inoxidable. La toma de rosca en 3/4", radio de riego de 6,5 a 16 metros, con un caudal de trabajo de 3 a 47 litros minuto, la trayectoria del chorro de 5 a 25°; Presión de trabajo de 1,7 a 7 kg/cm2 y una emergencia de riego de 12,5 cm, valida para praderas emblemáticas y de máxima representación o incluso de bajo mantenimiento.	738,00	34,70	25.608,60
07.03.15	ud DIFUS.EMERGENTE SECTOR REGULABLE h=15cm Difusor emergente Toro serie 570XF o similar, de una emergencia de 15,2 cm.; con junta Z, para un sellado rápido con poca presión y limpieza automática al acabar el riego. Caudal cero de emergencia. Junta protegida a los rayos U.V. Válvula de corte total del caudal en caso de daño o sustracción de la boquilla. Muelle de retroceso en acero inoxidable; Al filtro se podrá acceder desde la parte superior para fácil limpieza; Elevador de carraca para permitir un ajuste exacto del arco. Acepta todas las boquillas MPR de pluviometría ajustada y compensador de presión. Construido en cicolac y acero inoxidable, posibilidad de montar accesorio antivandálico, y válvula de retención tipo checkMatic- o similar. Además dispondrá de versiones sin corte de caudal con emergencia de 15,2 cm. y aéreo. Dispondrán de toma lateral. Conexión rosca hembra de 1/2", presión trabajo de 1,5 a 5 kg/cm2; Espaciamiento de 1,5 a 5 metros. La boquilla será de la serie 12, fabricadas en cicolac y acero inoxidable. Con compensador de presión, y caudal proporcional a la superficie de riego, codificada en colores y marcado en relieve del sector de riego, para su rápida identificación-. Tendrán tornillo de ajuste del radio que lo ajuste hasta en un 25% o lo cierre totalmente. Rosca macho en 1/2" y trayectoria de lanzamiento de 27° y 1,4 m de altura del chorro.	688,00	17,87	12.294,56
07.03.16	ud ELECTROV. 24V REGULADORA CAUDAL 1" Electroválvula reguladoras de presión TORO serie P220 o similar, referencia: P220-23-54 disponible en 1", construido en nylon, fibra de vidrio y acero inoxidable, rosca hembra, conexión en línea o ángulo que	157,00	59,15	9.286,55

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 101 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE69203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	presenta un 20% menos de pérdida de carga. Resistentes a la corrosión, apertura manual con sangrado interno y externo. Válvulas de caudal directo que minimicen las pérdidas de carga, y proporcionen un mejor control del caudal y garanticen el cierre lento. Solenoide de bajo consumo. Diafragma de doble labio reforzado. Aguja de descarga de acero inoxidable autolimpiante. Solenoide protegido. Posibilidad de acoplar solenoide latch para instalaciones con receptor autónomo IRRIDEA- Presión máxima de trabajo hasta 15 Kg/cm2. Los caudales de trabajo irán de 20 a 180 litros/minuto para las de 1", Que Incluya Kit regulador de presión referencia: EZR-100, para una salida de presión regulada de 0,3 a 7 Kg/cm2. Con escala para seleccionar la presión de salida. Posibilidad de ajuste en seco o en funcionamiento. El regulador será un modelo compacto, y que no sobresalga por encima del cuerpo de la electroválvula. Que se pueda instalar en funcionamiento y que no sea necesario desmontar el solenoide de la electroválvula para su instalación.			
07.03.17	ud ELECTROV. 24V REGULADORA CAUDAL 1 1/2" Electroválvulas reguladoras de presión TORO serie P220 o similar, referencia: P220-23-56 disponible en 1", 1/2"; construido en nylon, fibra de vidrio y acero inoxidable, rosca hembra, conexión en línea o ángulo que presenta un 20% menos de pérdida de carga. Resistentes a la corrosión, apertura manual con sangrado interno y externo. Válvulas de caudal directo que minimicen las pérdidas de carga, y proporcionen un mejor control del caudal y garanticen el cierre lento. Solenoide de bajo consumo. Diafragma de doble labio reforzado. Aguja de descarga de acero inoxidable autolimpiante. Solenoide protegido. Posibilidad de acoplar solenoide latch para instalaciones con receptor autónomo IRRIDEA-. Presión máxima de trabajo hasta 15 Kg/cm. 2. Los caudales de trabajo irán de 114 a 416 litros/minuto para las de 1 1/2", Que Incluya Kit regulador de presión referencia: EZR-100, para una salida de presión regulada de 0,3 a 7 Kg/cm2. Con escala para seleccionar la presión de salida. Posibilidad de ajuste en seco o en funcionamiento. El regulador será un modelo compacto, y que no sobresalga por encima del cuerpo de la electroválvula. Que se pueda instalar en funcionamiento y que no sea necesario desmontar el solenoide de la electroválvula para su instalación.	32,00	108,66	3.477,12
07.03.18	ud ACOMETIDA POLIETILENO BD PN10 D=140mm Acometida de agua potable realizada con tubería de polietileno de baja densidad de 2". PN4, conectada a la red principal de abastecimiento de polietileno. de diámetro, con collarín de toma de fundición salida y racor rosca-macho de latón, válvula de acometida, en una longitud máxima de 6 m. Medida la unidad terminada.	16,00	540,80	8.652,80
07.03.19	m. TUB.PEBD SFICIAL.C/GOT.INTEGR c/30cm D=17 Riego superficial por goteo para macizos, realizado con tubería de polietileno de baja densidad con goteo integrado autolimpiante y autocompensante cada 30 cm. de 17 mm. de diámetro, así como conexión a la tubería general de alimentación del sector de riego, sin incluir tubería general de alimentación, piezas pequeñas de unión ni los automatismos y controles.	2757,50	1,62	4.467,15
07.03.20	m. TUB.PEBD ENTERR C/GOT.INTEGR c/50cm D=17 Riego subterráneo por goteo para praderas y macizos a una profundidad aproximada de unos 15 cm., realizado con tubería de polietileno de baja densidad con goteo integrado autolimpiante y autocompensante cada 50 cm. de 17 mm. de diámetro, i/apertura de zanjas, colocación de tuberías y tapado de las mismas, así como conexión a la tubería general de alimentación del sector de riego, sin incluir tubería general de alimentación, piezas pequeñas de unión ni los automatismos y controles.	3945,00	1,77	6.982,65
07.03.21	m TUBERIA PVC ø110 ALOJAMIENTO TUBERIA RIEGO Suministro y colocación de tubo rígido de PVC ø110 mm en zanja, para alojamiento en su interior de tubería de riego, bajo acera o calzada sin incluir excavación ni posterior relleno, completamente colocada incluso elementos de unión entre piezas.	11069,00	3,59	39.737,71
07.03.22	m3 EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGREG. Excavación en zanjas, en terrenos disgregados, por medios mecánicos, con carga y transporte a vertedero autorizado incluyendo canon de vertido y con p.p. de medios auxiliares.	6149,60	6,11	37.574,06

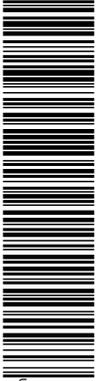


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.03.24	m2 HM-20 RELLENO ZANJA RIEGO 10 CM ESPESOR Relleno de zanja de riego con hormigón HM-20 , de 10 cm de espesor, vertido, rasanteado y curado.	13796,00	9,03	124.577,88
07.03.25	m3 RELLENO ZANJAS/MATERIAL EXCAVACIÓN Relleno localizado en zanjas con productos procedentes de la excavación, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	6149,60	3,84	23.614,46
07.03.26	ud ARQUETA PLÁST.1-2 ELECTROV.C/TAPA Arqueta de plástico de planta rectangular para la instalación de 1 o 2 electroválvulas y/o accesorios de riego, i/arreglo de las tierras, instalada con tapa.	45,00	8,21	369,45
07.03.27	ud ARQUETA DE FÁBRICA PARA 4 ESTACIONES Arqueta de obra de fábrica de planta rectangular para la instalación de decodificadores de 4 estaciones, electroválvulas y/o accesorios de riego, incluso excavación y relleno posterior, arreglo de las tierras, instalada con tapa.	36,00	86,09	3.099,24
07.03.28	ud DECODIFICADORES 4 ESTACIONES Decodificador de 4 estaciones, para cuatro electroválvulas. Del sistema de riego automático municipal para apertura y cierre de estaciones, en configuración de 4 estaciones. Capacidad hasta 2 válvulas o dos aspersores con válvula en cabeza, por cada estación. Comunicación en dos direcciones a través de un seguro protocolo codificado, a través de 2 hilos.	36,00	836,15	30.101,40
07.03.29	ud DECODIFICADORES 2 ESTACIONES Decodificador de 2 estaciones, para dos electroválvulas. Del sistema de riego automático municipal para apertura y cierre de estaciones, en configuración de 2 estaciones. Capacidad hasta 2 válvulas o dos aspersores con válvula en cabeza, por cada estación. Comunicación en dos direcciones a través de un seguro protocolo codificado, a través de 2 hilos.	20,00	544,15	10.883,00
07.03.30	ud DECODIFICACORES 1 ESTACION Decodificador de 1 estación, para una electroválvula. Del sistema de riego automático municipal, para apertura y cierre de estaciones, en configuración de 1 estación. Capacidad hasta 2 válvulas o dos aspersores con válvula en cabeza, por cada estación. Comunicación en dos direcciones a través de un seguro protocolo codificado, a través de 2 hilos.	25,00	424,15	10.603,75
07.03.30	ud DECODIFICACORES 1 ESTACION Decodificador de 1 estación, para una electroválvula. Del sistema de riego automático municipal, para apertura y cierre de estaciones, en configuración de 1 estación. Capacidad hasta 2 válvulas o dos aspersores con válvula en cabeza, por cada estación. Comunicación en dos direcciones a través de un seguro protocolo codificado, a través de 2 hilos.	25,00	424,15	10.603,75
07.03.31	ud SATELITE DE PEDESTAL DEL PLÁSTICO DE 8 ESTACIONES Programador de control CONSTELLATION o similar de pedestal de plástico totalmente hermético con cerradura. Compatible con el sistema de riego municipal. Modulo de 8 estaciones. Su microprocesador incorporado y su comunicación bidireccional hacen que pueda funcionar como programador independiente, o como parte de una red de satélites, con o sin ordenador central. Autodiagnóstico, localiza salidas abiertas o en cortocircuito, activando alarmas o mensajes parando el sistema automáticamente si fuese necesario. Permite la comunicación vía radio, cable y teléfono en la misma red (con dos entradas de módem ampliable). No requiere de	2,00	4.800,54	9.601,08

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 103 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 <div style="text-align: right;"> ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28 </div>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBECC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	actualizaciones. La programación independiente de cada estación permite controlar 128 programas en cualquier secuencia con múltiples repeticiones y pausas. Módulo decoder de 125 estaciones. Ajuste porcentual de los recursos del agua desde 0 - 200% o la programación basada en ET, nos ajusta el riego automáticamente. Dos entradas para sensores, ampliable y 2 remotos; El programador de pedestal dispone de 8 estaciones ampliable a 48 estaciones con módulos de 8 estaciones. Este programador hace la función de interface cuando queremos comunicarnos con una red de programadores GALAXY o COSTELLATION y un central de gestión de riego.			
	TOTAL SUBCAPÍTULO 07.03 RIEGO			549.818,03
	TOTAL CAPÍTULO 07 JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO			5.831.236,20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 TELECOMUNICACIONES				
SUBCAPÍTULO 08.01 CANALIZACIÓN COMÚN OPERADORES				
08.01.01	m3 EXC ZANJA A MÁQUINA TERRENO Excavación en zanjas en terreno por medios mecánicos, con extracción de tierras a los bordes, carga y transporte a vertedero del material sobrante y con p.p. de medios auxiliares.	4737,42	6,68	31.645,97
08.01.02	PRISMA COMÚN (+ desf) Prisma común de telecomunicaciones de	7641,00	50,41	385.182,81
08.01.03	m3 RELLENO ZANJA C/SUELO SELECCIONADO Relleno zanja con suelo seleccionado procedente de préstamos CBR>20, incluyendo extendido, humectación y compactación. Totalmente terminado.	2292,30	4,73	10.842,58
08.01.04	ARQUETA D COMPARTIDA Arqueta tipo D-II construida in situ, de dimensiones exteriores 1,39x1,20x1,23 m., formada por hormigón en masa HM-20/P/20/I en solera de 15 cm y HA-25/P/20/I en paredes 15 cm de espesor, tapa de hormigón sobre cerco metálico L 80x8mm, formación de sumidero o poceta, recercado con perfil metálico L 40x4mm en solera para recogida de aguas, con dos ventanas para entrada de conductos, dos regletas y dos ganchos de tiro, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20/P/40/I, embocadura de conductos, relleno lateralmente de tierras procedentes de la excavación y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	75,00	583,44	43.758,00
08.01.05	ARQUETA H COMPARTIDA	47,00	465,78	21.891,66
08.01.06	ud ARQUETA TELEF. PREF TIPO D-II COMPAÑÍA Arqueta tipo D-II construida in situ, de dimensiones exteriores 1,39x1,20x1,23 m., formada por hormigón en masa HM-20/P/20/I en solera de 15 cm y HA-25/P/20/I en paredes 15 cm de espesor, tapa de hormigón sobre cerco metálico L 80x8mm, formación de sumidero o poceta, recercado con perfil metálico L 40x4mm en solera para recogida de aguas, con dos ventanas para entrada de conductos, dos regletas y dos ganchos de tiro, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm. de hormigón de limpieza HM-20/P/40/I, embocadura de conductos, relleno lateralmente de tierras procedentes de la excavación y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	60,00	583,44	35.006,40
08.01.07	ud CONEXIÓN EXTERIOR DE TELEFONÍA Conexión exterior de la red de telefonía de la urbanización con la red de telefonía de la ciudad, consistente en la búsqueda de la tubería existente mediante corte y demolición de aglomerado o demolición de acera y losa de hormigón, excavación mecánica y manual, retirada de materiales a vertedero autorizado y canon de vertido, piezas especiales de conexión, relleno de excavación con arena, hormigón y zahora compactada al 95%PM y reposición de aglomerado o pavimento.	1,00	881,81	881,81
08.01.08	m3 LEVANTADO C/MÁQUINA FIRME BASE GRANULAR Levantado por medios mecánicos de firme con base granular, medido sobre perfil, incluso retirada y carga de productos con transporte a vertedero.	1,50	8,59	12,89
08.01.09	m2 CALZADA FLEX.EXPL.E2 trafico T-2 de 25-20-21 Firme flexible para tráfico pesado T2 sobre explanada E2, compuesto por 25 cm. de zahorra artificial ZA(25), 20 cm. de zahorra artificial ZA(25) y 21 cm. de M.B.C. (9+6+6).	6,00	27,44	164,64
TOTAL SUBCAPÍTULO 08.01 CANALIZACIÓN COMÚN OPERADORES				529.386,76
TOTAL CAPÍTULO 08 TELECOMUNICACIONES				529.386,76

OTROS DATOS
Código para validación: **DJ2ON-T43XV-Q7XXI**
Fecha de emisión: **31 de agosto de 2017 a las 11:01:31**
Página 105 de 112

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado
14/07/2017 09:28
2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28

ESTADO
FIRMADO
14/07/2017 11:28

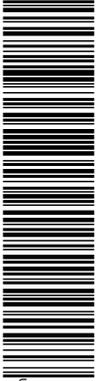


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB23F72D9EFDAA82EBEC0667BF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 09 RED DE GAS				
09.01	m. TUBERÍA GAS MPA PE D=90 mm. Suministro y colocación de tubería enterrada, en polietileno de D=90 mm. MPA, unidas mediante soldadura a tope, para redes de distribución de gas, incluyendo parte proporcional de piezas especiales y pruebas de presión, excepto válvulas de línea, apertura y reposición de zanja, según normativa vigente y normas de la compañía suministradora.	3405,00	37,05	126.155,25
09.02	m. TUBERÍA GAS MPA PE D=110 mm. Suministro y colocación de tubería enterrada, en polietileno de D=110 mm. MPA, unidas mediante soldadura a tope, para redes de distribución de gas, incluyendo parte proporcional de piezas especiales, pruebas de presión, excepto válvulas de línea, apertura y reposición de zanja, según normativa vigente y normas de la compañía suministradora.	6391,00	42,92	274.301,72
09.03	m3 EXCV. EN ZANJA EN TIERRA Excavación de zanja en tierra o zehorras, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado, con canon de vertido.	3441,38	6,23	21.439,80
09.04	m3 RELLENO ZANJAS CON ZAHORRA ARTIFICIAL Relleno localizado en zanjas con zahorra artificial ZA(25) SEGÚN PG-3, incluyendo suministro, extendido, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	855,54	22,70	19.420,76
09.05	m3 RELLENO ZANJAS C/ARENA Relleno de arena en zanjas, incluyendo suministro, extendido, rasanteo, humectación y compactación en capas de 20 cm. de espesor como máximo, con un grado de compactación del 95% del proctor modificado.	1383,85	23,87	33.032,50
09.06	m2 HM-20 RELLENO ZANJA GAS 20 CM ESPESOR Relleno de zanja de gas con hormigón HM-20, de 20 cm de espesor, vertido, rasanteado y curado.	192,15	13,88	2.667,04
09.07	ud ARM.REGULACIÓN Q=100m3/h c/min Armario de regulación incluso equipo y regulador de MPB-MPA de Qs= 100 m3/h y c/máximo totalmente instalado.	1,00	1.335,36	1.335,36
09.08	ud VALVULA BOLA DN - 4", DOS VENTEOS DE 1/2" Suministro y colocación de válvula de bola de diámetro nominal de 4 pulgadas, con dos venteos de 1/2 pulgada, incluyendo la arqueta para alojar en el interior y la tapa según las normas de la compañía suministradora.	17,00	291,17	4.949,89
09.09	ud VALVULA BOLA DN - 6", DOS VENTEOS DE 1" Suministro y colocación de válvula de bola de diámetro nominal de 6 pulgadas, con dos venteos de 1 pulgada, incluyendo la arqueta para alojar en el interior y la tapa según las normas de la compañía suministradora.	4,00	527,17	2.108,68
09.10	m. BANDA SEÑALIZADORA Banda señalizadora de 40 cm de anchura, para señalización de la traza de la red de distribución de gas natural conforme a la zanja tipo proyectada.	9506,00	1,55	14.734,30
09.11	ud CONEXIÓN EXTERIOR DE GAS Conexión exterior de la red de gas de la urbanización con la red de gas de la ciudad, consistente en la búsqueda de la tubería existente mediante corte y demolición de aglomerado o demolición de acera y losa de hormigón, excavación mecánica y manual, retirada de materiales a vertedero autorizado y canon de vertido, piezas especiales de conexión, corte y vaciado de la tubería existente en carga para ejecutar la conexión, relleno de excavación con arena, hormigón y zahorra compactada al 95%PM y reposición de aglomerado o pavimento.	2,00	1.235,81	2.471,62
09.12	ud CATA PARA LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS Cata manual o mecánica para localización de servicios existente	20,00	24,59	491,80

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 106 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 <div style="text-align: right;"> ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28 </div>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 09 RED DE GAS			503.108,72
CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD				
	TOTAL CAPÍTULO 10 SEGURIDAD Y SALUD			508.561,25
	TOTAL			40.251.899,54

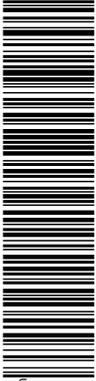
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 107 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB9237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CÓDIGO	RESUMEN			
CAPÍTULO CONEXIÓN EXTERIOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
SUBCAPÍTULO 01.01 CONVENIO ELÉCTRICO FIRMADO ENTRE PROPIEDAD Y ENDESA				
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 CONVENIO ELÉCTRICO FIRMADO ENTRE PROPIEDAD Y ENDESA			1.130.511,96
SUBCAPÍTULO 01.02 NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 66/15 KV 2X25 MVA CONVENCIONAL				
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 66/15 KV 2X25 MVA CONVENCIONAL			3.226.431,95
SUBCAPÍTULO 01.03 LINEA SUBT. DESDE SET ROMERALEJO A CS ENSANCHE SUR				
	TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 LINEA SUBT. DESDE SET ROMERALEJO A CS ENSANCHE SUR.			1.905.798,40
	TOTAL CAPÍTULO CONEXIÓN EXTERIOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA			6.262.742,31

DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 108 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28 ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBECC0647B7FF0E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

01	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES	7.714.610,75
02	PAVIMENTACIÓN, SEÑALIZACIÓN	8.187.328,09
03	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.209.692,62
04	SANEAMIENTO Y DRENAJE	9.022.126,18
05	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.355.676,43
06	ALUMBRADO PÚBLICO	3.390.172,54
07	JARDINERÍA Y MOBILIARIO URBANO	5.831.236,20
08	TELECOMUNICACIONES	529.386,76
09	RED DE GAS	503.108,72
10	SEGURIDAD Y SALUD	508.561,25

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 40.251.899,54

19 % Gastos Generales y Beneficio Industrial7.647.860,91

TOTAL PRESUPUESTO DEL REFUNDIDO 47.899.760,45

CONEXIÓN EXTERIOR DE ELECTRICIDAD 6.262.742,31

SUMA TOTAL REFUNDIDO Y CONEXIÓN EXTERIOR ELECTRICIDAD 54.162.502,76

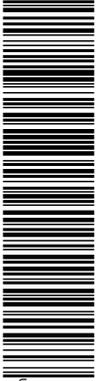
El presupuesto total del Refundido y la Conexión Exterior de Electricidad asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil quinientos dos euros y setenta y seis céntimos (54.162.502,76 €).

Nota: a la valoración de la conexión exterior de electricidad no aplica el 19 % de gastos generales y beneficio industrial.

Fdo: Juan Antonio Ríos Revilla

Ingeniero de Caminos

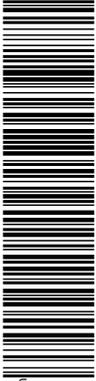
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: , -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 109 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO Nº6: Actualización Informe Sectorial ENDESA.

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 110 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Endesa Distribución Eléctrica S.L. Unipersonal. R.M.de Barcelona, Tomo 36345, Folio 83, Hoja B 285819, Inscripción 32. - Domicilio Social Av. Vilanova nº 12, 08018 Barcelona - C.I.F. B82846817



Avda de la Borbolla nº5
41003 Sevilla

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA
A/A. Dª Miriam Dabrio
Edificio La Unión y el Fénix
C/Plus Ultra, 10
21001 - HUELVA

23 de junio de 2017

Referencia solicitud: SHNS60079

Asunto: Informe sectorial sobre infraestructuras eléctricas para el Plan Parcial "Ensanche Sur" de Huelva

Estimados Sres:

En relación al Informe Sectorial remitido el 13 de julio de 2016 en el que se describen las cuestiones relativas a las Infraestructuras eléctricas de distribución que se deberán recoger en la tramitación del expediente urbanístico, en base a lo legalmente establecido al respecto, y tras su solicitud de prórroga de dicho informe emitido, caducado en enero de 2017, les comunicamos que se prorrogan las condiciones contenidas en el mismo hasta fecha **31 de enero de 2018**.

Validez del Informe y continuación del expediente urbanístico

Este informe tiene validez hasta la nueva fecha indicada y las condiciones técnico económicas indicadas son orientativas, determinadas en base a los datos facilitados en el mismo y la situación actual de la red de distribución eléctrica de la zona.

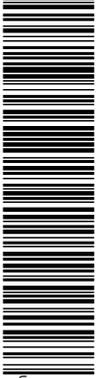
Para la ejecución del proyecto de urbanización del plan parcial completo, los promotores deberán realizar una solicitud de suministro, que dará origen a unas condiciones técnico-económicas que tendrán en cuenta la capacidad de la red existente y los cambios que puedan darse en la potencia solicitada para los Sectores en el momento en que se realice dicha solicitud.

Agradeciéndole su confianza, quedamos a su disposición en el correo electrónico carlos.deluis@enel.com.



Carlos de Luis Romero
Gestion Planes AT
O&M Diseño de Red y Construcción
Endesa Distribución Eléctrica

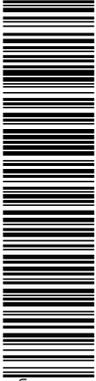
DOCUMENTO DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017	
OTROS DATOS Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 111 de 112	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/07/2017 11:28	ESTADO FIRMADO 14/07/2017 11:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 466155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203E8237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7FF00E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO Nº7: Contestación al Informe técnico sobre Accesibilidad y Carril Bici de la Adenda al Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector Ensanche Sur.

<p>DOCUMENTO</p> <p>DILIGENCIAS JUNTA DE GOBIERNO: Adenda II Refundido</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:, -: DEFINITIVAMENTE CON FECHA 10-7-2017</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: DJ2ON-T43XV-Q7XXI Fecha de emisión: 31 de agosto de 2017 a las 11:01:31 Página 112 de 112</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Auxiliar Junta de Gobierno de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Aprobado 14/07/2017 09:28 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 14/07/2017 11:28</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/07/2017 11:28</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 465155 DJ2ON-T43XV-Q7XXI-EE6203EB237F2D9EFDAB2EBBEC0647B7F00E3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

A/A: Miriam Dabrió Soldán

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN
ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
AYUNTAMIENTO DE HUELVA
Su ref.: MJSM

Ayuntamiento de Huelva
REGISTRO GENERAL (Secc. 2ª)

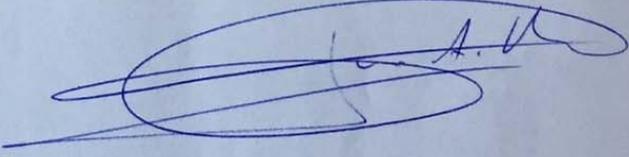
24 MAYO 2017

Nº ENTRADA: _____

Huelva, 22 de mayo de 2017

En relación al “Informe técnico sobre accesibilidad y carril bici de la adenda al refundido del proyecto de urbanización del sector Ensanche Sur”, emitido por D. Sinforiano Fernández con fecha de 15 de mayo de 2017, cabe señalar que en dicho informe se indica que se incluye un plano de planta general, a escala 1:3000, pero que en los planos de parques y jardines, tanto planta general como plantas parciales (Planos R-30 y R-31), no se incluyen los cruces de calzada del carril bici.

Efectivamente, no se incluyen los cruces de calzada a la espera de la ratificación del trazado del carril bici por las distintas zonas verdes (como se contempla en la Adenda, las zonas verdes serán objeto de proyectos de detalle para su desarrollo). No obstante, cuando dicho diseño sea definitivo, se ejecutará el correspondiente cruce de calzada, respetando la normativa vigente, con especial atención a la señalización horizontal y al vado contiguo y no coincidente con el peatonal.



Juan Antonio Ríos Revilla
Redactor del Proyecto de urbanización del Ensanche Sur